

Semana 16 de 2014 **nº 1.227**



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



Semana 16 de 2014 **n**⁰ **1.227**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 21 de abril de 2014 (Datos del 12 al 18 de abril de 2014)



1CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4. Situación de los Embalses	7
2 ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Marzo de 2014	15
2.3.Estado fitosanitario	27
3 INFORMACIÓN GANADERA	28
4 SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	31
4.1.Situación de los mercados agrícolas	31
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas	33
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas	41
4.2.Situación de los Mercados Ganaderos	42
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos	45
4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)	
5SEGUROS AGRARIOS	
6FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	53
7INFORMACIONES DEL IFAPA	
8INFORMACIÓN PESQUERA	62
9OTRAS INFORMACIONES	63
10DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESOUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	66

${\sf O}$ oletín ${\sf S}$ emanal de información agraria

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Tiempo predominantemente seco en toda la Comunidad aunque la formación de nubes altas de evolución en determinados momentos hizo que cayeran cantidades apenas significativas de agua en algunas zonas como queda reflejado en el cuadro que se adjunta. Las temperaturas tanto máximas como mínimas han continuado en valores relativamente altos, alcanzándose de nuevo los 30° C en gran número de observatorios mientras que las mínimas han estado por encima de los 10° C en la gran mayoría de zonas salvo en las de montaña.

En general, los pastos se han visto favorecidos por la climatología de las últimas semanas y evolucionan favorablemente, desarrollándose un buen aprovechamiento de los mismos por parte de los ganaderos. En algunas comarcas, la ausencia de lluvias y elevadas temperaturas, hacen que se manifiesten los primeros síntomas de sequía en suelos pobres y con poca profundidad.

Prosiguen su desarrollo los cereales y las leguminosas de invierno. Las elevadas temperaturas diurnas aceleran el desarrollo vegetativo, provocando un rápido cambio de fase de encañado, espigado, llenado de la espiga según la zona, favorecidos por el agua caída las semanas pasadas. En las zonas donde no han llegado las precipitaciones sería conveniente para los secanos que volviera a llover para un correcto llenado de los granos sobre todo en los terrenos ligeros y los muy calizos.

La climatología de la semana sigue favoreciendo la adecuada nascencia y desarrollo del girasol en sus primeros estadios en casi todas las zonas de la Comunidad. Igualmente el nacimiento y primeras fases de desarrollo de garbanzos y maíces está teniendo lugar sin problemas. Por otra parte la subida de los termómetros favorece al algodón recién sembrado.

En los invernaderos de la costa mediterránea, por las fechas en que nos encontramos, está acercándose el final de la presente campaña y la subida de las temperaturas acelera aún más el proceso de envejecimiento de las plantaciones. Los invernaderos se han blanqueado con el objeto de bajar la inercia térmica que en ellos se desarrolla.

En las plantaciones de lechugas de la provincia de Granada se ha intensificado la recolección como consecuencia de las subidas de las temperaturas y el viento cálido que ha recorrido la vega de Motril y de Salobreña y que han propiciado que se anticipe la subida de flor.

Continúa intensificándose la recolección del espárrago favorecida por la climatología de la semana.

Las elevadas temperaturas de los últimos días propician una sobreproducción de fresa que luego tiene problemas en los mercados.

Predicción meteorológica

La influencia de las bajas presiones durante los días 20 y 21 de abril dará lugar a frecuentes y generalizadas precipitaciones y a un acusado descenso de las temperaturas. A partir del martes 22 el anticición de Azores se acercará por el oeste en forma de cuña, para retirarse al final de la semana volviendo a dejar paso a las perturbaciones atlánticas, de forma que el tiempo anticiciónico será el dominante durante prácticamente toda la semana.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 18 de abril de 2014, es de 10.533,89 Hm3, lo que supone que están al 88,36% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 7.276,32 Hm3 (91,12% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 833,26 Hm3 (70,80%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.430,24 Hm3 (86,59%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 994,07 Hm3 (89,73%).

1.2.Temperaturas

	Estación		Tas. Medias (°C)		Tas. Absol		
PROVINCIA	de Referencia		/04/2014 al 19/04/		del 13/04/2014		
	Almería	MÁXIMA	MÍNIMA 14,9	MEDIA 19,1	MÁXIMA 27,9	MÍNIMA 13,0	
	Almeria	23,3 24,6	14,9	19,1	27,9 27,3	9,3	
	Albox	28,2	12,4	20,3	30,7	10,6	
ALMERÍA	Vélez Blanco	22,6	8,8	15,7	25,7	6,7	
	Cabo de Gata Laujar	21,6 20,2	15,9 9,6	18,8 14,9	22,3 22,2	14,7 5,5	
	Garrucha	20,2	13,6	18,0	26,9	12,6	
	Adra	21,5	15,3	18,4	23,6	13,7	
	Cádiz	21,2	15,6	18,4	23,8	13,0	
	Algeciras	21,3	14,3	17,8	25,4	13,0	
	El Bosque Grazalema	24,1 19,7	11,3 9,3	17,7 14,5	28,2 23,5	9,0 7,7	
	Jerez de la Fra.	25,9	9,3 13,2	19,6	23,5	10,5	
CÁDIZ	Olvera	23,5	12,7	18,1	28,6	11,2	
	San Fernando	22,4	15,3	18,9	26,3	13,2	
	San Roque	20,3	12,8	16,6	25,6	11,2	
	Tarifa Vejer de la Fra.	21,3 21,1	16,3 13,6	18,8 17,4	23,1 24,9	13,1 11,6	
	Córdoba	26,9	11,3	19,1	32,3	8,3	
	Aguilar de la Fra.	25,0	11,4	18,2	29,6	9,8	
	Benamejí	24,7	12,2	18,5	27,9	11,0	
	Doña Mencía	22,5	12,1	17,3	26,5	10,1	
CÓRDOBA	Espiel	24,9 25,9	9,4 9,8	17,2 17,9	29,6 30,4	7,6 7,8	
	Hinojosa del Duque La Rambla	26,4	9,8 10,4	17,9	30,4	7,8 9,0	
	Montoro	27,2	11,8	19,5	32,6	9,6	
	Pantano Guadanuño	24,2	11,0	17,6	29,3	9,7	
	Vva. de Córdoba	24,0	11,4	17,7	28,1	8,9	
	Granada Granada Cartuja	28,4	8,8	18,6	32,0	7,5	
	Loja	26,5 24,4	10,9 11,4	18,7 17,9	30,0 29,0	9,8 10,7	
	Baza	26,1	6,6	16,4	29,6	3,8	
	Motril	22,6	14,2	18,4	23,9	13,4	
GRANADA	Guadix	25,5	9,7	17,6	29,0	7,5	
	Illora Lanjarón	25,6 21,9	11,8 10,2	18,7 16,1	28,5 24,3	10,0 8,6	
	Iznalloz	24,5	10,2	17,4	28,0	9,0	
	Valor	23,7	12,5	18,1	25,3	10,2	
	Castell de Ferro	22,7	14,2	18,5	25,3	13,7	
	Huelva	24,6	13,6	19,1	27,2	12,2	
	Alájar Almonte	23,0 25,0	11,6 11,0	17,3 18,0	28,7 28,1	10,2 8,6	
	Allosno	23,0	12,4	17,7	27,7	11,1	
	Aroche	23,9	9,1	16,5	28,9	6,2	
HUELVA	Ayamonte	22,8	14,0	18,4	25,1	12,4	
	Cala	23,5	10,6	17,1	28,0	8,4	
	Cartaya El Campillo	22,3 23,2	11,3 12,3	16,8 17,8	24,9 28,0	10,3 10,3	
	Moguer "Arenosillo"	23,0	12,3	17,7	26,8	8,9	
	Valverde	24,5	11,1	17,8	29,4	8,9	
	Jaén	24,6	13,5	19,1	29,2	11,9	
	Pontones	21,6 27,0	7,0 10,4	14,3 18,7	25,0 32,1	5,0 8,3	
	Andujar Villardompardo	27,0 25,9	10,4	18,7	32,1 30,4	8,3 9,6	
	Alcalá la Real	23,0	10,4	16,7	26,8	8,7	
JAÉN	Torres	23,0	10,8	16,9	27,5	8,8	
	Bailén	27,5	13,2	20,4	31,9	11,8	
	Vva. del Arzobispo Cazorla	25,3 23,9	11,0 12,7	18,2 18,3	30,2 28,7	9,1 11,1	
	Santa Elena	24,2	11,4	17,8	29,0	9,1	
	Málaga	24,0	13,3	18,7	27,9	12,2	
	Nerja	21,2	14,5	17,9	22,0	13,9	
	Fuengirola Torremolinos	21,1 22,8	15,5 13,9	18,3 18,4	23,9 25,3	14,5 12,6	
	Torrox	22,8	14,6	18,4	25,3 24,6	13,8	
MÁLAGA	Bobadilla	25,0	12,1	18,6	27,8	10,5	
MALAGA	Ronda	22,5	12,2	17,4	25,8	10,7	
	Alora	26,0	12,5	19,3	29,9	11,0	
	Marbella - P. Banús Estepona	20,0 22,1	14,7 14,4	17,4 18,3	21,2 28,0	13,4 13,1	
	Algarrobo	21,6	13,3	17,5	22,7	12,4	
	Alpandeire	22,6	12,6	17,6	25,9	11,2	
	Sevilla	27,3	13,6	20,5	32,6	11,2	
	Carmona	26,7	12,6	19,7	31,9	11,0	
	Carrion	26,1	11,6	18,9	30,9	9,1 7.2	
CEVTI I	Cazalla Ecija	21,3 26,2	8,2 11,0	14,8 18,6	26,0 30,9	7,2 9,7	
SEVILLA	Guadalcanal	22,7	12,3	17,5	28,0	9,5	
	La Puebla de los Infantes	26,0	9,2	17,6	32,0	7,3	
	Las Cabezas de S.Juan	25,8	12,4	19,1	29,6	10,3	
	Moron Osuna	25,7 25,0	12,1 14,6	18,9 19,8	29,7 29,5	10,1 12,6	
	USUNA		14,0	17,0	۷۶,۵	12,0	

Período comprendido entre el 13/4/14 y el 19/4/14.(*)
Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 13/4/2014 al 19/4/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2013	P.N.A. Hasta el 19/4/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit () (mm)	Porcentaje
	Almonto		(mm)	174.0	-97.9	-56%
	Almería Abla	0,0 0,0	76,3 104,4	174,2 239,9	-97,9 -135,5	-56% -56%
	Albox	0,0	42,8	230,9	-188,1	-81%
ALMERÍA	Vélez Blanco	0,0	132,6	292,5	-159,9	-55%
ALITERIA	Cabo de Gata	0,0	58,6	175,4	-116,8	-67%
	Laujar Garrucha	0,0 0,0	211,2 48,8	502,4	-291,2	-58% -78%
	Adra	0,0	48,8 96,9	226,6 226,5	-177,8 -129.6	-78% -57%
	Cádiz	0,0	322,4	466,7	-144,3	-31%
	Algeciras	0,0	576,9	888,1	-311,2	-35%
	El Bosque	0,0	887,2	685,6	201,6	29%
CÁDIZ	Grazalema Jerez de la Fra.	0,0 0.0	2060,0	1535,1	524,9	34% -30%
CADIZ	Olvera	0,0	359,7 411,0	514,2 521,2	-154,5 -110,2	-30%
	San Fernando	0,0	312,1	437,0	-124,9	-29%
	Tarifa	0,0	370,2	562,6	-192,4	-34%
	Vejer de la Fra.	0,0	437,8	684,5	-246,7	-36%
	Córdoba	0,1	341,1	509,4	-168,3	-33%
	Aguilar de la Fra. Benamejí	0,0 0,0	322,4 245,8	429,8 406,3	-107,4 -160,5	-25% -40%
	Doña Mencía	0,0	245,8 364,2	459,4	-160,5 -95,2	-40% -21%
CÓRDOBA	Espiel	0,0	386,0	391,7	-5,7	-1%
	La Rambla	0,0	366,8	433,1	-66,3	-15%
	Montoro	0,0	444,4	509,4	-65,0	-13%
	Pantano Guadanuño Vva. de Córdoba	0,2 0,4	466,0 350,7	641,0 466,6	-175,0 -115,9	-27% -25%
	Granada	0,4	350,7	305,0	22,3	-25% 7%
	Granada Cartuja	0,0	312,8	338,0	-25,2	-7%
	Loja	0,1	223,3	360,5	-137,2	-38%
	Baza	0,0	104,8	296,0	-191,2	-65%
GRANADA	Motril Guadix	0,0 0,0	107,2 171,6	346,2 232,5	-239,0 -60,9	-69% -26%
GRANADA	Íllora	0,0	436,0	390,2	45,8	12%
	Lanjarón	0,2	269,6	411,8	-142,2	-35%
	Iznalloz	0,0	448,0	392,6	55,4	14%
	Valor	0,0	202,8	416,6	-213,8	-51%
	Castell de Ferro	0,0 0,2	307,0	307,5 458,1	-0,5 -123,3	0% -27%
	Huelva Alájar	0,2	334,8 883,7	458, I 980, 3	-123,3 -96,6	-27% -10%
	Almonte	0,2	288,4	511,3	-222,9	-44%
	Alosno	0,0	398,1	574,3	-176,2	-31%
111151374	Aroche	0,0	579,6	635,2	-55,6	-9%
HUELVA	Ayamonte Cala	0,0 0,0	309,4 552,8	478,3 592,1	-168,9 -39,3	-35% -7%
	Cartaya	0,0	273,6	540,8	-39,3 -267,2	-49%
	El Campillo	0,0	526,4	660,2	-133,8	-20%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	307,0	523,2	-216,2	-41%
	Valverde	0,0	482,4	623,0	-140,6	-23%
	Jaén	0,0	357,0	402,0	-45,0	-11%
	Pontones Andújar	0,0 0,2	710,8 320,4	697,1 464,7	13,7 -144,3	2% -31%
	Villardompardo	0,2	362,1	447,2	-85,1	-19%
,	Alcalá la Real	1,0	491,6	552,6	-61,0	-11%
JAÉN	Torres	0,8	287,4	470,7	-183,3	-39%
	Bailén	0,0	399,0	469,3	-70,3	-15%
	Vva. Del Arzobispo Cazorla	0,0 0,2	405,9 313,0	509,4 512,4	-103,5 -199,4	-20% -39%
	Santa Elena	0,0	393,8	459,6	-65,8	-14%
	Málaga	0,0	161,8	486,3	-324,5	-67%
	Nerja	0,0	293,4	455,9	-162,5	-36%
	Fuengirola	0,0	175,4	492,8	-317,4	-64%
	Torremolinos Torrox	0,0 0,0	241,4 249,3	656,6 390,3	-415,2 -141,0	-63% -36%
MÁLAGA	Bobadilla	0,0	249,3 194,0	390,3	-141,0 -134,2	-36% -41%
MÁLAGA	Ronda	0,2	396,2	552,4	-156,2	-28%
	Alora	0,4	183,8	450,9	-267,1	-59%
	Marbella-P.Banús	0,0	212,6	586,8	-374,2	-64%
	Estepona Algarrobo	0,0 0,0	231,4 231,4	683,5 379,5	-452,1 -148,1	-66% -39%
	Alpandeire	0,0	573,4	892,4	-319,0	-36%
	Sevilla	0,0	312,6	471,3	-158,7	-34%
	Carmona	0,0	333,2	488,2	-155,0	-32%
	Carrión	0,0	375,2	522,9	-147,7	-28%
SEVILLA	Cazalla	0,9	681,4	793,7	-112,3	-14%
SEATELM	Ecija Guadalcanal	0,0 0,0	329,7 468,4	472,9 602,0	-143,2 -133,6	-30% -22%
	Puebla de los Infantes	0,0	454,3	589,7	-135,4	-23%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	389,6	479,5	-89,9	-19%
	Morón de la Fra.	0,0	450,5	472,6	-22,1	-5%
N.A. Drasinitasión	Osuna	0,0	273,0	459,3	-186,3	-41%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 19/4/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010. (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

		CAPACIDAD	EMBALSADA	
EMBALSE	PROVINCIA	(Hm3)	(Hm3)	% LLENADO
A DELICOS	Ta		.==!	
ARENOSO	Cordoba	167,00	157,91	94,56
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	314,24	91,8
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	131,45	89,6
GUĄDANUÑO	Cordoba	1,60	1,46	91,3
ZNÁJAR	Cordoba	981,10	965,75	98,4
LA BREÑA	Cordoba	823,00	792,43	96,2
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	17,68	99,3
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	262,84	93,3
RETORTILLO	Cordoba	61,20	59,35	96,9
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	149,68	95,64
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	38,72	94,6
YEGUAS	Cordoba	228,70	214,52	93,8
CANALES	Granada	70,00	57,06	81,5
COLOMERA	Granada	40,20	40,28	100,2
CUBILLAS	Granada	18,70	18,64	99,6
EL PORTILLO	Granada	32,90	31,03	94,3
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	42,69	73,3
OS BERMEJALES	Granada	102,60	95,00	92,6
NEGRATIN	Granada	567,10	441,46	77,8
QUÉNTAR	Granada	13.50	12.42	92.0
SAN CLEMENTE	Granada	117.90	39,41	33.4
ARACENA	Huelva	126,80	120,16	94.7
ZUFRE	Huelva	175.30	162,12	92.4
AGUASCEBAS	Jaen	6.40	6.38	99.7
DAÑADOR	Jaen	4.10	4.08	99.5
GIRIBAILE	Jaen	475,10	462,00	97,2
GUADALÉN	Jaen	168.00	160,27	95.4
GUADALMENA	Jaen	346,50	324,68	93.7
JÁNDULA	Jaen	322.00	291,26	90.4
_A BOLERA	Jaen	53,20	51,37	96,5
A FERNANDINA	Jaen	244,50	223,81	91.5
QUIEBRAJANO	Jaen	31.60	30.75	97.3
RÚMBLAR	Jaen	126,00	118,38	93.9
TRANCO DE BEAS	Jaen	498.20	442.73	88.8
/ADOMOJÓN	Jaen	163,20	162,23	99.4
/ÍBORAS	Jaen	19,10	9,84	51.5
CALA	Sevilla	58.80	34.94	59.4
EL AGRIO	Sevilla	20.30	16.13	79.4
EL PINTADO	Sevilla	212,80	195,61	91,9
GERGAL	Sevilla	35,00	32,71	93,4
HUESNA	Sevilla	134.60	32,71 114.14	93,4
JOSE TORÁN	Sevilla	134,60	114,14	- 1
		-, -	- /	97,5
LA MINILLA	Sevilla	57,80	44,65	77,2
MELONARES	Sevilla	185,60	173,95	93,7
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	54,82	74,3
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	44,81	69,5

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territori

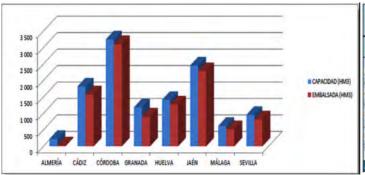
		CAPACIDAD	EMBALSADA		
EMBALSE	PROVINCIA	(Hm3)	(Hm3)	% LLENADO	
BENÍNAR	Almeria	61.7	7.36	11,9	
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	23,75	14,7	
CHARCO REDONDO	Cadiz	81.6	70,30	86.1	
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	78,77	89,8	
BÉZNAR	Granada	52,9	46,56	88,0	
RULES	Granada	110,8	82,58	74,5	
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	52,72	79,2	
EL LIMONERO	Malaga	24,7	9,62	38,9	
CASASOLA	Málaga	23,5	11,91	50,	
GUADALTEBA	Malaga	153,3	150,27	98,0	
GUADALHORCE	Malaga	125,7	122,84	97,7	
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	39,26	63,4	
LA VINUELA	Malaga	165,4	137,32	83,0	
DISTRI	TO HIDROGRAFIC	O GUADALETE BA	RBATE		
		CAPACIDAD	EMBALSADA		
EMBALSE	PROVINCIA	(Hm3)	(Hm3)	% LLENADO	
ARCOS	Cadiz	14.6	12.43	85.	
ALMODÓVAR	Cadiz	5.7	4.70	82.4	
BARBATE	Cadiz	228.1	204.00	89.4	
BORNOS	Cadiz	200.2	170.53	85.1	
CELEMÍN	Cadiz	200,2	35.38	78.9	
GUADALCACÍN	Cadiz	800.3	682.16	85.2	
COMPREDITOR					
LOS HURONES	Cadiz	135.3	112.52	83,1	

DIS	TRITO HIDROGRAFIC	CO TINTO-ODIEL-P	IEDRAS	
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDĖVALO	Huelva	634.4	589.09	92,86
CHANZA	Huelva	341,4	294,84	86,36
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	14,60	81,13
JARRAMA	Huelva	42,6	41,72	97,93
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,06	50,5
PIEDRAS	Huelva	59,5	47,77	80,28

TOTAL ANDALUCÍA 11.922,03 10.533,89 88,36%

DATOS PO	OR DISTRITOS/D	EMARCACION HID	ROGRÁFICA, SIS	STEMAS DE EXP	LOTACIÓN(1) Y	PROVINCIAS		
	CAPACIDAD		V	ARIACION (HM3)		% D	E LLENADO	
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	(HM3)	EMBALSADA	EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	ноү	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
		GUA	DALETE-BAR	BATE			OLIMANA	AITO
TOTAL	1.651,70	1.430,24	-0,38	-1,55	-180,64	86,59%	86,69%	97,53%
		SISTE	MAS DE EXPLOT	ACION			•	
GUADALETE	1.373,10	1186,16	-0,12	-1,12	-147,02	86,39	86,47	97,09
BARBATE	278,6	244,08	-0,25	-0,43	-33,61	87,61	87,76	99,67
•		•	PROVINCIAS		•	•	•	
CADIZ	1.651,70	1.430,24	-0,38	-1,55	-180,64	86,59%	86,69%	97,53%
		(SUADALQUIVI	R				
TOTAL	7.985,50	7.276,32	-0,33	4,87	-268,45	91,12%	91,06%	94,48,%
	•	SISTE	MAS DE EXPLOT	ACION				
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	40,58	-0,01	-0,05	-3,09	80,04	80,14	86,13
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	568,54	-0,17	-0,96	-46,6	88,93	89,08	96,22
ALMONTE-MARISMAS	20,30	16,13	0,00	0,07	-5,11	79,44	79,11	104,63
ALTO GENIL	245,00	223,41	-0,11	1,72	0,49	91,19	90,49	90,99
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	121,81	-0,18	-0,72	-9,67	59,71	60,06	64,45
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	373,59	-0,11	-0,53	-24,96	92,63	92,76	98,82
HOYA DE GUADIX	58,20	42,69	-0,02	-0,05	-1,02	73,35	73,44	75,1
RIVERA DEL HUESNA	134,60	114,14	-0,04	-0,08	-9,93	84,8	84,86	92,18
VIAR	212,80	195,61	0,04	-0,14	-9,97	91,92	91,99	96,61
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	5579,82	0,27	5,61	-158,59	92,73	92,64	95,37
			PROVINCIAS					
CÓRDOBA	3.248,20	3.106,03	0,28	4,55	-72,75	95,62	95,48	97,86
GRANADA	1.021,10	778	-0,26	1,13	-7,83	76,19	76,08	76,96
HUELVA	302,1	282,28	0,09	0,73	-13,37	93,44	93,20	97,86
JAÉN	2.457,90	2.287,77	-0,07	0,17	-83,05	93,08	93,07	96,46
SEVILLA	956,2	822,24	-0,37	-1,71	-91,45	85,99	86,17	95,55
			<u>IEDITERRÂNE</u>	-				
TOTAL	1.176,93	833,26	0,07	-0,59	-141,30	70,80%	70,85%	82,81%
			MAS DE EXPLOT					
SERRANÍA DE RONDA	624,85	535,69	-0,14	-1,23	-85,53	85,73	85,93	99,42
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3 165,4	23,75	-0,01	-0,11	-8,07	14,72	14,79	19,73
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA SIERRA NEVADA	225.38	137,32 136,50	-0,05 0.27	-0,51 1,26	-17,46 -30,24	83,02 60.57	83,33 60.01	93,58 73,98
SIERRA NEVADA	225,38	136,50	PROVINCIAS	1,20	-30,24	60,57	60,01	73,98
ALMERIA	222,98	31,11	-0.05	-0,39	-20,31	13,95	14,13	23,06
CADIZ	169,3	149,07	-0,05	-0,39	-20,59	88,05	88,51	100,21
GRANADA	163,7	129,14	0,31	1,54	-20,39	78,89	77,95	89,88
MÁLAGA	620,95	523,94	-0.05	-0,97	-82.4	84,38	84,53	97.65
IVI/ NE/ NO/ N	020,33	,	O ODIEL PIEC	,	02,4	04,00	04,00	37,00
TOTAL	1,107,90	994.07	-0.54	-2,65	-17,52	89.73%	89.96%	91,31%
IOIAL	1.107,90	.,	MAS DE EXPLOT		-17,52	09,1370	03,30%	31,3170
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA	975,80	883,93	-0,54	-3,67	-0,23	90,58	90,96	90.61
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	56,32	-0,05	-0,18	-4,45	92,94	93,23	100,28
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71.50	53,83	0,06	1,21	-12,83	75,28	73,59	93,23
THE SELECTION (THE OF	,00	55,00	PROVINCIAS	1,21	12,00	70,20	70,00	00,20
HUELVA	1107,90	994.07	-0.54	-2,65	-17,52	89,73%	89,96%	91,31%
TOTAL GENERAL	11.922.03	10.533.89	-1,17	0.08	-607.90	88.36%	88,36%	93,46%
	17.322,03	10.000,00	-1,17	0,00	001,50	00,3070	00,0070	- 50,7070

⁽¹⁾ Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222.98	31.11	13.95	51.42
CÁDIZ	1821.00	1579.30	86.73	1780.53
CÓRDOBA	3248.20	3106.03	95.62	3178.78
GRANADA	1184.80	907.14	76.56	932.97
HUELVA	1410.00	1276.35	90.52	1307.24
JAÉN	2457.90	2287.77	93.08	2370.82
MÁLAGA	620.95	523.94	84.38	606.34
SEVILLA	956.20	822.24	85.99	913.69

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En los cultivos hortícolas protegidos de Almería, ya se están poniendo a la venta cantidades importantes de melón del tipo Galia y en las cooperativas o almacenes exportadores directos los del tipo Cantalup que se comercializan para los mercados internacionales. Se están aportando abonados ricos en potasio que incrementan el tamaño y elevan los grados de azúcar de los frutos.
- Prosiguen las siembras del cultivo del algodón en nuestra Comunidad. La humedad y estructura del suelo en este momento, así como las condiciones de humedad y temperatura ambiental en las primeras semanas después de su siembra son factores clave para su desarrollo.
- En Huelva, se producen en estos momentos importantes volúmenes de fresa, lo que provoca problemas para una salida fluida a los mercados por las fiestas de Pascua.
- En Jaén, en las plantaciones de cerezos se observan los estados fenológicos G y H (caída de pétalos y cuajado). El cuajado es abundante en las variedades tempranas.

CEREALES

De invierno: En Cádiz, desde la OCA del Litoral, nos comentan que las siembras de trigos más avanzadas se encuentran en plena floración, código BBCH 65: 50% de las anteras maduras. Hay un gran porcentaje que se encuentra entre el 43 y el 47, "hinchamiento de las panículas o espigas (embuchamiento)", "estadio hinchado medio: se empieza a ver la vaina de la hoja bandera hinchada, hasta se empieza a abrir la vaina de la hoja bandera". Una vez que la espiga está completamente expresada en el extremo del tallo, y de forma relativamente rápida, comienza la floración. Esta fase suele durar, dependiendo de variedades y condiciones climatológicas, un par de semanas, o menos, como promedio. La etapa de floración se considera terminada cuando todos los estambres de una espiga se hacen visible asomándose a través de las espiguillas.



En **Granada**, en el **Valle de Lecrín**, se observa una evolución muy favorable de los cereales, con un crecimiento muy rápido en todas las siembras a consecuencia de la subida de temperaturas. La mayoría de las siembras están en régimen de secano. Actualmente se encuentran en el final del encañado e inicio del espigado. En las **Comarcas de Guadix, Baza y Huéscar,** se observa la fase generalizada de inicio de espigado en la que es fundamental una buena reserva de agua en el suelo. En los terrenos ligeros y en los muy calizos, comienza a observarse en los cereales síntomas de sequía. Prosigue el desarrollo de una abundante vegetación de malas hierbas en zonas no tratadas con herbicidas.

En **Huelva**, los cereales de invierno evolucionan bien y en los granos se va produciendo el llenado de forma adecuada. Se aplican tratamientos fungicidas contra la roya y la septoria. Actualmente, y de promedio, el estado fenológico predominante es el BBCH 58: (80% de la espiga emergida). Aunque como hemos venido diciendo en anteriores informes hay otros trigos en la provincia que presentan un mayor adelanto (BBCH 61-69: Etapa de floración). Se observan también numerosas fincas bastante más atrasadas, pero el desarrollo corresponde y responde a la fecha elegida para la siembra, que ha sido muy dilatada en el tiempo.

En **Jaén**, desde la OCA de Alcalá nos informan que en algunas zonas está terminando la fase de ahijado, aunque la mayoría se encuentran en encañado, disponiendo de entre 3 y 5 entrenudos. Han finalizado las aplicaciones de herbicidas. Las lluvias de primeros de abril, así como las precipitaciones que se darán en la semana 17 propiciarán, sin duda, un alivio para los cultivos en general, y para los cereales de invierno, en particular, que comenzaban a acusar la ausencia de precipitaciones del pasado mes de marzo.

En **Sevilla**, las precipitaciones acontecidas el domingo día 20 de abril, van a ser muy beneficiosas para la terminación de los cereales de invierno, ya que estos se encuentran llenando la espiga. No obstante el mes de mayo es muy peligroso si aparecen los vientos solanos, los cuales son muy desecantes y provocan los temidos golpes de calor, los cuales a veces se llevan hasta el 30-35% de la cosecha aforada en el mes de abril.

<u>De primavera:</u> Por lo general, el cultivo del **maíz** prosigue manifestando un buen desarrollo en sus primeros estados de desarrollo.

CULTIVOS FORRAJEROS

En el cultivo de la **alfalfa**, en **Granada**, se han iniciado las primeras cortas en las parcelas más adelantadas. Se realizan riegos, abonados y los primeros tratamientos químicos contra pulgones y orugas en los cultivos de corta más tardía. En **Sevilla**, en el cultivo de la **alfalfa**, tras darle el corte de limpieza se aplican riegos, para propiciar el segundo corte.

LEGUMINOSAS

En Cádiz, en la comarca del Litoral, en el cultivo de la veza, la cantidad mínima de lluvia para un desarrollo normal de esta leguminosa es de 400 mm, cantidad no alcanzada en lo que va de campaña en esta comarca, pero el hecho de que en primavera hayan caído de 45-60 mm ha favorecido el que por ahora la vegetación sea buena. De momento los cultivares están en floración, con un buen número de flores, incluso con legumbres formadas, pero serían necesarias algunas precipitaciones para que no descendiera mucho la humedad del terreno, porque aunque la veza esté floreciendo, la sequía hace que madure mal. Se aprecian amplios rodales de fuerte infestación de "jaramago amarillo", Sisymbrium officinale. Los cultivares más tardíos de habas se encuentran en plena floración, código 65 BBCH, flores abiertas en cinco racimos de cada planta, y los más tempranos, en el estadio 74, 40% de las vainas han alcanzado su tamaño final. En esta última fase, los granos van rellenando la cavidad de las vainas, engrosando el tamaño de las legumbres. Hay parcelas en las que las plantas han alcanzado un metro de altura, con cinco o más niveles de fructificación, en grupos de 1-3 vainas por nivel; el tamaño de las vainas varía de 4-10 cm de longitud, conteniendo de 2-5 granos por vaina. Se ha detectado la presencia de "jopo" (Orobanche crenata) en algunos rodales de varios cultivares, en plena floración. Las variadas parcelas de garbanzos de la zona, comúnmente sembradas más temprano de lo habitual, evolucionan favorablemente, encontrándose en plena floración, cuaje y desarrollo de los primeros vasillos. Su altura suele estar entre los 35-50 cm, y llegará hasta los 65 cm en plena madurez. Las labores de cultivador entre líneas, para mantener el terreno limpio de malas hierbas, se han paralizado, ya que el desarrollo de las plantas no las permite. Las parcelas más bajas, donde se acumula la humedad, con un tipo de suelo "bujeo" (vertisol), está favoreciendo la presencia del complejo de marchitamiento o "seca", provocado por varios agentes patógenos (Rhizoctonia sp., Fusarium sp., Peyronelleae sp, etc).

En **Granada**, en el **Poniente Granadino y Montes,** las siembras de garbanzos más tempranas, forman las primeras hojas, no habiendo germinado aún las más tardías. En las parcelas de **veza y guisantes** se observa un desarrollo normal de las plantas, aunque con escaso porte.



CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: En Cádiz, la fenología del cultivo de la remolacha azucarera va desde los códigos 43-44 BBCH, la raíz tiene el 30-40% del tamaño estimado de cosecha, al 31, comienzo de la cobertura del cultivo: 10% de las plantas se tocan entre las hileras. Continúan los riegos debido a la falta de precipitaciones importantes desde los primeros días del mes, favoreciendo el régimen de vientos presentes una baja humedad relativa en el ambiente.

El estado fenológico dominante del cultivo de la **remolacha azucarera** en la provincia de **Sevilla** es "BBCH: 41-43" (10-30% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se encuentran en "BBCH: 43-46" (30-60% tamaño raíz estimado) y las más atrasadas en el estado "BBCH: 36-39" (60-90% suelo cubierto).

Girasol: En **Cádiz**, en el cultivo del girasol, la fenología avanza desde los primeros estadios, hasta la codificación BBCH 18, desarrollo de las hojas (tallo principal), 8 hojas desplegadas. Las variedades sembradas son muy numerosas, la semilla nace de 10-12 días después de la siembra, creciendo rápidamente si la temperatura le es favorable, por ello, tan pronto como se marcan los líneos en el terreno se da con cuidado la primera bina, no acercándose mucho para no dañar al sistema radicular, las binas se continúan dando mientras sea necesario y el desarrollo del cultivo lo permita. Raramente se pasan del número de tres binas, pero sus beneficios en el control de las malas hierbas y el mantenimiento del tempero del suelo se aprecian rápidamente.

En **Sevilla**, el cultivo del **girasol** ha emergido en su totalidad. Las lluvias del día 20 de abril junto con las altas temperaturas, le serán muy beneficiosas para una nascencia rápida.

Algodón: Prosiguen las siembras del cultivo del **algodón** en nuestra Comunidad. La humedad y estructura del suelo en este momento, así como las condiciones de humedad y temperatura ambiental en las primeras semanas de su desarrollo son factores clave.

En **Cádiz,** aunque ya se ha iniciado la siembra del cultivo del **algodón** en zonas de El Puerto de Santa María y Rota, la mayoría de los algodoneros están ocupados en la preparación de las tierras para la inminente siembra. Pasadas las fiestas de Semana Santa será el momento para ello. Dependiendo del tipo de suelo, las herramientas a emplear son variadas, pero el objetivo es conseguir un buen lecho de siembra, ya que el algodón requiere un especial cuidado para su correcta nascencia, pues es extremadamente delicado. Es normal que como última labor antes de la siembra se dé un pase de rulo. Estas labores de preparación son utilizadas también para la incorporación del abonado de fondo, así como del herbicida (*Floumeturon y Pendimentalina*).

CULTIVOS INDUSTRIALES (Continuación)

Algodón: En Huelva, se preparan las tierras para la siembra del algodón que se producirá en los próximos días.

En **Jaén**, en estas últimas semanas han comenzado las labores preparatorias para la siembra del **algodón**, realizándose a la vez, la incorporación del abonado de fondo. Se instalan también las tuberías para el riego.

En **Sevilla**, en la zona de Lebrija, la de mayor concentración **algodonera**, esta semana han proseguido las siembras antes de las precipitaciones del 20 y 21 de abril. En algunas zonas se está optando por esperar unos días para que el sol caliente la cama de siembra, dado que la mayor parte del cultivo va sobre terrenos de textura arcillosa los cuales son algo fríos.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la Comarca del Poniente Almeriense es el siguiente:

Pimiento: Las labores que se realizan en este cultivo son mínimas debido a que nos encontramos en la fase terminal de su ciclo productivo, siendo la recolección el trabajo fundamental que se lleva a cabo en los invernaderos. Como excepción, las plantaciones del tipo Italiano, que se mantienen aún un mes y medio más, el destino fundamental de estos pimientos es el mercado nacional.

Tomate: Las plantaciones de ciclo único de tomate están bastante agotadas, las de primavera que producen frutos gruesos con destino al mercado nacional, se encuentran en plena recolección. La labor preferente es en estos momentos es la recolección de fruto.

Berenjenas: Siguen realizándose las labores culturales habituales de poda y entutorado, es destacable la gran variabilidad de estados fenológicos en la que se encuentran las distintas plantaciones, unas iniciando la recolección y otras en las que ya está finalizando su ciclo productivo.

Pepinos: La inmensa mayoría de las plantaciones han descargado el cincuenta por ciento de su producción, los tipos Francés y Español son los mas cultivados en la campaña de primavera y menos los tipo Almería.

Calabacín: Los cultivos más viejos están prácticamente arrancados debido a que las matas estaban agotadas y que los precios no remuneraban ni los gastos de cultivo. En el resto de plantaciones prosigue la recolección con la esperanza de que los mercados demanden más este fruto.

Melón: Ya se están poniendo a la venta cantidades importantes del tipo Galia y en las cooperativas o almacenes exportadores directos los del tipo Cantalup que se comercializan para los mercados internacionales. Se están aportando abonados ricos en potasio que incrementan el tamaño y elevan los grados de azúcar de los frutos.

Sandía: Los frutos están en la fase de engorde. En estos momentos el control de la vegetación se realiza con un buen equilibrio de los tipos de abonos que se aportan, provocando menores crecimientos de la masa foliar y aumentando el engorde de los frutos.

Semilleros: Se empiezan a realizar las primeras siembras de pimientos Californias para su posterior trasplante a las zonas altas de las comarcas de Dalías y Berja en invernaderos sin enarenado para el cultivo en tierra.

En Cádiz, en la colonia de Monte Algaida (Sanlúcar de Barrameda), en los cultivos hortícolas protegidos de invernadero, se cultivan tomates del tipo gordo, "Matías" y "Caramba", y del tipo pera, "Eliseo" y "Byelsa". Se realizan podas de tallos secundarios y se cuida que no haya presencia de malas hierbas. Se practica la fertirrigación y hasta ahora son muy raros los tratamientos fitosanitarios, con excepción de los azufrados. Se espera iniciar la recolección para primeros de mayo. Debido a la escasa actividad de la demanda de Calabacín, algunos horticultores han arrancado ya el cultivo. Esta es una planta "comodín", cultivándose prácticamente durante todo el año y buscando completar el rendimiento económico de los invernaderos si los cultivos precedentes no han ido muy bien. Se aplican bioestimulantes para favorecer en cuajado de las flores. En las plantaciones más tardías de melones se ha completado el montaje de los hilos para el entutorado, así como la retirada de las mantas térmicas de polipropileno que ya cumplieron su función de abrigo, ante la elevación de las temperaturas. En las más tempranas, se realizan labores de poda, así como el cuaje de las flores con colmenas. Las plantas puestas a finales de enero presentan ya frutos de tamaño variable, recién cuajados, hasta los 10-12 cm. Normalmente se castran, dejando dos ejemplares abajo, y después uno o dos, más arriba, de acuerdo con el porte de la planta, así se consigue que adquieran un buen tamaño comercial. La variedad más sembrada de sandía es "Augusta", por su destacado tamaño, de unos 8 Kg o más, por la calidad de su fruto y por su alta producción. Las plantas se desarrollan con normalidad, iniciando la floración las más tardías, aunque hay ya plantaciones con frutos de 25 cm de diámetro. En estos últimos invernaderos se han retirado las colmenas, al objeto de que los frutos maduren uniformemente y engorden más. No hay problemas sanitarios, y los iniciales azufrados se han suspendido para no afectar a los frutos, que por el calor suelen sufrir daños en la piel que los deprecian. En los cultivos hortícolas al aire libre, en las plantaciones de boniato, ya se han realizado las primeras plantaciones de esta convolvulácea. En algunas parcelas se ha cubierto la superficie con una manta térmica (polipropileno), que permite el paso del aire y del agua, pero que protege los tallos recién puestos del frío de las posibles escarchas, además de favorecer su enraizamiento. El boniato es una planta tropical que no soporta las bajas temperaturas. Las condiciones idóneas para su cultivo son de una temperatura sobre los 21°C de media, mínima 12°C, durante el período de crecimiento, el ambiente debe ser húmedo, de 80-85% de humedad relativa y una buena luminosidad. Se adapta a los diversos suelos de la zona, pero se desarrolla mejor en los arenosos. La variedad más extendida es la "California", aunque también se pone algo de "Beaurregard", ambas de carne roja. Este año se va a probar en una pequeña superficie la variedad blanca "O'Henry", en ecológico, con una recolección a los 110 días. Este cultivo tiene bastante importancia en la agricultura de la comarca, por sus escasas exigencias, por sus pocos problemas sanitarios (cero tratamientos, aunque en las últimas campañas se está observando algo de araña roja) y por sus excelentes rendimientos en casi todos los tipos de terrenos. Se suelen colocar los esquejes en "albardillones" de un metro de anchura, en dos líneos de plantas, separadas 40 cm una de otra y 50 cm a lo ancho; el riego suele ser por aspersión, o por gotero o cinta de exudación.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre y en mallas en las **Alpujarras**, las plantaciones de **guisantes** más tempranas, muestran las primeras flores y siguen desarrollando los tallos. Siguen los trasplantes y/o la siembra directa, mostrando un buen enraizamiento. El plantado en Murtas se encuentra en recolección. En los cultivos hortícolas al aire libre en la zona del **Poniente Granadino y Montes**, se incrementa la actividad en campo aunque todavía es escasa, limitándose a eliminar restos de cultivos y preparación de suelo a base de estercolados y desfondes con vertedera, así como a realizar algunas plantaciones de **coliflores, lechugas y alcachofas**. En los **espárragos** las temperaturas incrementan las producciones de los cultivos, ya en sus máximas cifras, mejorando igualmente su calidad. Se realizan riegos y escardas. En la **zona de Guadix, Baza y Huescar**, en las plantaciones de **lechugas** se está en plena fase de desarrollo de hoja en las zonas más cálidas. En las zonas más frías, se intensifica la plantación de nuevas parcelas. En los cultivos de las habas se produce el desarrollo de esta legumbre que en breve estarán listas para su consumo en verde. En los **ajos** continúa la fase de desarrollo de bulbo y se suceden las labores de riego y binado.

También en Granada, en los cultivos hortícolas protegidos de la comarca de la Costa, los invernaderos se han blanqueado con el objeto de bajar la inercia térmica que en ellos se desarrolla. Las plantaciones de primavera y las de inicio de campaña acusan las elevadas temperaturas que se alcanzan en el interior de los invernaderos. Cuando más se acusa esta temperatura es desde el medio día al inicio de la tarde. En los invernaderos de tomate la calidad de la flor es buena y las condiciones ambientales facilitan mucho el trabajo de las colmenas, en las plantaciones de primavera. En las plantaciones de inicio de campaña al estar más descuidadas las labores culturales (sobre todo exceso de tallos) para su mantenimiento, es peor la floración y la calidad de su polen. Los trasplantes de primavera están en diversos estados fenológicos. Como promedio se puede decir que se encuentran en la octava inflorescencia. Los trasplantes más retrasados se encuentran con el tercer ramillete cuajando y mostrando el cuarto. Las plantaciones de tomate asurcado se encuentran en el inicio de recolección o bien muy próximas al inicio de la recolección. La calidad del tomate es muy buena y ha entrado una semana antes en recolección, hecho favorecido por las condiciones climáticas. Las plantaciones de finales de agosto-septiembre y de inicios de octubre han mejorado el ritmo de producción y algo su calidad. También se están realizando los primeros arranques de aquellas plantaciones que presentan bajo rendimiento y/o problemas de calidad en fruto debido fundamentalmente a problemas de naturaleza criptogámica y bacteriana. En las plantaciones de guisantes y tirabeques, la subida de las temperaturas está provocando que las plantaciones se acerquen a su finalización. Aún se encuentran algunas finalizando su ciclo en fructificación, pero son cada vez menos. En las plantaciones de judías, encontramos diferentes estados fenológicos desde trasplante o siembra directa hasta plantaciones en fructificación y recolección. Las plantaciones que se están vistiendo de hojas son las más abundantes. Las más avanzadas muestran sus flores y primeros frutos cuajados, denominados "alfilerillos", es de esperar que comience su recolección en la próxima semana. Los trasplantes de primavera de **pepino** Holandés han enraizando bien y han sido entutorados. Tienen una altura de entorno a los 70 centímetros. Desarrollan un buen área foliar y el blanqueo de los invernaderos está siendo determinante parar su desarrollo vegetativo. Muestran flores y los primeros frutos. Se trata de una pequeña superficie. Los trasplantes de variedades de pimiento se desarrollan bien, con buen crecimiento vegetativo y con un buen desarrollo floral. Las plantaciones están mostrando sus flores. La primera, la de la cruz, es eliminada ya que el fruto sale con deformidades que no lo hacen apto comercialmente. La mayor parte de los cultivos se van a desarrollar con lucha biológica. La superficie de los invernaderos de melones y sandías está cubierta al desarrollarse las plantas. Las que fueron trasplantadas más precozmente se les ha despuntado el tallo secundario y comienzan a mostrar flores en los tallos terciarios en los que se desarrollarán los frutos verdaderos. Se han introducido colmenas de abejas para el desarrollo del proceso de polinización. En la zona de Guadix, Baza y Huescar, en el cultivo de tomate Cherry, están concluidas todas las faenas de preparación de umbráculos y se intensifican las plantaciones con diversidad de variedades en función de los mercados a los que se pretende comercializar. Así, existen variedades de tipo pera, redondo ó ramillete. Al existir unas buenas condiciones climatológicas, la manta térmica que suele colocarse para abrigar el cultivo, no se está empleando.

En **Huelva**, se producen en estos momentos importantes volúmenes de fresa, lo que provoca algo de sobreproducción de mercancía y problemas para una salida fluida a los mercados por las fiestas de Pascua. En la siguiente tabla se observan los principales destinos de la fresa producida en nuestra Comunidad en los últimos años:

	2014 (ener	o-febrero)	20	13	20	12	20	11	20	10
País	Cantidad (Tm)	Valor (euros)	Cantidad (Tm)	Valor (euros)	Cantidad (Tm)	Valor (euros)	Cantidad (Tm)	Valor (euros)	Cantidad (Tm)	Valor (euros)
Alemania	8.838,14	19.283.619,37	79.636,17	130.035.816,95	85.000,35	148.913.690,10	63.147,00	112.165.165,33	64.118,92	105.267.299,84
Francia	3.263,28	7.303.826,09	47.807,58	74.405.981,35	62.242,27	101.130.082,74	60.417,25	106.303.412,15	57.661,00	92.571.440,80
Reino Unido	4.458,81	12.206.048,33	25.916,33	52.844.981,65	23.256,33	55.333.780,28	16.405,67	39.298.681,55	17.338,88	36.758.027,39
Italia	2.195,95	4.896.395,03	19.736,44	34.049.723,30	22.568,95	40.473.167,56	16.704,68	29.933.892,19	14.912,66	24.948.211,03
Portugal	2.067,56	4.470.661,73	11.750,88	17.080.092,36	12.777,64	19.513.156,26	8.131,61	12.867.850,47	8.651,76	13.853.612,14
Países Bajos	1.271,02	3.490.922,51	8.022,91	15.589.765,49	6.951,64	14.817.079,96	5.123,15	11.896.073,30	5.363,80	9.851.047,89
Austria	890,97	2.318.088,35	7.061,03	14.801.816,88	6.497,19	14.990.402,70	3.724,06	8.766.717,39	4.204,34	9.579.897,08
Suiza	682,48	2.359.012,92	6.447,09	16.495.149,48	6.605,39	17.563.903,86	6.220,94	16.793.910,89	6.116,11	16.095.913,59
Bélgica	1.387,25	2.855.156,58	6.392,13	9.629.499,71	10.547,82	16.413.957,26	8.120,91	12.925.081,94	8.694,36	12.870.385,52
Polonia	343,73	858.443,22	5.530,03	7.883.431,60	6.467,42	8.919.294,61	2.694,29	4.245.263,22	1.827,35	2.671.886,63
República Checa	386,17	822.836,59	2.927,70	4.393.244,96	4.149,71	6.612.666,06	2.907,77	4.699.227,61	2.304,75	3.535.781,16
Suecia	347,65	1.020.074,61	1.674,83	5.248.678,54	2.430,79	5.138.332,22	784,32	1.639.540,61	139,27	322.217,67
Dinamarca	71,94	257.158,95	1.327,50	3.030.122,60	1.416,27	2.794.406,59	1.852,09	3.944.270,48	1.364,14	2.777.109,81
Eslovaquia	37,22	78.156,03	791,03	1.532.464,08	1.020,66	1.668.556,57	210,48	388.047,47	222,24	421.824,36
Irlanda	256,82	862.421,30	772,44	2.173.813,92	836,68	2.403.266,52	540,89	1.549.105,28	415,44	1.002.538,52
Noruega	255,98	1.153.537,29	612,09	2.254.054,45	3,59	14.861,60	250,98	703.628,30	311,09	779.758,60
Chipre	75,17	185.772,43	529,49	979.140,52	274,16	412.793,55				
Lituania	81,89	200.007,15	267,74	443.407,07	357,97	589.677,16	75,20			
Rusia	94,74	315.509,05	256,97	597.238,51	225,60	435.161,16	154,30			133.178,00
Islandia	15,45	66.391,20	58,17	212.431,60	66,84	204.998,80	46,73	163.541,58	54,22	163.733,97
SubTotal	27.022,22	65.004.038,73	227.518,51	393.680.855,02	253.697,26	458.343.235,56	197.512,31	368.756.485,30	193.770,51	333.603.864,00
Resto de paises	41,72	120.785,47	2.201,83	3.151.245,95	1.640,83	2.877.497,09	1.653,43	2.765.146,30	1.500,43	2.670.227,36
Total	27.063,95	65.124.824,20	229.720,34	396.832.100,97	255.338,09	461.220.732,65	199.165,75	371.521.631,60	195.270,94	336.274.091,36

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Jaén**, debido al incremento de las temperaturas sucedido en la semana, las parcelas de espárrago están casi en plena producción. Se realizan cortas de espárrago verde y blanco.

En **Málaga**, en la comarca de **Ronda**, comienzan las primeras siembras de plantas de huertas: tomates, pepinos, pimientos, berenjenas. En la de Antequera, se cortan espárragos y siguen su ciclo ajos y cebollas.

En **Sevilla,** en la zona de **Lebrija-Las Cabezas**, se ha plantado un 75-80% de la superficie prevista en el cultivo del tomate de industria. La planta es de calidad y las plantaciones nuevas se desenvuelven muy bien, como consecuencia de las altas temperaturas.

FLOR CORTADA

En los invernaderos de claveles, prosiguen las habituales labores de pinzado o poda, así como, más importante, la recolección de las varas a punto de abrir. Se realizan tratamientos contra Araña roya y Trips.



CÍTRICOS

Continúa la recolección de cítricos en nuestra Comunidad, en estos momentos se recogen las variedades de media estación y tardías de naranjas.

En **Huelva**, las variedades que se cortan principalmente son la Navelate y la Valencia Late además de otras con menor entidad.

En **Sevilla**, ya está finalizada la recolección de Lane late y se encuentran pendientes de recolectar las Valencias (Midknight, Powel y Chisslet). Se aplican abonos foliares y correctores vía goteo.

Frutales no cítricos

Frutos secos: En **Granada**, en los **almendros** se observan una gran variabilidad de estados fenológicos según las zonas y variedades, desde "Fruto joven, muy velloso y se ha caído el anillo de sépalos." (J).", a "Fruto joven. Muy velloso, se ha alargado creciendo con rapidez" (I) y a "Fruto cuajado, el ovario comienza a crecer rápidamente incrementado su volumen. El estigma se ha desprendido" (H), e incluso se observa en las variedades más tardías cada vez más implantadas como Vairo, Guara o Marta de zonas como el Poniente Granadino y Montes, el estado fenológico "G" caída de pétalos. Las principales tareas que se realizan en los almendros son entre otras, aportes de abono, labores al terreno, tratamientos herbicidas y tratamientos fitosanitarios.

En **Jaén**, según se informa desde la OCA de Sierra Mágina (principal zona de **almendros** de la provincia), en los parajes con clima más riguroso, las variedades tempranas de almendro se encuentran en estado fenológico J (fruto en evolución), mientras que las tardías se encuentran en H (fruto cuajado). Se encuentran fallos de polinización en las variedades tempranas, lo que augura una merma de la cosecha. En las zonas situadas al norte de la comarca de Mágina, con climatología más benigna, encontramos el cultivo en estado fenológico J (fruto en evolución).

<u>Frutales de hueso y pepita</u>: En **Huelva y Sevilla**, los **melocotoneros, nectarinos y ciruelos** de variedades extratempranas ya están en engorde de fruto (al 60-70% de su calibre final). Previamente se han realizado faenas de aclareo para conseguir aumentar el calibre de la fruta a recoger. En las variedades más tardías se produce el cuajado.

En **Jaén**, el cultivo del **cerezo** se encuentra presente en las zonas de Sierra Mágina y en las de la Sierra Sur. En la primera, la mayor parte de los cerezos se encuentran en el término municipal de Torres, donde presentan el estado fenológico G (Caída de pétalos). En la zona de la Sierra sur, coexisten los estados G y H (caída de pétalos y cuajado). El cuajado es abundante en las variedades tempranas.

<u>Subtropicales:</u> Dados los escasos volúmenes de **chirimoya** que están llegando a las comercializadoras, se estima que la campaña se dará por concluida en los próximos días. Por contra, los volúmenes de **níspero** comercializados durante esta semana han sido muy altos debido principalmente al efecto de las altas temperaturas registradas en las zonas de producción que están acelerando la maduración del fruto.

VIÑEDO

Con las precipitaciones que se han producido los días 20 y 21 de abril, es tiempo de hacer tratamientos preventivos contra el mildiu, ya que los brotes han crecido por encima de los quince centímetros y el desarrollo foliar es cada vez más importante. Es corriente ver ahora muchas viñas azufradas, por el oidio. Actualmente se realiza la operación del guiado de la viña sobre los alambres, quitando los brotes o "chupones" a mano para evitar su inútil crecimiento.

En **Cádiz, en la comarca del Litoral**, en los viñedos, la fenología dominante se corresponde con el código 53, BBCH, aparición del órgano floral, inflorescencia claramente visible. Este nivel se ve adelantado en aquellos pagos y variedades más tempraneros, hinchándose la inflorescencia con las flores apretadas entre sí.



OLIVAR

Aceituna de almazara: En Jaén, el olivar, cultivo de mayor importancia en la provincia, está recibiendo los tratamientos foliares de primavera, principalmente fungicidas, también se aplican herbicidas a los ruedos de los olivos. Se finalizan las tareas de eliminación de los restos de poda. El estado fenológico dominante en la provincia es B (yema movida) y como más avanzado el estado C (formación de inflorescencias). En algunas parcelas de las zonas más adelantadas se aprecia el estado D1 (empieza la corola). Más concretamente, en las zonas al sur de Sierra Mágina (más tardías) el olivar se mantiene en estado fenológico A, según nos comentan desde la OCA de Huelma. Desde la OCA de Alcalá la Real informan que, en algunas zonas, buena parte de las yemas se van a ir a madera, pues se aprecian pocas yemas para flor.

2.2. Avances de superficies y producciones. Marzo de 2014



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles a la fecha 31 de marzo de 2014 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS —Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de marzo de 2014.

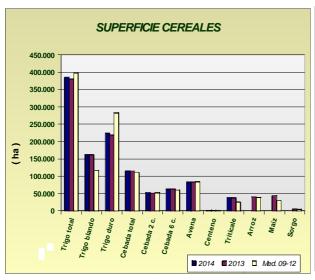
CEREALES

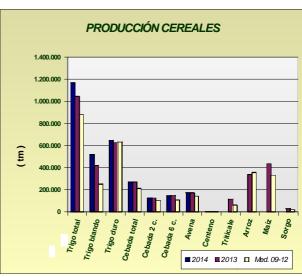
De invierno: Las estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2014 indican que será un poco superior a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 1% y un 2% para el trigo duro. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la la media de los años 2009-2012 resulta ser un 3% menor. La cebada total por su parte presenta cifras similares a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 3% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 2% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 3%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de centeno y triticale.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno en estas primeras estimaciones es ligeramente superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2009-20112 se registran aumentos en las de cebada, centeno y triticale y descenso en la superficie sembrada de trigo.

En cuanto al avance sobre producciones, a la vista del actual estado de las siembras, el mismo puede ir variando dependiendo de cómo discurra la primavera climatologicamente. Se puede decir que los primeros datos presentan aumentos casi generalizados de producción en los cereales de invierno.



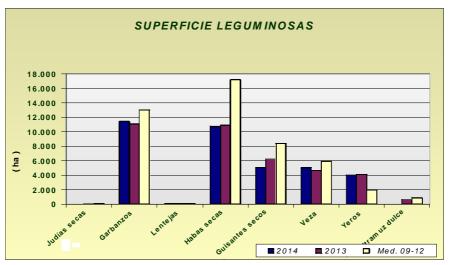




LEGUMINOSAS GRANO



Subidas de superficies sembradas en relación al año pasado en veza y garbanzos; por el contratrio baja la superficie de guisantes secos, lentejas, habas secas y yeros. En general, bajan las superficies sembradas si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos.



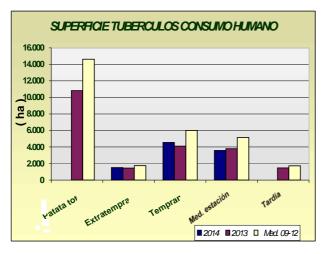
CULTIVOS INDUSTRIALES

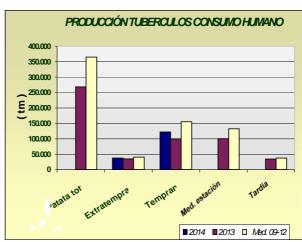
Las estimaciones realizadas indican una superficie de siembra de remolacha azucarera de 8.587 ha, un 80% superior a la del año anterior, pero un 9% inferior a la que hubo de media en el período 2009-2012. También se espera un 6% más de superficie sembrada de girasol.



TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 3%, de la temprana un 11% superior a la del año anterior y por último la de media estación un 6% inferior a la del año anterior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012 las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años. Las primeras estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 8% en extratemprana y del 22% en temprana.

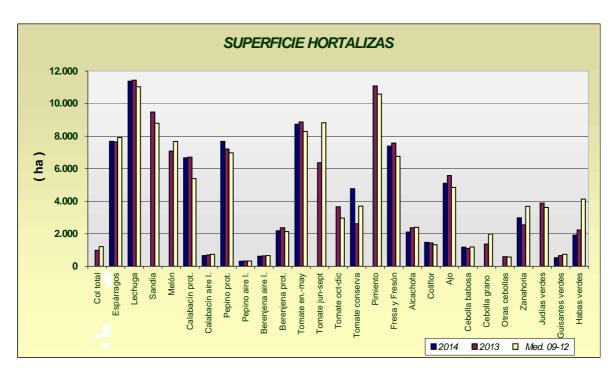


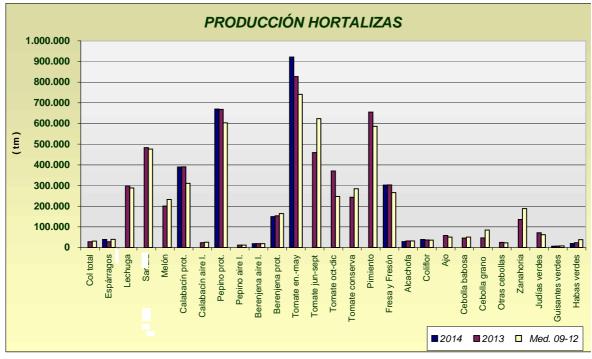




HORTALIZAS

En cuanto al grupo de hortalizas, descensos de las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, de guisantes verdes (-14%), habas verdes (-19%), berenjena (-7%) y alcachofa (-11%). Aumentos en zanahoria 17%, pepino 6% y cebolla babosa 7%. En cuanto a las producciones se observa que con los datos disponibles en este mes, aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

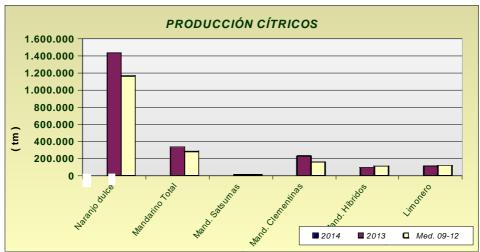






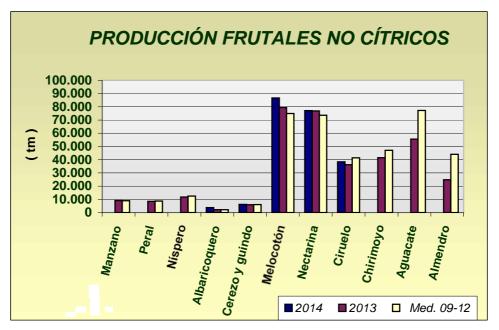
PRODUCCIÓN DE CITRICOS

La recolección de la producción de cítricos correspondiente al año 2013 continuará hasta mayo-junio de 2014 aproximadamente, por lo que se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que la producción estimada para 2013, de naranjo dulce, mandarino y limón son respectivamente de 1.429.626 tm, 387.253 tm y 108.717 tm, superiores a la media 2009-2012, menos en el caso del limón cuya producción fue algo menor como consecuencia de los descensos de superficie por arranques.



PRODUCCIÓN DE FRUTALES NO CITRICOS

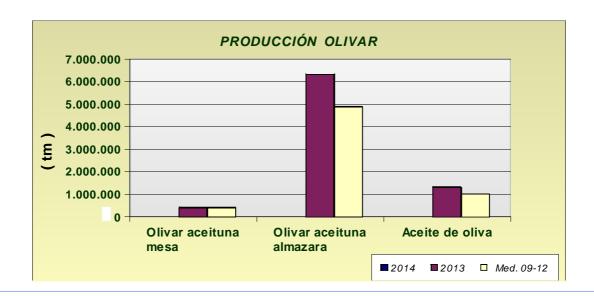
Las previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan un aumento generalizado, señalar los aumentos de producción de albaricoquero y melocotón si comparamos con las producciones del año anterior.



PRODUCCIÓN DE OLIVAR



En la producción de aceite de oliva, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2014 se proporcionan datos que corresponden al año 2013 (cosecha 2013/14). Las estimaciones de producción de aceite de oliva en 2013 indican un aumento en la producción en torno al 35% si lo comparamos la media 2009-2012. Por su parte la aceituna de mesa presenta una cifra ligeramente superior a la de la media 2009-2012.



ANDALUCÍA		Super	ficies (Has	5)		Produccio	ones (Tm)			% VAR	IACIÓN	
MARZO 2.014				Media				Media	Sup	erficie	Produ	ucción
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Trigo total	3	385.998	380.886	398.699	3	1.172.096	1.045.895	880.280	1	-3	12	33
Trigo blando	3	162.288	161.429	116.187	3	520.884	421.002	250.522	1	40	24	108
Trigo duro	3	223.710	219.457	282.512	3	651.212	624.893	629.758	2	-21	4	3
Cebada total	3	114.675	114.376	111.134	3	268.135	271.139	211.300	0	3	-1	27
Cebada 2 carreras	3	52.069	50.680	51.856	3	125.477	123.857	102.605	3	0	1	22
Cebada 6 carreras	3	62.606	63.698	59.278	3	142.658	147.282	108.695	-2	6	-3	31
Avena	3	83.127	83.221	83.831	3	172.601	172.015	141.607	0	-1	0	22
Centeno	3	1.250	1.207	1.048	3	2.662	2.207	1.159	4	19	21	130
Triticale	3	38.089	37.377	24.823			113.924	61.714	2	53		
Arroz			39.791	38.857			337.330	355.991				
Maíz			43.358	29.227			435.992	329.469				
Sorgo			4.912	4.034			28.779	17.961				
LEGUMINOSAS GRAN	0											
Judías secas			17	99			24	126				
Garbanzos	2	11.450	11.091	13.018			13.657	12.430	3	-12		
Lentejas	2	50	52	79			28	39	-4	-37		
Habas secas	2	10.739	10.893	17.229			15.394	23.059	-1	-38		
Guisantes secos	1	5.298	6.237	8.382			5.160	8.417	-15	-37		
Veza	2	5.054	4.658	5.941			3.788	5.049	9	-15		
Yeros	2	4.002	4.113	1.973			2.962	1.151	-3	103		
Altramuz dulce			631	872			502	622				
TUBÉRCULOS CONS. I	AMUL	NO										
Patata total			10.826	14.613			268.252	365.038				
Patata extratemprana	3	1.496	1.455	1.733	3	37.356	34.497	40.353	3	-14	8	-7
Patata temprana	3	4.540	4.108	6.007	3	121.783	99.697	155.001	11	-24	22	-21
Patata media estación	3	3.566	3.794	5.157			100.013	132.360	-6	-31		
Patata tardía			1.469	1.717			34.045	37.325				
CULTIV. INDUSTRIAL	ES HE	RB.										
Remolacha azuc. (rec. verano)	3	8.587	4.766	9.431			332.601	606.558	80	-9		
Algodón (bruto)			63.800	64.044			145.422	144.130				
Girasol	3	340.700	320.627	285.721			395.653	362.837	6	19		
Soja			21	91			45	180				
Cártamo			1.318	1.724			1.322	1.489				
Colza	2	950	1.051	1.339			1.445	1.670	-10	-29		
Tabaco			370	486			1.329	1.809				
CULTIVOS FORRAJER	<u>os</u>	T										
Maíz forrajero			1.541	1.771			62.453	75.365				
Alfalfa	3	8.653	8.743	9.613			532.254	597.429	-1	-10		
Veza para forraje	2	3.695	4.285	3.996			65.629	37.150	-14	-8		
HORTALIZAS	<u> </u>											
Col total			977	1.201			27.612	31.190				
Bróculi		7.400	1.678	2.175		00.045	42.743	57.559			0.0	
Espárragos	3	7.682	7.637	7.910	3	39.045	28.139	39.971	1	-3	39	-2
Apio		41.0==	178	161			5.077	3.956	-	_		
Lechuga	2	11.378	11.436	11.037			297.966	287.891	-1	3		
Escarola		005	401	334			8.788	7.907	0.0			
Espinaca	3	225	336	460			5.349	7.465	-33	-51		
Endivia	<u> </u>		0.400	12			402.205	142				
Sandía		L	9.483	8.790			483.385	476.589				

ANDALUCÍA		Superf	icies (Has)			Produce	ciones (Tm)			% VAF	RIACIÓN	
MARZO 2.014				Media				Media	Supe	erficie	Prod	ucción
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Melón	` _		7.079	7.669	. ,		200.742	232.573				
Calabaza			267	244			8.671	6.730				
Calabacín total	3	7.319	7.402	6.120			413.951	335.795	-1	20		
Calabacín protegido	3	6.667	6.709	5.386	3	389.574	390.448	310.490	-1	24	0	25
Calabacín aire libre	3	652	693	734			23.503	25.305	-6	-11		
Pepino total	3	7.989	7.519	7.289			680.265	614.329	6	10		
Pepino protegido	3	7.678	7.201	6.971	3	669.739	668.813	603.194	7	10	0	11
Pepino aire libre	3	311	318	318			11.452	11.136	-2	-2		
Pepinillo	3	44	50	51			582	638	-12	-14		
Berenjena total	3	2.804	3.009	2.788	3	167.936	172.556	183.613	-7	1	-3	-9
Berenjena aire libre	3	622	635	657	3	18.950	18.856	18.961	-2	-5	0	0
Berenjena protegida	3	2.182	2.374	2.131	3	148.986	153.700	164.652	-8	2	-3	-10
Tomate total			18.882	20.074			1.655.490	1.609.790				
Tomate enero-mayo	2	8.737	8.870	8.295	3	921.869	826.856	741.124	-1	5	11	24
Tomate jun-sept. (incluy	e t.cor	nserva)	6.363	8.818			459.517	623.488				
Tomate octubre-diciemb	ore		3.649	2.961			370.257	247.235				
Tomate conserva	3	4.770	2.614	3.690			242.630	284.377	82	29		
Pimiento			11.080	10.589			655.040	586.087				
Fresa y Fresón	1	7.381	7.569	6.758	2	301.538	303.256	265.817	-2	9	-1	13
Alcachofa	3	2.110	2.370	2.398	3	29.072	32.463	32.441	-11	-12	-10	-10
Coliflor	1	1.478	1.429	1.331	1	38.462	36.920	35.261	3	11	4	9
Ajo	3	5.100	5.572	4.847			58.064	50.439	-8	5		
Cebolla total			3.060	3.736			117.509	158.278				
Cebolla babosa	3	1.181	1.102	1.188			46.258	50.763	7	-1		
Cebolla grano y medio grano			1.368	1.985			46.552	84.766				
Otras cebollas			590	564			24.699	22.749				
Zanahoria	2	2.977	2.553	3.681			136.119	188.467	17	-19		
Puerro			239	286			4.965	6.166				
Rábano			108	153			1.592	2.546				
Nabo			76	81			1.189	1.617				
Judías verdes			3.883	3.623			71.753	62.216				
Guisantes verdes	3	530	656	740	3	6.136	6.850	7.628	-19	-28	-10	-20
Habas verdes	3	1.916	2.230	4.124	3	19.799	23.163	38.134	-14	-54	-15	-48
Champiñón			1	1			250	250				
Otras setas	Ī		4	4			196	239				
FLORES Y PLANTAS O	RNAM	l.										
Flor cortada (miles de unidades)	1	492	524	513	1	652.483	756.444	678.321	-6	-4	-14	-4
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	645	646	1	66.398	68.855	63.444	-1	-1	-4	5
CÍTRICOS												
Naranjo dulce				61.167			1.429.626	1.163.772				
Mandarino total				16.405			387.253	281.034				
Satsumas				681			10.900	11.287				
Clementinas				9.267			230.926	160.506				
Híbridos (mandarina)				6.457			145.427	109.240				
Limonero				6.085			108.717	116.406				
Pomelo				607			24.177	13.979				
FRUTALES NO CÍTRIC	os											
Manzano				544			9.040	8.958				

ANDALUCÍA		Su	perficies (Has	5)		Producci	ones (Tm)		% VARIACIÓN				
MARZO 2.014				Media				Media	Supe	rficie	Produ	ucción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12	
Peral				608			8.439	8.763					
Níspero				1.204			11.746	12.443					
Albaricoquero				371	3	3.745	2.232	2.138			68	75	
Cerezo y guindo				1.965	3	6.142	5.947	6.074			3	1	
Melocotón total				8.580	3	163.856	156.240	148.563			5	5	
Melocotón				4.725	3	86.700	79.385	74.969			9	16	
Nectarina				3.856	3	77.156	76.855	73.593			0	5	
Ciruelo				2.962	3	38.385	36.176	41.446			6	-7	
Higo				2.014			2.722	2.733					
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151					
Aguacate				9.275			55.627	77.255					
Plátano**				1	2	16	16	28			0	-42	
Kiwi				0			0	0					
Almendro				156.712			24.760	44.037					
Nuez				1.261			3.427	1.810					
Castaña				8.300			6.155	4.253					
Avellano				63			0	119					
Frambuesa				1.347	2	12.871	12.864	13.761			0	-6	
OLIVAR													
Olivar aceituna mesa				102.451			422.888	420.344					
Olivar aceituna alma:	zara			1.429.387			6.573.325	4.880.916					
Aceite de oliva							1.372.323	1.020.695					
VIÑEDO													
Viñedo uva mesa				2.447			18.659	27.381					
Viñedo uva vinificación				30.357			231.762	185.093					
Viñedo uva pasificación							502	1.306					
Vino + mosto (prod. en	HI.)						1.392.486	1.188.860					
CULTIVOS INDUST.	LEÑO	osos											
Alcaparra				55			11	105				-	

^(*) Mes al que corresponde la última estimación

^{**}Plátano: Árboles aislados

			SUPERFIC	CIES (Has)					
MARZO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	2.105	68.500	83.685	17.104	16.890	9.359	22.605	165.750	385.998
Trigo blando	1.900	17.200	33.440	14.559	5.090	3.499	7.100	79.500	162.288
Trigo duro	205	51.300	50.245	2.545	11.800	5.860	15.505	86.250	223.710
Cebada total	10.584	6.900	7.440	54.876	1.100	8.840	12.085	12.850	114.675
Cebada 2 carreras	0	650	2.230	21.254	500	5.350	10.085	12.000	52.069
Cebada 6 carreras	10.584	6.250	5.210	33.622	600	3.490	2.000	850	62.606
Avena	3.270	9.300	20.990	23.681	1.500	3.799	8.287	12.300	83.127
Centeno	140	0	85	612	60	25	3	325	1.250
Triticale	2	14.200	2.110	587	5.900	389	1.651	13.250	38.089
Arroz	0	2.800	0	0		0	0	36.975	
Maíz	68	4.400		3.330			665	20.000	
Sorgo	l								
LEGUMINOSAS GRANO	l								
Judías secas									
Garbanzos	149	1.500	1.035	866	160	180	2.160	5.400	11.450
Lentejas	0	5		25	0	0	15		
Habas secas	2	1.500	2.585	366	205	181	1.900		
Guisantes secos	294	850		1.874	0	0	1.100		
Veza	572	300		2.580	2	225	980		
Yeros	1.330	0		2.395	0	62	90		
Altramuz dulce	0	120	65	2.373	126	02	0		-
TUBÉRCULOS CONS. HUMAN		120	05		120		U	300	
Patata total									
	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata extratemprana Patata temprana	151	560	160	88	150	21	410		
Patata media estación	195	615	465	839	75	152	475	750	
Patata tardía	193	013	405	639	75	132	475	750	3.500
CULTIV. INDUSTRIALES HER	DR I								
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.762	15	0	10	0	0	5.800	0 507
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	U	2.702	15	U	10	U	U	3.600	8.587
Algodón (bruto) Girasol	90	66.000	59.350	3.949	15.786	3.025	7.500	185.000	340.700
	90	66.000	59.350	3.949	15.766	3.023	7.300	163.000	340.700
Soja									
Cártamo	0		7.5	10	1.5	0	0	000	050
Colza	0	50	75	10	15	0	0	800	950
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	105	1 / 50	700	2.210	100	//0	450	2.750	0.450
Alfalfa	125	1.650	ì	2.218	100	660	450		
Veza para forraje	37	25	710	217	0	106	1.500	1.100	3.695
HORTALIZAS									
Col total									
Bróculi			0		_	0.40	000	505	7 (00
Espárragos	38	380	300	5.774	5	360	300	525	7.682
Apio	<u> </u>								
Lechuga	7.050	90	300	3.231	75	77	390	165	11.378
Escarola									
Espinaca	15	20	90	18	5	22	20	35	225
Endivia	<u> </u>								
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	6.448	200		283	18	40			
Calabacín protegido	6.358	24	0	95	0	0	170	20	6.667

			SUPERFICI	ES (Has)					
MARZO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Calabacín aire libre	90	176	115	188	18	40	0	25	652
Pepino total	5.021	90	60	2.573	4	72	150	19	7.989
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	14	311
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	5	44
Berenjena total	2.006	380	70	67	7	99	153	22	2.804
Berenjena aire libre	0	361	70	30	7	99	38	17	622
Berenjena protegida	2.006	19	0	37	0	0	115	5	2.182
Tomate total									
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.397	5	0	475	50	8.737
Tomate jun-sept.(incluye t.con	serva)								
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva	10	60	0	0	0	0	0	4.700	4.770
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	5	9	10	7.381
Alcachofa	218	220	90	790	20	72	450	250	2.110
Coliflor	81	240	75	772	25	65	120	100	1.478
Ajo	24	60	2.000	761	25	400	830	1.000	5.100
Cebolla total						170			
Cebolla babosa	21	70	410	175	30	70	140	265	1.181
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135		100	350		
Otras cebollas						0			
Zanahoria	4	1.990	180	14	16	6	67	700	2.977
Puerro									
Rábano									
Nabo	0								
Judías verdes									
Guisantes verdes	113	60	25	185	10	10	120	7	530
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	100	1.916
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM									
Flor cortada (miles de unidades)	22	200	22	22	90	0	29	107	492
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES (TM) MARZO 2.014												
MARZO 2.014	ALMEDIA	CART	CORRORA	CDANADA		74.531		CEVALLA	ANDALLIGIA			
CULTIVOS Trigg total	ALMERIA 2.475	CADIZ	CORDOBA 225.950	GRANADA 41.606	HUELVA 51.757	JAEN 22.800	MALAGA 57.220	SEVILLA 601.938	ANDALUCIA 1.172.096			
Trigo total Trigo blando	2.475	168.350 43.350	90.288	36.978	16.593	9.300	18.460	303.625	520.884			
Trigo duro	185	125.000	135.662	4.628	35.164	13.500	38.760	298.313	651.212			
Cebada total	17.588	20.100	12.982	129.245	2.550	19.099	30.720	35.851	268.135			
Cebada 2 carreras	0	1.600	4.125	46.974	1.350	11.770	25.720	33.938	125.477			
Cebada 6 carreras	17.588	18.500	8.857	82.271	1.200	7.329	5.000	1.913	142.658			
Avena	3.076	23.600	34.634	50.646	2.400	5.800	20.720	31.725	172.601			
Centeno	154	0	85	1.263	48	28	3	1.081	2.662			
Triticale	2	50.000		1.398	15.930	786	3.960	37.375				
Arroz							0					
Maíz												
Sorgo												
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas												
Garbanzos												
Lentejas	1											
Habas secas												
Guisantes secos												
Veza Yeros	+											
	0											
Altramuz dulce TUBÉRCULOS CONS. HUMA												
Patata total												
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	463	0	12.610	6.150	37.356			
Patata temprana	3.322	12.900	5.600	1.720	3.000	441	12.300	82.500	121.783			
Patata media estación	3.322	12.700	3.000	1.720	3.000	441	12.300	02.300	121.703			
Patata tardía												
CULTIV. INDUSTRIALES H	ERB.											
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	110.750	825	0		0	0	430.313				
Algodón (bruto)		1101700	020					1001010				
Girasol												
Soja												
Cártamo												
Colza												
Tabaco												
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero												
Alfalfa												
Veza para forraje												
HORTALIZAS												
Col total												
Bróculi												
Espárragos	213	1.200	1.200	31.642	15	1.100	1.650	2.025	39.045			
Apio												
Lechuga												
Escarola												
Espinaca												
Endivia												
Sandía												
Melón	1											
Calabaza	274 504		E 040	10 105	(00	000	11 000	1.000				
Calabacín total	374.594	1 100	5.040	10.195	600	980	11.000	1.938	200 574			
Calabacín protegido	371.294	1.100	0 E 040	5.080	0	0	11.000	1.100	389.574			
Calabacín aire libre	3.300	2 / 50	5.040	5.115	600	980	0 020	838				
Pepino total Pepino protegido	421.702 421.702	3.650 1.100	1.800	241.895 240.762	0	1.700	8.920 5.800	820 375	669.739			
Pepino protegido Pepino aire libre	421.702	2.550	1.800	1.133	U	1.700	3.120	375 445	009.739			
Peninillo	0	2.550	1.800	1.133		1.700	3.120	445				
Berenjena total	138.746	11.900	1.925	3.175	175	2.750	8.140	1.125	167.936			
Berenjena aire libre	130.740	11.190	1.925	985	175	2.750	1.100	825	18.950			
Berenjena protegida	138.746	710	0	2.190	0	2.750	7.040	300	148.986			
Tomate total	130.740	/10	J	2.170	U	U	7.040	300	140.700			
Tomate total Tomate enero-mayo	736.244	12.650	0	138.075	200	0	30.875	3.825	921.869			
Tomate jun-sept.(incluye t.conser		12.000	0	130.073	200	0	30.073	3.023	721.009			
Tomate octubre-diciembre	va)											
Tomate octubre-diciembre Tomate conserva	†											
Pimiento	†											
Fresa y Fresón	0	350	0	248	300.530	30	80	300	301.538			
	. 0	330	U	240	300.330	30	00	300	301.330			

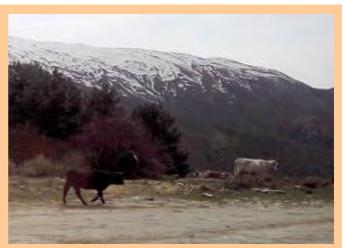
			PRO	DUCCIONES (1	ГМ)				
MARZO 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Alcachofa	2.980	4.125	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.072
Coliflor	1.968	9.800	1.875	17.805	500	1.430	2.334	2.750	38.462
Ajo									
Cebolla total									
Cebolla babosa	360	1.650		6.877					
Cebolla grano y medio grano									
Otras cebollas									
Zanahoria		110.000	6.300	537	400	150	1.675	19.250	
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	676	1.650	200	2.604	55	80	792	79	6.136
Habas verdes	3.736	1.275	3.600	3.208	700	540	5.800	940	19.799
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM	1.								
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	348.000	29.040	2.112	108.385	0	34.800	98.755	652.483
Plantas Ornamen (miles									
unidades)	17.063	1.210	2.640	11.391	3.500	0	27.594	3.000	66.398
CÍTRICOS									
Naranjo dulce									
Mandarino total									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano									
Peral									
Níspero									
Albaricoguero	125	5	430	182	60	200	241	2.502	3.745
Cerezo y guindo	95	5	365	3.359	6	2.000	278	34	6.142
Melocotón total	273	181	5.680	11.249	27.550	650	820	117.453	163.856
Melocotón	233	180	4,680	11.134	21.550	650	820	47.453	86.700
Nectarina	40	1	1.000	115	6.000	0	0	70.000	77.156
Ciruelo	293	10	5.880	1.264	6.765	1.000	390	22.783	38.385
Higo					000				
Chirimoyo									1
Aquacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi				10		<u> </u>		0	10
Almendro	6.605	105		12.696			3.000		
Nuez	3.003	103		12.070			3.000		
Castaña	 								
Avellano									
Frambuesa	0	0	0	176	12.695	0	0	0	12.871
11 attibuesa	U	0	0	1/6	12.090	U	U		12.8/1

2.3. Estado fitosanitario

- > En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado Red de alerta de información fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- La Comisión Europea ha lanzado un Observatorio del Mercado Lácteo que proporcionará datos de precios, márgenes y producción.
- CEMA y EPBA realizan un esfuerzo conjunto para el desarrollo y la promoción de prácticas agrícolas benignas con las abejas a través de la formación y de la innovación.
- Los europarlamentarios están a favor de que haya más prevención, con un mejor manejo y cría de los animales y un uso más responsable de los medicamentos veterinarios.



Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Almería** la situación de los pastos reflejan una disponibilidad de recursos naturales inferior a la media registrada durante los últimos años, lo que está llevando a los ganaderos a una situación de elevados gastos en alimentación con la consecuente perdida de rentabilidad. Estas condiciones afectan sobre todo al ganado ovino y caprino que son los de mayor implantación en la provincia, principalmente en las comarcas de Los Vélez y Alto y Bajo Almanzora.

En **Córdoba** y **Jaén** las últimas lluvias produjeron una mejora del estado del pasto, aunque en algunos casos los ganaderos deben suplementar la alimentación de los animales con mayores necesidades. Las lluvias que se esperan auguran el mantenimiento del pasto por más tiempo.

En **Granada** en la Costa, destaca la ganadería de caprino en régimen semi-intensivo. Los rebaños pastan sin tener que realizar grandes desplazamientos desde sus corrales. En la alpujarra, los pastos evolucionan muy favorablemente y la ganadería que hay en esta comarca pastorea libremente sin grandes dificultades. En la zona de los Bérchules y en las cotas altas que forman parte del parque natural de Sierra Nevada se localiza ganado vacuno que pasta libremente. Los rebaños de ovejas localizados en la Alpujarra Alta van ocupando pastizales de mayor cota a medida que mejoran los pastos. En el Poniente granadino, las cabañas extensivas que permanecen en las zonas bajas, siguen centradas principalmente sobre podas de olivar, pastizales, rastrojeras, lindazos, etc, encontrándose ya la mayoría en las zonas altas y con continuos suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Continúan las parideras. En las Comarcas de Guadix, Baza y Huéscar se aprovecha el buen estado de pastos para la alimentación. Se intensifica la paridera de primavera a la que únicamente se le aplica algo de alimentación de apoyo. En estas comarcas las escasas lluvias hasta el momento de la primavera y las elevadas temperaturas, hacen que se manifiesten los primeros síntomas de sequía en suelos pobres y con poca profundidad.

En **Huelva** se mantienen las buenas perspectivas, al haber suficiente alimentación natural en el campo. Los niveles en pozos y acequias también se mantienen adecuados.

Para los cerdos ibéricos de bellota el periodo de sacrificio de la campaña 2013-2014 ha finalizado el 31 de marzo, según se establece en la nueva normativa. En el caso de los cerdos ibéricos de recebo la fecha final de sacrificio será el 15 de mayo.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis er Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo er pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul han sido distribuidas un millón y medio de dosis de vacunas por el Ministeric de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) para la vacunación frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul, tal como establece la orden AAA/2201/2013, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. Esta orden recoge la nueva zona de vacunación obligatoria y voluntaria frente al serotipo 4 y mantiene la vacunación obligatoria frente al serotipo 1, siendo obligatoric vacunar, antes del 31 de julio, a los animales de más de tres meses de todas las explotaciones de bovinc y ovino incluidas en las zonas de restricción del serotipo 4.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También e Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y e programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

<u>Équidos</u>: Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

<u>Plan Nacional de Investigación de Residuos:</u> Continúa el muestreo de agua, orina y pienso er explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Para más información pueden consultar la sección de sanidad animal de la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural : http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/ganaderia/sanidad-animal/index.html

La Comisión Europea ha lanzado un Observatorio del Mercado Lácteo que proporcionará datos de precios, márgenes y producción.

El Observatorio Lácteo constituirá una herramienta que vigilará la evolución del mercado una vez que desaparezcan las cuotas lácteas el 31 de marzo de 2015. En este sentido el Observatorio permitirá aumentar la transparencia del mercado y la exactitud de los datos, de manera que el sector lácteo europeo y la Comisión Europea puedan estar bien informados y tomar decisiones correctas.

El Observatorio proporcionará cuatro tipos de informaciones: últimos datos estadísticos de precios, márgenes, producción, existencias y comercio, tanto a nivel de la UE como a nivel mundial; previsiones a corto y medio plazo; series históricas de precios, producciones, compras de intervención y comercio; e informes sobre situación de mercado, reuniones etc.

CEMA y EPBA realizan un esfuerzo conjunto para el desarrollo y la promoción de prácticas agrícolas benignas con las abejas a través de la formación y de la innovación.

CEMA (Asociación Europea de Maquinaria Agrícola) y EPBA (Asociación Europea de Apicultores Profesionales) se han unido para cooperar en torno a la formación e investigación de prácticas agrícolas y nuevas tecnologías que permitan minimizar el impacto que los trabajos agrícolas causan en las abejas y otros polinizadores.

El compromiso y el convencimiento de ambas organizaciones de la necesidad de reducir el impacto medioambiental de la producción agrícola les ha llevado a trabajar en común para difundir las mejores técnicas benignas con las abejas y proporcionar material de formación sobre cómo utilizar la maquinaria agrícola de última generación aplicada a los sistemas de explotación no perjudiciales para estos polinizadores, que se irá actualizando conforme vayan surgiendo nuevas tecnologías.

Además, CEMA Y EPBA tendrán como objetivo establecer las áreas específicas en las que la innovación podría ayudar aún más a reducir la amenaza a la que están sometidas las abejas. Algunas de las áreas que se señalan pueden incluir la reducción del uso de pesticidas a través de la aplicación de tecnologías más precisas, la reducción en la pérdida de abejas con la ayuda de nuevas técnicas de siega y recolección de determinados cultivos, o la incorporación de medidas más avanzadas y objetivos más precisos en el control de plagas y malas hierbas.

El presidente de CEMA ha destacado la necesidad de proteger a los polinizadores en la agricultura ya que, sin duda, el futuro de la agricultura depende del bienestar de las abejas.

Los europarlamentarios apoyan dos propuestas de reglamento que avanzan en la prevención, en un mejor manejo y cría de los animales y en el uso más responsable de los medicamentos veterinarios.

Los europarlamentarios han dado el visto bueno a dos propuestas de reglamento que aúnan y actualizan buena parte de la legislación vigente sobre las enfermedades de animales y plantas. Basándose en un informe presentado por Marit Paulsen (ALDE, SE), se persigue el refuerzo de la prevención, la mejora del manejo y cría de los animales y el uso más responsable de los medicamentos veterinarios. También avanzan para agilizar los procedimientos que permitan a la Comisión adoptar medidas urgentes ante focos de enfermedades tales como lengua azul, peste porcina africana o influenza aviar.

Al aprobarse en primera lectura este borrador de legislación se asegura que los nuevos europarlamentarios que se elijan en mayo puedan seguir trabajando sobre el texto actual.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2014.

GANADO BOVINO

Pozoblanco (Córdoba), 24-27 de abril: Concurso nacional de la raza Negra Andaluza; exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 27 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro, Blonda de Aquitania, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

Véjer (Cádiz), 1-4 de mayo: Exposición de raza Retinta.

La Carolina (Jaén), 9-11 de mayo: Concurso nacional de las razas Blanca Andaluza y Negra Serrana; exposición de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro; subasta el día 11 de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.

Medina Sidonia (Cádiz), 19 mayo-1 de junio: Exposición de raza Retinta.

Algeciras (Cádiz), 13-15 de junio: Exposición de raza Retinta.

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de raza Retinta.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 8 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

Pozoblanco (Córdoba), 24-27 de abril: Subasta el día 26 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

La Carolina (Jaén), 9-11 de mayo: subasta el día 11 de las razas Merina y Segureña.

Huelma (Jaén), 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Subasta el día 21 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz.

Huéscar (Granada), 25-27 de septiembre: Concurso nacional y subasta el día 27 de raza Segureña.

Benaocaz (Cádiz), 11-13 de octubre: Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.

Loja (Granada), 17-19 de octubre: Concurso nacional de raza Lojeña.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta el día 8 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

Pozoblanco (Córdoba), 24-27 de abril: Exposición razas Florida, Murciano-Granadina y Malagueña.

Ronda (Málaga), 18-20 de mayo (AGRORONDA): Concurso nacional raza Payoya.

Antequera (Málaga), 30 de mayo-1 de junio (AGROGANT): XXV concurso subasta nacional y VII concurso de producción lechera de raza Malagueña: exposición de raza Florida.

Algeciras (Cádiz), 13-15 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.

Huelma (Jaén), 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Huéscar (Granada), 25-27 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de razas Malagueña y Payoya.

Villanueva de Tapia (Málaga), 10-12 de octubre: Exposición de machos de raza Malagueña.

Benaocaz (Cádiz), 11.13 de octubre: Exposición de raza Payoya.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las azas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.

Armilla (Granada), 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- El conflicto en Ucrania eleva los precios del trigo en los mercados internacionales.
- Tendencia a la baja para los cereales en el mercado nacional.
- Se mantienen los precios de los cereales en nuestra Comunidad.
- El cierre de los mercados y el exceso de oferta agrava el descenso del precio de la fresa.
- Menos compraventas de aceite en una semana atípica a consecuencia de las fechas festivas.
- Descensos con respecto a la semana anterior en el precio de los aceites de oliva vírgenes extra y en los de oliva vírgenes, estos últimos con precios más estables.

CEREALES

Mercado Internacional

El conflicto en Ucrania eleva los precios del trigo en los mercados.



La creciente tensión en Ucrania se ha reflejado en los últimos días en el comercio internacional de cereales, con subidas importantes en los precios del trigo, que los analistas atribuyen a la crisis política y a la incertidumbre climática sobre las cosechas en la zona del mar Negro.

Ante este panorama, los precios de la cebada y de trigo originarios de la Unión Europea (UE) se han elevado, según las últimas cifras del Consejo Internacional de Cereales (IGC, en sus siglas en inglés).

El comercio de grano también acusa la amenaza de una campaña seca en Europa occidental, en Francia, Alemania, Italia o España; además, hay interrogantes sobre el efecto de las heladas en los trigales de Estados Unidos.

Mercado Nacional:

Tendencia a la baja en el mercado de cereales

Los precios de los cereales en el mercado español han bajado esta semana. El precio del trigo blando se ha reducido a 205,94 €/tn frente a los 207,88 €/tn de la semana anterior. El precio de la cebada ha bajado a 172,18 €/tn frente a los 175,39 €/tn de la semana previa. El precio del maíz ha caído a 191,03 €/tn frente a los 191,41 €/tn de la semana anterior. El precio del trigo duro es el único que ha subido a 250,4 €/tn frente a los 249,4 €/tn de la semana anterior de acuerdo con la información proporcionada por la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE) para la semana pasada.

Con respecto al inicio del año, el precio de la cebada es la que más ha bajado, registrando un descenso del 2% (175,67 €/tn). El trigo blando ha bajado un 1% (207,88 €/tn) y el maíz un -0,3% (191,59 €/tn). Por el contrario, el trigo duro es el único que ha subido, aumentando un 0,4% desde los 249,40 €/tn de la primera semana del año.

Los precios mencionados son de comercio al por mayor, siendo la mercancía nacional y/o importada, sobre vehículo en posición almacén.

Mercado de Andalucía:

Se mantienen en casi todos los mercados los precios de los cereales en nuestra Comunidad respecto a la semana anterior, aunque se observa un pequeño descenso en las cotizaciones del trigo duro de la provincia de Córdoba (-2%) y una pequeña subida de la cebada en Cádiz. Los precios continúan por debajo de la campaña anterior en casi todas sus variedades y mercados.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTICOLAS

Mercado en Andalucía:

Sin información detallada a la hora de cerrar este Boletín

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

Frutos rojos

Mercado en Andalucía:

El cierre de los mercados y el exceso de oferta agrava el descenso del precio de la fresa

Producción y comercialización en origen

El volumen recolectado de fresa en Huelva alcanza ya entre el 60% y el 70% de la producción esperada en la campaña. En los mercados internacionales coincide la producción de fresa onubense con la de distintos países europeos que han ido incrementado su superficie de producción y que han adelantado este año la cosecha como consecuencia del buen tiempo.

El exceso de oferta unido al descenso de la demanda como consecuencia del cierre de los mercados en los días festivos de Semana Santa se tradujo en una acumulación de fruta que provocó la ya habitual caída de precios asociada a estas fechas. Aunque desde el sector se viene recomendando seleccionar la fruta y enviar una parte a la industria, aunque ésta también se encuentra saturada y parte de la producción acaba perdiéndose.

El precio en origen en la semana 15 osciló alrededor de los 0,7 €/kg. Posteriormente, en la semana 16, tuvo lugar la caída que probablemente represente el precio semanal mínimo de la campaña, en torno a los 0,5 €/kg.

En esta campaña el volumen de fresa producido hasta finales del mes de marzo se estima en torno a un 14% superior al de la campaña anterior, según datos del Observatorio de Precios. En contraposición, como consecuencia del exceso de oferta, el precio medio de la campaña va a ser menor como puede deducirse de la evolución de los precios medios semanales mostrados en el gráfico siguiente.

Comercialización en destino

Los precios de la fresa de origen español en los mercados internacionales tendieron a la baja como consecuencia de la acumulación de fruta por el cierre de los mercados en los días festivos.

Nota

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Menos compraventas de aceite en una semana atípica.

El aceite de oliva vive una semana atípica por los festivos de Semana Santa, con menos compraventas y precios que alcanzaban, según informaron las almazaras industriales de Infaoliva, 1,95 euros/kg por el virgen extra picual, 1,80 por el virgen y 1,62 euros/kg por el lampante.

A nivel agronómico, la producción nacional de aceite en este primer semestre de campaña (octubre 2013-marzo 2014) asciende a 1.747.800 toneladas, un 187 % más que el obtenido en la campaña pasada y un 41 % superior a la media de las cuatro últimas -con un 88 % de información procesada según las declaraciones de los operadores.

La aceituna molturada hasta la fecha fue de 8.649.049 toneladas, con un rendimiento medio del 20,2 % en este período. Asimismo, las exportaciones llegaron a 500.400 toneladas (un 68 % más interanual); las importaciones, a 31.700 t; y el mercado interior aparente, a 315.300 toneladas, según datos oficiales. Con todo, la comercialización total ascendió hasta marzo a 815.700 t y, las existencias o stocks, a 1.264.500 t.

Mercado de Andalucía

Los precios medios en origen del aceite de oliva por provincias continúan mostrando, de manera general, valores bajos respecto a los de la campaña anterior. Esta semana se han producido descensos con respecto a la semana anterior en el precio de los aceites de oliva vírgenes extra y en los de oliva vírgenes aunque en estos últimos los precios han sido más estables. En relación a los volúmenes comercializados en esta semana, condicionada por los festivos de Semana Santa, han sido inferiores a los de la semana precedente.

Nota

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

www.juntadeandalucia.es/agricultura,pesca y Desarrollo Rural /portal/

http://www.cap.junta-

 $\underline{and alucia.es/agriculturay pesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html$

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agricultura, pesca y Desarrollo Rural/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
			ACEITES Y ACEIT	JNA DE	MESA					
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	77,23	77,23		0,00		
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	77,50	77,50	0,00	0,00	-25,50	-24,76
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	167,50			0,90	-82,00	
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	162,50			-1,54	-82,50	
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	162,90			0,00	-82,63	
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	163,20			2,33	-93,50	
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg 100 kg	JA-Jaén	A.I.	164,90	164,90 165,00		0,00	-86,68	
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	165,00 175,79	175,79		0,00	-	-37,38
REFINADO REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba JA-Jaén	A.I. A.I.	175,79	175,79		0,00		
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g) DE ORUJO CRUDO		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	82,50			0,00		
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10 5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	84,14	84,14		0,00		
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	119,45	119,45		0,00		
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	119,43	119,43		0,00		
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	202,00	200.00		-0,99	-83,00	-29,33
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	200,00		,	-0,50	-88,00	
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	198.30	198,30		0,00	-74,97	
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	203,00	195,00		-3,94	-86,00	
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	203,10			0,00	-79,15	
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	213,00	213,00		0,00	-70,92	
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	182,00			-1,10		
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	183,50			-2,72	-87,50	
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	181,80			0,00	-83,30	
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	176,20			0,17	-83,50	
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	180,10			0,00		
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	180,30			0,00		
		<u> </u>	CEREAL							
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-80,00	-32,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-40,00	-18,18
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-60,00	-25,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-60,00	-25,53
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-73,00	-28,85
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	172,00	175,00	3,00	1,74	-60,00	-25,53
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00		<u> </u>
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	178,00	178,00	0,00	0,00	-71,00	-28,51
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-80,00	
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	175,00			0,00	-65,00	
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00			0,00	-75,00	-30,61
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	176,00		0,00		
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	184,00	184,00		0,00	-72,00	
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	172,00	172,00	0,00	0,00	-68,00	-28,33
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	181,00			0,55	-58,00	-24,17
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	183,00			0,00		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	190,00			0,00		
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	188,00	188,00	0,00	0,00	-57,00	-23,27
TRIGO	0.5		05.41	0.41	0.40.00	0.40.00	0.00			
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	240,00	240,00		0,00	-40,00	
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00			0,00	-70,00	
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	258,00			0,00	-4,00	
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00			0,00	-55,00	
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	277,94	273,58		-1,57	5,91	
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	255,00			0,00	-8,00	
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	210,00			0,00		
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	186,00			0,00	-74,00	
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	214,00			0,00		
BLANDO BLANDO	S.E.	t	GR-Granada CO-Córdoba	S.Alm.	198,00			0,00	-62,00 -45,00	
		. +	('() ('órdoba	ı < /lm	211,67	211,67	0,00	0,00	-45 00	_17 [2

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.15	Sem. 16	Variación semanal	Variación semanal	Variación interanual	Variación interanual
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	234,00	234,00	(£) 0,00	(%) 0.00	(€)	(%)
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	183,00	183,00	0,00	0,00	-42,00	-18,67
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	214,00	214,00	0,00	0,00	-40,00	-15,75
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	197,00	197,00	0,00	0,00		
LIMÓN	ı		CÍTRIC	os	1					
FINO O MESERO	1	100 kg	MA-Málaga	C.M.	80,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	24,00	24,00	0.00	0,00		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	17,00	21,00	0,00	0,00		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00		
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	55,00	22,00	-33,00	-60,00	-38,00	-63,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00		
MANDARINA										
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	27,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS-ORTANIKE NO DESIGNADO	S.E. S.E.	100 kg 100 kg	HU-Huelva MA-Vélez-Málaga	Árbol Alm.	27,00 70,00	70.00	0.00	0.00	-30,00	-30,00
NARANJA	J.E.	100 kg	IVIA-VEIEZ-IVIAIAYA	AIIII.	70,00	70,00	0,00	0,00	-30,00	-30,00
BLANCA/VALENCIA LATE-BARBERINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00	1,00	5,26
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	2,20	18,00		2,30	-7,50	-29,41
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	16,00	18,00	2,00	12,50	0,00	0,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	18,00	16,00	-2,00	-11,11		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	21,00	25,00	4,00	19,05	13,00	108,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	11,00	9,00	-2,00	-18,18		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL	S.E. S.E.	100 kg	SE-Cantillana CA-C. Gibraltar	Árbol Árbol	20,00 14,00	20,00	0,00	0,00		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg 100 kg	CO-Córdoba	Árbol	12,00	14,00 12,00	0,00	0,00		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	10.00	11.00	1.00	10,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	18,09	19,05	0,96	5,30		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	13,00	13,50	0,50	3,85		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	19,00	19,00	0,00	0,00	-12,00	-38,71
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	21,00	25,00	4,00	19,05	13,00	108,33
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	20,00	19,00	-1,00	-5,00		
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL- WASHINGTON	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00		
			CULTIVOS FOR	RRAJERO	os					
ALFALFA				ļ						
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz Cultivos Herbáceo	Alm.	178,00	175,00	-3,00	-1,69	-5,00	-2,78
GIRASOL		 	CULTIVUS HERBACEU	2 TINDOS	SIKIALES	•				
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	367,00	367,00	0,00	0.00	-198,00	-35,04
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	331,00	331.00	0,00	0.00	-174,00	-34,46
	MOETOTOTOTOTOT		FLOR COR		,		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		,	
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds	CA-Chipiona	C.M.	4.00	10.00	6.00	150,00	5,00	100,00
	EXPORT. I (60				,			133,33	4,00	133,33
CLAVEL MONOFLOR	cm) EXPORT. I (60	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	7,00		<u>'</u>	1,00	25,00
MINICLAVEL	cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00		-
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	9,70	9,70	0,00	0,00	1,45	17,58
			FRUTALES DE	CASCAR	AS		1			
CÁSCADA COMUNA	C F	100 !	CD Valla dal I6	A Inc	140.00	14/ 00	2.20	1 40		
CÁSCARA-COMUNA CÁSCARA-COMUNA	S.E. S.E.	100 kg 100 kg	GR-Valle del Lecrín GR-Granada	Alm.	148,28 148,28	146,08 146,08		-1,48 -1,48		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	132,00	140,08	-2,20	-1,40		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	174,11	171,58	-2,53	-1,45		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	174,11	171,58		-1,45		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	154,10					
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	206,40	203,52	-2,88	-1,40		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	206,40	203,52	-2,88	-1,40		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	189,60					
	0.2.		EDUTA: TO 1:0							
	0.2.	I	FRUTALES NO	CITRIC						
AGUACATE		100 kg				70.00	0.00	0.00	5.00	7 60
AGUACATE FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00 5.00	7,69 7.69
AGUACATE FUERTE FUERTE	S.E. S.E.	100 kg	GR-Almuñécar GR-Granada	Alh.	70,00 70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
AGUACATE FUERTE	S.E.		GR-Almuñécar	Alh.	70,00		0,00 0,00			

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	1	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	100,00	95,00	-5,00	-5,00	-55,00	-36,67
NO DESIGNADO	П	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	37,50	35,00	-2,50	-6,67	-35,00	-50,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	180,00	175,00	-5,00	-2,78		-2,78
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	105,83	101,67	-4,16	-3,93	-31,66	-23,75
NÍSPERO										
GOLDEN	1	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	290,00	290,00	0,00	0,00	60,00	26,09
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	280,00	280,00	0,00	0,00	80,00	40,00
GOLDEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	285,00	285,00	0,00	0,00	91,50	47,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga FRUTOS R	Alm.	200,00	150,00	-50,00	-25,00	0,00	0,00
FRAMBUESA			FRUIUS K	0103						
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	500.00	600,00	100.00	20,00	50,00	9,09
FRESÓN	J.L.	100 kg	110-Huelva	AIIII.	300,00	000,00	100,00	20,00	30,00	3,03
NO DESIGNADO	1	100 kg	HU-Huelva	Alm.	70,00	50,00	-20,00	-28,57	5,00	11,11
NO BESIGNADO	•	Too kg	HORTÍCOLAS AL			30,00	20,00	20,37	3,00	11/11
ACELGA				1						
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	52,00	20,00	62,50	3,00	6,12
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
AJO				1	,		.,	2,20	-,	-/
	S.E.	100 %	CO Cárdaha	C M		125.00				
CHINO ALCACHOFA	(CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.		135,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	71,00	61,00	-10,00	-14,08		
VERDE VERDE	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	41,00	-5,00	-14,08	6,00	17,14
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40.00	0,00	0,00	4,00	11,11
APIO	J.L.	100 kg	iviA-velez-ivialaya	AIII.	40,00	40,00	0,00	0,00	4,00	11,11
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	70,63	70,63	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-25,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-5,00	-16,67
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	32,00	6,00	23,08		-5,88
BERENJENA	J.L. (MANOJO)	100 119	571 GG1111	7	20,00	02,00	0,00		_,	2,00
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	76,00	63,00	-13,00	-17,11		
BRÓCOLI					,					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	87,00	72,00	-15,00	-17,24	-37,00	-33,94
CALABACÍN		J				·	·	,	,	,
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	39,00	39,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	47,50	47,50	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-35,00	-46,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	25,00	5,00	25,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-15,00	-30,00
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	89,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	15,00	-5,00	-25,00	-15,00	-50,00
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	47,00	2,00	4,44	-15,00	-24,19
CEBOLLA		405 :	05.0 :							
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		39,00				
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	46,00	-10,00	-17,86		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-			3,1, 30,111			.5,50	. 5,00			
GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	39,00					
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO- GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	38,00	38,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	42,00	42,00	0,00	0,00	5,00	13,51
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	48,00	48,00	0,00	0,00	5,00	11,63
CEBOLLETA	J.L.	100 kg	JL-Jevilla	AIIII.	40,00	40,00	0,00	0,00	3,00	11,03
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	59,00	16,00	37,21	-34,00	-36,56
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	-30,00	-30,00
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	71,00		65,12		-28,28
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00		-8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	55,00	55,00	0,00	0,00		2,23
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	45,00	20,00	80,00		-10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-25,00	-29,41
COL			* *			,,,,	.,	.,,,,	-,	-, -
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	14,00	17,00	3,00	21,43		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	25,00	-2,00	-7,41	-2,00	-7,41
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	18,00		-10,00		-10,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	15,00	0,00	0,00	-1,00	-6,25

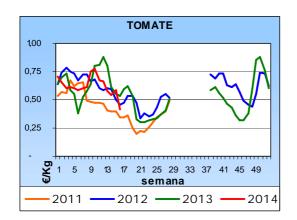
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00		0,00		
COLIFLOR			•							
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	51,00	52,00	1,00	1,96	-10,00	-16,13
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	30,00	40,00		33,33	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00		0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-10,00	-25,00
ESPÁRRAGO NO DECICIADO		100 1	CD Cd-	A I	210.00	171.00	20.00	10.57	1.00	0.50
NO DESIGNADO	!	100 kg	GR-Granada GR-Huétor Tájar	Alm.	210,00 210,00	171,00	-39,00	-18,57	1,00	0,59
VERDE VERDE	S.E.	100 kg 100 kg	CO-Córdoba	Alm.	125,00	171,00 125,00		-18,57	1,00 20,00	0,59 19,05
ESPINACA	3.L.	100 kg	CO-Cordoba	AIIII.	123,00	125,00	0,00	0,00	20,00	19,03
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	43,00	34,00	-9,00	-20,93	-26,00	-43,33
GUISANTE	J.L.	TOO Kg	CA COIIII	C.IVI.	43,00	34,00	7,00	20,33	20,00	43,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	245,00	208,00	-37,00	-15,10	-123,00	-37,16
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	75,00	42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	165,49	177,14	11,65	7,04		29,99
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	150,00		0,00	-50,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	165,49	163,57	-1,92	-1,16	16,48	11,20
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		150,00			-10,00	-6,25
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	35,00	-8,00	-18,60	-8,00	-18,60
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	60,00		-14,29	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	51,00	57,00	6,00	11,76		
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	215,00	185,00	-30,00	-13,95		
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	200,00	175,00	-25,00	-12,50		
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	27,00	25,00	-2,00	-7,41		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-30,00	-37,50
HOJA DE ROBLE	!	100 kg	AL-Almería	C.M.	400.00	66,60				
BABY/LITTLE GEN	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	128,30	126,84	-1,46	-1,13		
ICEBERG ROMANA	<u> </u>	100 kg 100 kg	AL-Almería CA-Conil	C.M. Alm.	93,57	94,61	1,04 0,00	1,11		
ROMANA	S.E.		CA-Conii CA-Cádiz	Alm.	16,00 35,00	16,00 35,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg 100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00		0,00		
PEPINO PEPINO	J.E.	100 kg	SE-LUS PalaCIUS	AIIII.	30,00	30,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-25,00	-41,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	50,00		0,00		
PIMIENTO	J.L.	100 kg	SE Sevilla	7.1111.	30,00	30,00	0,00	0,00	20,00	20,57
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	-40,00	-25,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	119,00	117,50		-1,26		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	136,00	132,00		-2,94		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	145,00	145,00		0,00	-5,00	-3,33
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	143,00			-2,80		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	140,00	150,00	10,00	7,14		-6,25
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	150,00	150,00	0,00	0,00		
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	170,00	170,00		0,00		
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00	24,00	2,00	9,09	-35,00	-59,32
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00		0,00	-40,00	
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00		0,00	-40,00	-40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	85,00	81,00	-4,00	-4,71		
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	47,00	-2,00	-4,08	-19,00	-28,79
RÁBANO		105 :		 						
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	31,00	-2,00	-6,06		-24,39
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	48,00	48,00	0,00	0,00		
REMOLACHA DE MESA	C F	100 1:	CA Cor!	Alm-	40.00	27.00	2.00	7 50	14.00	27.45
NO DESIGNADO TAGARNINA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	37,00	-3,00	-7,50	-14,00	-27,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Δlm	76,00	98,00	22,00	28,95	10,00	11,36
TAPINES BLANCOS	J.E.	100 kg	CA-CUIII	Alm.	70,00	78,00	22,00	20,95	10,00	11,30
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	45,00	17,00	60,71	3,00	7,14
NO DESIGNADO NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Coniii CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00		0,00		
TIRABEQUE	J.L.	100 kg	од-опіріона	AUTI.	20,00	20,00	0,00	0,00	-13,00	-72,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	239,39	216,55	-22,84	-9,54	42,99	24,77
NO DESIGNADO NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	239,39	216,55		-9,54 -9,54		
NO DESIGNADO	J.L.	100 kg	GIX-GI ai iaua	AIII.	237,39	210,33	-22,04	-9,34	74,99	47,//

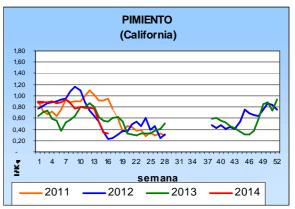
Producto			Pos. Com.	Sem.15	Sem. 16	Variación semanal	Variación semanal	Variación interanual	Variación interanual	
TOMATE							(€)	(%)	(€)	(%)
LISO	ı	100 kg	CA-Conil	Alm.	109,00	83,00	-26,00	-23,85	-28,00	-25,23
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-20,00	-16,67
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-45,00	-36,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	75,00	75,00		0,00		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-70,00	-58,33
ZANAHORIA NO DESIGNADO	. (1444)(210)	100 kg	CA Códia	Alma	E0.00	E0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NO DESIGNADO	I (MANOJO) S.E.	100 kg 100 kg	CA-Cádiz CA-Conil	Alm.	50,00 33,00	50,00 36,00	0,00 3,00	0,00 9,09	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	44,00	42,00		-4,55		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	0.00	0,00	0,00	0,00
	1 (2.1 20201)	<u> </u>	HORTÍCOLAS PE	ROTEGI						
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	31,00	22,00	-9,00	-29,03	-19,00	-46,34
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,50	20,98	-0,52	-2,42		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	49,13	45,65	-3,48	-7,09	1160	42.22
NO DESIGNADO NO DESIGNADO	S.E.	100 kg 100 kg	GR-Albuñol	Alh.	27.00	20,00	2.00	-5,41	-14,62 -20,00	-42,23 -36,36
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga GR-Granada	Alh.	37,00 31,00	35,00 21,00	-2,00 -10,00	-32,26		-44,46
CALABACÍN	J.L.	100 kg	OK-Oranada	AIII.	31,00	21,00	-10,00	-32,20	-10,01	-44,40
VERDE	ı	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,67	15,79	0,12	0,77		
VERDE	ii	100 kg	AL-Almería	Alm.	11,33	9,71	-1,61	-14,25		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	18,00	-2,00	-10,00	-12,00	-40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	18,00	19,00	1,00	5,56		-2,66
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	18,00	19,00	1,00	5,56	1,00	5,56
JUDÍA VERDE										
PLANA-AMARILLA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	250,00	280,00	30,00	12,00	9,08	3,35
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg 100 kg	GR-Albuñol GR-Albuñol	Alh.	235,07 139,63	187,22	-47,85 -1,12	-20,36 -0,80		-13,94 44,85
PLANA-HELDA PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albunol GR-Castell de Ferro	Alh.	110,00	138,51 110,00	0,00	0,00	42,89 15,00	15,79
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	189,00	189,00	0,00	0,00	29,00	18,13
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	135,98	99,88	-36,09	-26,54	-	10,10
PLANA	П	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,87	23,67	-14,20	-37,49		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	180,00	130,00	-50,00	-27,78	-10,00	-7,14
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	172,16	179,38	7,22	4,19	23,99	15,44
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	235,07	209,74	-25,33	-10,78	-7,81	-3,59
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		232,26				
MELÓN	0.5	1001	00.0	0.11		444.00			40.00	70.50
GALIA-GLOBO GALIA NO DESIGNADO	S.E. S.E.	100 kg 100 kg	GR-Castell de Ferro GR-Granada	Alh.		116,00 116,00			48,00 48,00	70,59 70,59
PEPINO	J.E.	100 kg	GR-Granaua	AIII.		116,00			48,00	70,59
CORTO O TIPO ESPAÑOL	1	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,11	21,88	-5,24	-19,31		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	i	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,85	23,01	-2,84	-10,99		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,31	22,02	0,71	3,33		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	П	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,14	6,39	-3,75	-37,00		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	31,00	26,00	-5,00	-16,13		-31,58
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	31,00	26,00	-5,00	-16,13		-31,58
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	-	150,00
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	30,00	30,00		0,00		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	40,00	20,00	100,00	15,00	60,00
PIMIENTO CALIFORNIA-AMARILLO	ı	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,55	18,92	-2,63	-12,22		
CALIFORNIA-ROJO	i	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,91	34,02	-2,03	-5,26		
LAMUYO-ROJO	i	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,86	49,71	-4,15	-7,71		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	100,00		-9,09		-50,00
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	100,00	65,00		-35,00		-38,10
ITALIANO	ı	100 kg	AL-Almería	Alm.	95,92	86,22	-9,70	-10,11		
ITALIANO	II .	100 kg	AL-Almería	Alm.	79,89	56,74	-23,16	-28,99		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	88,00	70,50	-17,50	-19,89		-19,89
CALIFORNIA-VERDE LAMUYO-VERDE	1	100 kg 100 kg	AL-Almería AL-Almería	Alm.	28,38 61,46	22,79 73,62	-5,58 12,17	-19,67 19,80		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	125,28	109,24	-16,04	-12,80		3,17
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	109,24	-30,00	-12,80		-16,67
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	118,64	113,62	-5,02	-4,23		4,30
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	112,00	118,00	6,00	5,36		5,36
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	80,00	-10,00	-11,11		-38,46
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	76,00	76,00	0,00	0,00	5,00	7,04
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	100,00		11,11		0,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	149,92	132,72	-17,20	-11,47	45,56	52,27

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	147,46	123,86		-16,00		35,99
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	145,00	115,00	-30,00	-20,69	20,00	21,05
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	115,00	98,71	-16,29	-14,17	18,07	22,41
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	107,50	91,86	-15,64	-14,55	14,04	18,04
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	100,00	85,00	-15,00	-15,00	10,00	13,33
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	98,87	73,39	-25,47	-25,76		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	55,77	34,32	-21,45	-38,46		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,77	44,05	-16,73	-27,52		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	66,18	54,92	-11,26	-17,01		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,63	48,94	-15,68	-24,27		
ASURCADO	Ш	100 kg	AL-Almería	Alm.	66,32	45,82	-20,50	-30,91		
LARGA VIDA	Ш	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,02	23,10	-7,92	-25,53		
LISO	Ш	100 kg	AL-Almería	Alm.	76,64	60,07	-16,57	-21,61		
PERA	Ш	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,60	54,18	-15,42	-22,16		
RAMA	Ш	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,52	30,64	-12,89	-29,61		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	62,00	68,00	6,00	9,68	-21,00	-23,60
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	68,00	6,00	9,68	-21,00	-23,60
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	56,00	74,00	18,00	32,14	16,00	27,59
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	56,00	74,00	18,00	32,14	16,00	27,59
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	71,00	71,00	0,00	0,00	6,00	9,23
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	71,00	71,00	0,00	0,00	6,00	9,23
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	107,11	93,20		-12,99	26,44	39,60
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	107,11	93,20	-13,91	-12,99	26,44	39,60
			PRODUCTOS V	INÍCOL	AS					
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,10	5,88
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,10	10,00
			TUBÉRCULOS CONS	UMO H	UMANO	·				·
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	58,00	5,00	9,43		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00		-,,	-,		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	46,50					
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	38,00					
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00					
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	1 2,20	45,00	-,-0	,50		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		30,00				
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		50,00				

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
С.М.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

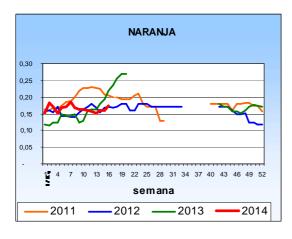
Evolución anual de los precios

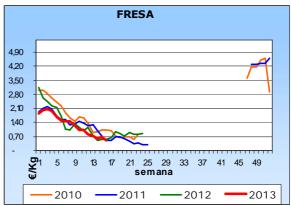


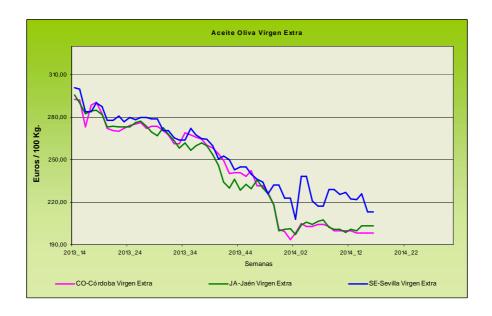


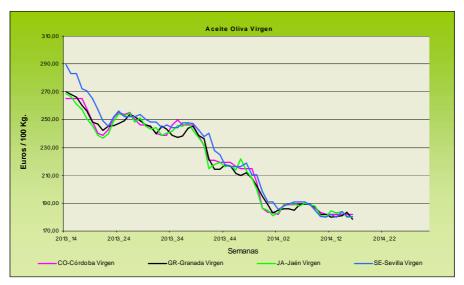












Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE			DIA/MES		
					7/4	8/4	9/4	10/4	11/4
LIMON	Alicante	Fino	I	3-4	88,77	88,27	88,27	86,77	87,27
	Málaga Murcia	Fino Fino	I I	3-4 3-4	88,00 85,50	86,00 86,00	89,00 87,00	84,00 86,50	85,00 86,50
	мигсіа	FINO		3-4	85,50	86,00	87,00	80,50	86,50
NARANJA	Alicante	Lanelate	I	6-9	50,00	50,00	-	-	50,00
	Sevilla	Lanelate	I	6-9	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
	Sevilla	Salustiana	I	6-9	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00
MANDARINA	Alicante	Ortanique	I	1-2	50,00	47,05	50,00	_	50,00
HANDANINA	Castellón	Nadorcott	ī	1-2	140,00	-	-	90,00	-
	Castellón	Ortanique	I	1-2	65,76	66,18	63,45	63,95	70,00
	Murcia	Ortanique	I	1-2	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	82,51	82,51	82,51	82,51	82,51
MANZANA	Girona	Golden Delicious	i	70-80	72,51	72,51	72,51	72,51	72,51
	Girona	Granny Smith	Ī	70-80	74,44	74,44	74,44	74,44	74,44
	Girona	Red Delicious	I	70-80	76,02	76,02	76,02	76,02	76,02
	Girona	Royal Gala	I	65-70	75,39	75,39	75,39	75,39	75,39
	<u>Lleida</u> Lleida	Fuji Golden Delicious	I I	70-80 70-80	66,00 57,65	66,00 56,77	65,00 55,84	65,00 58,56	66,00 54,42
	Lleida	Red Chief	ī	70-80	61,26	61,48	60,45	61,67	57,89
	Lleida	Royal Gala	I	65-70	67,27	67,27	67,27	67,27	67,27
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	85y+	77,40	79,57	-	-	76,88
	Zaragoza Zaragoza	Fuji Golden Delicious	I I	60-65 60-65	64,71	63,38	-	-	-
	Zaragoza	Verde Doncella	I	75y+	-	87,75	-	-	
		Torue Doricona		257.		07,70			
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	84,00	81,00	84,00	83,00	83,00
	Lleida	Conferencia	I	60-65	59,31	62,18	60,61	59,56	62,12
	Lleida Lleida	Alejandrina Devoe	I I	65-70 65-70	56,00 68,00	51,00	53,00 72,00	52,00 71,00	52,00
	Zaragoza	Conferencia	ī	60-65	77,08	77,08	77,08	77,08	77,08
					,	,	,	,	,
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	191,00	198,00	198,00	198,00	189,00
410	0(d-b-	Morado		F0 00	450.40	450.40	450.40	150.10	150.10
AJO	Córdoba Cuenca	Morado Morado	I I	50-80 45-55	158,18 142,00	158,18 142,00	158,18 142,00	158,18 142,00	158,18 142,00
	Cuenca	Spring Violeta	ī	50-60	105,00	105,00	105,00	105,00	105,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	36,11	36,67	33,28	27,22	31,00
CALABACÍN	Almería	_	I	14-21	26,11	26,14	26,51	28,57	27,42
					,		,		,
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	145,59	146,40	146,01	145,78	145,67
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	_	18,18	15,91	15,91	15,91	15,91
	au moju	00.0.1444			10,10	10,71	10,71	10,71	10,71
ESPARRAGO	Granada	Verde	I	10-16	369,00	356,00	346,00	360,00	350,00
	Navarra	Blanco	<u>I</u>	16y+	377,00	377,00	377,00	377,00	377,00
	Navarra	Morado	I	16y+	205,00	205,00	205,00	205,00	205,00
FRESA	Huelva	-	I	-	114,12	104,12	104,12	94,12	94,12
,									
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	ī	-	166,50	162,86	148,57	133,57	127,50
	Granada	Plana	I	-	180,30	173,48	162,12	156,82	185,61
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	93,73	91,00	100,53	100,00	98,39
	Almería	Romana	I	-	63,00	63,00	63,00	63,00	63,00
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	84,00	84,00	84,00	84,00	84,00
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	67,00	64,00	64,00	58,00	57,00
I El INO	Almería	Corto	ī		40,52	34,64	38,56	34,71	28,57
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I .	70y+	51,64	51,64	51,64	51,64	51,64
	Almería Almería	Cuadrado Verde Verde Alargado	I I	70y+ 40y+	40,00 115,45	38,00 115,45	46,00 115,45	43,00 115,45	47,00 115,45
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	ī	70y+	127,18	127,18	127,18	127,18	127,18
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	95,45	95,45	95,45	95,45	95,45
TOWATE	Alm	Pac!			77.00	70.00	75.00	74.00	02.00
TOMATE	Almería Almería	Racimo Redondo	I I	- 57-100	77,00 70,63	72,00 75,29	75,00 75,36	74,00 75,25	83,00 73,01
	Canarias	Redondo	ī	57-100	55,98	75,29 55,98	75,36 55,98	75,25 55,98	55,98
	Granada	Racimo	I	-	-	81,43	88,57	90,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100	70,59	77,65	76,00	79,00	75,71
	Granada	Cereza Redondo	I I	- 57-100	190,00	187,00	179,00	168,00 90,24	148,00 90,24
	Murcia	кеиопао		57-100	90,24	90,24	90,24	90,24	70,24
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00
			·				<u></u>	<u></u>	

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

El mercado de Torrelavega (Cantabria) celebrado entre el 15 y el 16 de abril se ha caracterizado por presentar menos oferta de ganado, tanto de cría como de abasto, que en las semanas precedentes debido a las fiestas de Semana Santa. Aunque la oferta ha sido algo menor, ha descendido también el número de compradores habituales lo que ha originado un descenso de las cotizaciones y que no se vendiese todo lo ofertado. La parada de los mataderos por la Semana Santa ha afectado al desarrollo del mercado del ganado de abasto. El mismo comportamiento de descensos se ha dado en Salamanca y en Talavera de la Reina (Toledo).

En los mercados del noreste de la península se han repetido los precios en una semana en la que han descendido los sacrificios de vacuno por los festivos y por el aumento del consumo del cordero. Poca agilidad en las operaciones con una demanda floja y un incremento de la oferta. La exportación se está viendo condicionada por el precio nacional tanto del vivo como de las canales, estas últimas además se ven influenciadas por el descenso del precio de los añojos italianos. Los cruzados tienen unas perspectivas complicadas, no así los frisones que presentan un camino más despejado.

Mercado en Andalucía

Poco ha sido el movimiento en los mercados de nuestra comunidad autónoma esta semana con repeticiones generalizadas en el precio del ganado para cebadero. Similar ha sido el comportamiento en el ganado para sacrificio con unos valores que no han variado con respecto a la semana pasada en prácticamente todas las categorías, aunque sí se ha apreciado algún movimiento en la provincia de Huelva.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Subida de 4,5 céntimos/kg peso vivo debido a los bajos pesos de los animales y a la demanda de matadero. La subida también viene dada porque en la UE, sobre todo en Francia y en Alemania, han subido los precios debido a un incremento de la demanda interna ya que han vuelto las barbacoas que hacen que el consumo aumente mucho. Aunque Rusia sigue cerrada, la exportación al mercado asiático está compensando dicha carencia.

Los lechones suben 1 euro/animal ya que la oferta de los lechones nacionales sigue siendo muy escasa.

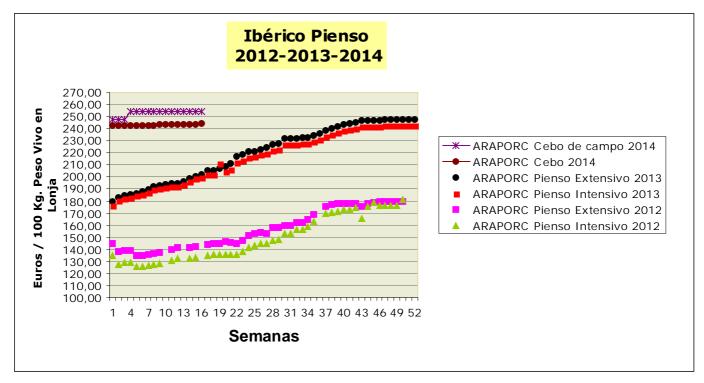
Esta semana se ha caracterizado asimismo porque no ha habido actividad en muchas de las lonjas españolas ya que los días de mercado han coincidido con los festivos de Semana Santa.

En el porcino ibérico continúan las repeticiones en el cebado y los incrementos en los lechones que en lo que va de año se ha revalorizado 31 céntimos/kg peso vivo en Salamanca. Esta semana no ha habido actividad en la lonja de Extremadura por la Semana Santa.

Mercado en Andalucía

Aunque no se han registrado variaciones en muchos mercados en el precio del porcino de capa blanca, si que es cierto que en aquellos en los que ha habido algún movimiento éste ha sido para que se incrementen los precios del cebado. El comportamiento de los lechones ha sido bastante estable, con un pequeño incremento en la provincia de Sevilla y un descenso en la de Granada.

El Ibérico, y dentro de aquellos mercados donde se ha celebrado sesión, ha empezado a anotar ligeros incrementos en el precio de los cebados después de unos meses de estabilidad. Los lechones repiten precio salvo en Sevilla que ha anotado un incremento.



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Repetición en las cotizaciones de las distintas categorías de cordero en un mercado muy activo. Tras las ventas realizadas en los previos a la Semana Santa queda poco cordero en campo aunque habrá que esperar a ver si el cordero que queda es suficiente para mantener los altos precios en los que se mueve su cotización. El consumo este año parece que ha sido mejor que el año pasado debido a que el tiempo ha sido bastante mejor y ha permitido las barbacoas.

En Salamanca, por el contrario, se ha registrado un incremento de 10 céntimos/kg peso vivo en el precio de los corderos esta semana. Desde el pasado 10 de marzo la subida acumulada ha sido de 40 céntimos/kg peso vivo.

El precio de los cabritos continúa estable esta semana.

Mercado en Andalucía

Semana estable para el precio del cordero en Andalucía, únicamente ha variado el precio en Huelva y Granada.

Los cabritos repiten precio.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Subida en el precio del pollo motivado por el aumento del consumo debido a los movimientos turísticos de estas fechas. No ha sido muy elevada la actividad ya que muchas lonjas no han celebrado sesión esta semana.

Aquellas lonjas avícolas que han abierto esta semana han registrado repeticiones en el precio de los huevos tras las bajadas que se habían producido en semanas anteriores.

Mercado en Andalucía

No varía el precio del pollo en las provincias donde se ha celebrado mercado.

Los huevos repiten valor salvo en el tamaño pequeño en Sevilla que aumente ur céntimo/docena.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Fernando Burgaz, director general de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha presentado un balance de los datos del sector lácteo donde ha destacado la positiva evolución de los precios de la leche percibidos por los ganaderos que, en un año de ascensos continuados, ha llegado al mes de febrero de 2014 con un incremento de casi un 16% respecto a los de febrero de 2013. También ha realizado un repaso a la situación del mercado minorista y mayorista, donde ha resaltado que se ha producido una disminución próxima al 50% de la leche vendida en oferta o promociones, esta disminución se ha hecho patente a partir del inicio de los Convenios firmados con el sector.

Mercado en Andalucía

Sin variación en el precio de la leche de vaca tras el descenso que se produjo la semana pasada. La leche de cabra mantiene su cotización menos en la provincia de Granada donde sube 4 céntimos/litro.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
			BOVINO PARA	CEBADE	RO		(5)	(/0)	(5)	(70)
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	272,00	272,00	0,00	0,00	15,00	5,84
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	13,00	5,06
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	228,71	228,71	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00	295,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	251,30	251,30	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS FRISONA	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba CO-Córdoba	Expl. Expl.	315,00 150,00	315,00 150,00	0,00	0,00		
RETINTO	1-3 SEMANAS MACHO AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	21,00	9,81
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo 100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	21,00	9,61
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	226,25	226,25	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	21,00	9,25
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00		3,23
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,25	230,25	0,00	0,00		
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	246,00	246,00	0,00	0,00	23,00	10,31
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	281,00	281,00		0,00		
S. KOZI KBO	, le Bed le le Million lo	100 kg 1110	BOVINO PARA S			201700	0,00	0,00		3/0 :
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	270,00					
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	237,00	237,00	0,00	0,00	3,00	1,28
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	237,50	237,50	0,00	0,00	,	,
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	251,00	251,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	228,00	228,00	0,00	0,00		
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	254,00					
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	0,00	0,00	-12,00	-5,13
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	18,00	7,93
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	222,00	-3,00	-1,33	0,00	0,00
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	227,50	227,50	0,00	0,00		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,00	237,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	27,00	11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	262,00					
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	295,00	291,00	-4,00	-1,36		5,82
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	266,00	271,00	5,00	1,88		14,35
RETINTO CRUZADO	200 kg S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena CA-Cádiz	Lonja	259,50 295,00	259,50 295,00	0,00	0,00	19,50	8,13
CRUZADO	200 kg 1 ^a HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	259,50	259,50	0,00	0,00	26,00 22,50	9,67
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo 100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja Lonja	316,00	316,00	0,00	0,00	4,50	9,49 1,44
TOROS	200 kg i WACIIO	100 kg vivo	110-Araceria	Lonja	310,00	310,00	0,00	0,00	7,30	
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	89,50	74,27
VACAS	J.L.	.oo kg vivo	55 55 doba	LAPI.	2.0,00	210,00	0,00	0,00	33,30	77,27
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	107,00	107,00	0,00	0,00	1	
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	141.00	141,00		0,00		18,49
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	80,00	80,00		0,00		,
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	156,00	156,00		0,00		19,08
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00		
			CAPRINO PARA S	ACRIF	ICIO					
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	470,00	470,00	0,00	0,00	140,00	42,42
			GR-Montes						50,00	16,67
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	Orientales	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	ļ	ļ
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	517,33					
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	150,00	42,86
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	372,00	372,00	0,00	0,00	1	
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	333,33	333,33		0,00		
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	414,53	388,83		-6,20		
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	400,00	400,00		0,00		
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	310,00	310,00		0,00		
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	396,00	396,00	0,00	0,00	106,00	36,55

SERBANA	Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.15	Sem. 16	Variación semanal	Variación semanal	Variación interanual	Variación interanual
CASENDA PASCUAL 23 to 1 100 to 1 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91 17,91	SEDDANA	DASCIIAL - 22 kg	100 kg vive	UII Uuolya		540.00	540.00	(£)	(%)	(€)	(%)
CARRAS CARRIAGE CARRIAGE Expl 54.00 54.00 0.00 0.00 14.00 35.00									-		
CARCAGNIC Prop. CAACGNIC Expl. Exp	SERVANA	TASOUAL 23 Kg					377,00	0,00	0,00	37,00	17,01
SERBANIA PERADA Res	CABRAS										
No. PREMADA	SERRANA		Res	CA-Cádiz	Expl.	54,00	54,00	0,00		14,00	35,00
RUBEVOS DE GALLINA											
NUMBROS Number	SERRANA	PRENADA	Res			60,00	60,00	0,00	0,00	18,00	42,86
RUBHOS	HIJEVOS DE CALLINA		I	HUEVO)S	<u> </u>					
RUBHIOS M.		L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0.93	0.93	0.00	0.00		
RUBIGS S Decena GR-Varie set Lerry Expl. 0.44 0.64 0.00 0.00 0.00											
NO DESIGNADO L Docenna CO-Cordoba Fapl 0.78 0.78 0.00 0.00 0.00 NO DESIGNADO L Docenna CO-Cordoba Expl 0.76 0.78 0.00 0.00 0.00 NO DESIGNADO M Docenna CO-Cordoba Expl 0.75 0.75 0.75 0.00 0.00 0.00 NO DESIGNADO M Docenna CO-Cordoba Expl 0.75 0.75 0.75 0.00 0.00 0.00 NO DESIGNADO XL Docenna CO-Cordoba Expl 0.75 0.75 0.75 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 NO DESIGNADO XL Docenna CO-Cordoba Expl 0.75 0.75 0.05 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,98	0,98	0,00	0,00		
NO DESIGNADO L Docena SE-Sovilla F.A. My 0,86 0.86 0.00 0.00 0.00 NO DESIGNADO M Docena SE-Sovilla F.A. My 0,77 0,75 0.00 0.00 0.00 NO DESIGNADO XL Docena SE-Sovilla F.A. My 0,77 0,77 0.00 0.00 0.00 NO DESIGNADO XL Docena SE-Sovilla F.A. My 1,16 1,16 0.00 0.00 0.00 NO DESIGNADO S Docena SE-Sovilla F.A. My 1,16 1,16 0.00 0.00 0.00 NO DESIGNADO S Docena SE-Sovilla F.A. My 1,16 1,16 0.00 0.00 0.00 NO DESIGNADO S Docena SE-Sovilla F.A. My 1,16 1,16 0.00 0.00 0.00 NO DESIGNADO S Docena SE-Sovilla F.A. My 0.58 0.59 0.01 1,72 NO DESIGNADO S S Docena SE-Sovilla F.A. My 0.58 0.59 0.01 1,72 NO DESIGNADO S Docena SE-Sovilla F.A. My 0.58 0.59 0.01 1,72 NO DESIGNADO S S Docena SE-Sovilla F.A. My 0.58 0.59 0.01 1,72 NO DESIGNADO S S DOCENA SE-Sovilla F.A. My 0.58 0.59 0.01 1,72 NO DESIGNADO S S DOCENA SE-Sovilla F.A. My 0.58 0.59 0.00 0.00 0.00 NO DESIGNADO S S DOCENA SE-Sovilla F.A. My 0.58 0.59 0.00 0.00 0.00 0.00 NO DESIGNADO S S DOCENA SE-Sovilla F.A. My 0.58 0.59 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.		S									
NO DESIGNADO M DOCENA SE. Sevilla LANY, D.75 (0.75 (0.00 0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0		L							-		
NO DESIGNADO M. Docena SL. Sevilla E.A.My. 0,77 0,77 0,77 0,00 0,00 0,00 NO DESIGNADO XL Docena S. Sevilla F.A.My. 1,10 1,10 0,00 0,00 0,00 NO DESIGNADO S. Docena S. Sevilla F.A.My. 1,10 1,10 0,00 0,00 0,00 NO DESIGNADO S. Docena S. Sevilla F.A.My. 0,58 0,59 0,01 1,72 NO DESIGNADO S. Docena S. Sevilla F.A.My. 0,58 0,59 0,01 1,72 NO DESIGNADO S.E. Docena G. GRAMINIS NO DESIGNADO S.E. Docena G. GRAMINIS NO DESIGNADO S.E. DOCENA NO DESIGNADO S.E. 1001 G. GRAMINIS NO DES									-		
NO DESIGNADO XI. Docena S. S. Sevilla L. E.A.M., 1,16 1,16 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00					_						
NO DESIGNADO XL Docena SE-Sevilla EANY, O-SES SOCIA NO DESIGNADO S DOCENA CO-Cordoba EXPL DOCENA SE-SEVILLA EANY, O-SB DOCENA EXPL ECHE LECHE LECHE LECHE LECHE LECHE LECHE LECHE LECHE CO-Cordoba EXPL DOCENA GR-Montes CO-Cordoba EXPL DOCENA GR-Montes EXPL DOCENA GR-Montes CO-Cordoba EXPL DOCENA EXPL DOCENA GR-Montes EXPL DOCENA											
NO DESIGNADO					_				-		
NO DESIGNADO S.E. Docens GR-Granada Expl. 0.85 0.85 0.00 0.00		S						· ·			
NO DESIGNADO											
NO DESIGNADO	NO DESIGNADO	S.E.	Docena			0,85	0,85	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	LEGUE DE CARRA		I	LECHE	<u> </u>	1		1			
NO DESIGNADO	LECHE DE CABRA			GD Montos						42.00	116 22
NO DESIGNADO	NO DESIGNADO	S.F	100 I		Expl	76.00	80.00	4.00	5.26	43,00	110,22
NO DESIGNADO										43,00	116,22
NO DESIGNADO	NO DESIGNADO	S.E.	100 I	CO-Córdoba		93,00	93,00			,	,
LECH DE OVEIAN NO DESIGNADO S.E. 100 CO-Cordoba Expl. 103,00 103,00 0,00 0,00 LECHE DE VACA					Expl.				0,00	22,00	37,93
NO DESIGNADO		S.E.	100 I	SE-Sevilla	Expl.	59,00	59,00	0,00	0,00		
LECHAL 100 CA-Cadiz Expl. 38,00 38,00 0,00 0,00 3,50 4,11		0.5	400.1	00.07.11		100.00	400.00	0.00	0.00		
NO DESIGNADO		S.E.	1001	CO-Cordoba	EXPI.	103,00	103,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO S.E. 100 CO-Cordoba Expl. 40,18 40,18 0,00 0,00 3,88 10,69		S F	100 I	CA-Cádiz	Expl	38.00	38.00	0.00	0.00	1.50	4.11
CORDEROS								· ·			10,69
MERINA	NO DESIGNADO	S.E.	100 I				39,55	0,00	0,00		
MERINA LECHAL 100 kg vivo CA-Cadiz Expl. 349,00 349,00 0,00 0,00 37,00 11,86			T.	OVINO PARA SA	ACRIFIC	CIO		I I			
MERINA		LECHAL	400 ! !	CA C4-11-	F1	240.00	240.00	0.00	0.00	27.00	11.00
MERINA			·							37,00	11,86
MERINA										32.00	13.62
MERINA										52,00	15/02
MERINA			- J						-		
MERINA		PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo		Expl.		245,00	0,00	0,00	25,00	11,36
MERINA			- J			,					
MERINA										26.00	10.70
SEGUREÑA LECHAL 100 kg vivo GR-Montes Orientales Expl. 390,00 390,00 0,00 0,00 50,00 14,71											
SEGUREÑA LECHAL 100 kg vivo GR-Guadix Expl. 386,14		5							-		
SEGUREÑA LECHAL 100 kg vivo GR-Baza Expl. 348,15 348,15 0,00 0,00 44,45 14,64							070700	0,00	0,00	20,00	,/
SEGUREÑA LECHAL 100 kg vivo GR-Granada Expl. 374,76 369,07 -5,69 -1,52 37,31 11,25	SEGUREÑA					348,15	348,15			44,45	14,64
SEGUREÑA PASCUAL < 23 kg 100 kg vivo GR-Alhama Expl. 294,12 294,12 0,00 0,00 82,36 38,89			- J							37,31	11,25
SEGUREÑA PASCUAL < 23 kg 100 kg vivo GR-Baza Expl. 294,74 294,74 0,00 0,00 42,11 16,67										65.55	20.00
SEGUREÑA PASCUAL < 23 kg 100 kg vivo GR-Granada Expl. 294,43 294,43 0,00 0,00 62,23 26,80									-		
SEGUREÑA PASCUAL < 23 kg 100 kg vivo JA-Jaén Expl. 330,00 330,00 0,00 0,00 0,00 SEGUREÑA PASCUAL > 23 kg 100 kg vivo GR-Montes Orientales Expl. 270,00 270,00 0,00 0,00 30,00 12,50		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·									
SEGUREÑA PASCUAL > 23 Kg 100 kg vivo GR-Montes Orientales Expl. 270,00 270,00 0,00 0,00 30,00 12,50										02,23	20,00
SEGUREÑA PASCUAL > 23 Kg 100 kg vivo GR-Guadix Expl. 236,64										30,00	12,50
SEGUREÑA PASCUAL > 23 Kg 100 kg vivo GR-Baza Expl. 308,00 312,00 4,00 1,30 52,00 20,00 SEGUREÑA PASCUAL > 23 Kg 100 kg vivo GR-Granada Expl. 265,66 276,67 11,01 4,14 48,91 21,47 NO DESIGNADO PASCUAL < 23 kg	SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg		GR-Guadix							
SEGUREÑA PASCUAL > 23 Kg 100 kg vivo GR-Granada Expl. 265,66 276,67 11,01 4,14 48,91 21,47 NO DESIGNADO PASCUAL < 23 kg									-		24,00
NO DESIGNADO PASCUAL < 23 kg 100 kg vivo HU-Aracena Lonja 266,47 266,47 0,00 0,00 30,04 12,71 OVEJAS MERINA DESECHO Res HU-Huelva Expl. 18,00 18,00 0,00 0,00 3,00 20,00 MERINA DESECHO Res CO-Córdoba Expl. 22,50 22,50 0,00 0,00 0,00 OVEJAS OVEJAS											20,00
OVEJAS DESECHO Res HU-Huelva Expl. 18,00 18,00 0,00 0,00 3,00 20,00 MERINA DESECHO Res CO-Córdoba Expl. 22,50 22,50 0,00 0,00 0,00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0											
MERINA DESECHO Res HU-Huelva Expl. 18,00 18,00 0,00 0,00 3,00 20,00 MERINA DESECHO Res CO-Córdoba Expl. 22,50 22,50 0,00 0,00 0,00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	nu-Aracena	Lonja	∠00,4/	206,47	0,00	0,00	30,04	12,/1
MERINA DESECHO Res CO-Córdoba Expl. 22,50 22,50 0,00 0,00 OVEJAS		DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl	18 00	18 00	0.00	0 00	3.00	20.00
OVINO REPRODUCTORES OVEJAS										3,00	20,00
MERINA VACÍA Res HU-Huelva Expl. 72,00 70,00 -2,00 -2,78											
	MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	72,00	70,00	-2,00	-2,78		

POLIOS PARA SACRIFECIO NO DESIGNADO S.E. 100 kg vivo GR Cranda RODESIGNADO S.E. 100 kg vivo GR Cranda RODESIGNADO S.E. 100 kg vivo GR Cranda NO DESIGNADO S.E. 100 kg vivo GR Cranda NO DESIGNADO S.E. 100 kg vivo GR Cranda PORCINO PARA ENGORDE PORCINO PA	Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO				POLLOS PARA SA	ACRIFIC	10		(-)	(/	(-)	
FOLISSINAND S.E. 100 bg yets C.B. Garrandes Esph 1720 00											
DO LES EN CANAL 100 kg cm SE Sevilla Mat 159.78 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00											
NO DESIGNATIO S.F. 100 kg en 100 kg en 100 kg vive PORCINO PARA (MOGRE) 100 kg vive LOCADINA (MOGRE) 100 kg vive LANDRON (MOGRE) 100 kg vive 100 kg vive 100 kg vive		S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	129,00					
March Marc	POLLOS EN CANAL		100 kg on								
	NO DESIGNADO	S.F.		SF-Sevilla	Mat	159 78	159 78	0.00	0.00		
IERRICA PURIA AL DESTITE 23 to 100 kg vivo IIU-Arasena Lonia 500 c1 500 c0 0.00 0.00 233,00 84,73 IERRICA PURIA AL DESTITE 23 to 100 kg vivo IU-Arasena Lonia 500 c1 500 c0 0.00 0.00 0.00 233,00 84,73 IERRICA AL DESTITE 20 to 100 kg vivo Extendibute Expl 500 c0 500 c0 0.00 0.00 0.00 IERRICA AL DESTITE 20 to 100 kg vivo Extendibute Expl 510 c0 510 c0 0.00 0.00 0.00 IERRICA AL DESTITE 20 to 100 kg vivo Extendibute Expl 510 c0 510 c0 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 IERRICA AL DESTITE 20 to 100 kg vivo Extendibute Expl 510 c0 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	THE BESTEIN IS	5.2.	ouriai				107/10	0,00	3/33		
BERTICA PURIA	LECHONES		1			Ī					
BERTICA PURPA AL DESTIFE 23 kg 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 508.00 508.00 0.00 0.00 233,00 84,73 1.04 143,39 37,73 IBERTICA AL DESTIFE 20 kg 100 kg vivo SE-RARPORT Expl. 542,60 542,50 0.00 0.00 0.00 143,38 37,73 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185 185		AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	508,61	508,61	0,00	0,00		
IBERICA		AL DESTETE 23 kg		CO-Córdoba	Expl.	508,00		0,00	0,00	233,00	84,73
IBERICA	IBÉRICA		100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	521,65	527,08	5,43	1,04	143,39	
IBERICA AL DESTETE 28 kg	IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	542,50	542,50	0,00	0,00		
CAPA BLANCA AL DESTETE 20 kg 100 kg y/w0 GR-Montes Expl. 240,00 230,00 -10,00 -4,17 -10,00 -4,17 -10,00 -4,17 -10,00 -4,17 -10,00 -4,17 -10,00 -4,17 -10,00 -4,17 -10,00 -4,17 -10,00 -4,17 -10,00 -4,17 -10,00 -4,17 -10,00 -4,17 -10,00 -4,17 -10,00 -4,17 -10,00 -4,17 -10,00 -4,17 -10,00 -4,17 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,00 -10,0	IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	510,95	510,95	0,00	0,00		
CAPA BLANCA AL DESTETE 20 kg 100 kg yrbs Conditional Expt 240,00 230,00 -10,00 -4,17	IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	521,65	521,65	0,00	0,00	143,45	37,93
CAPA BLANCA										-10,00	-4,17
CAPA BLANCA							230,00	-10,00	-4,17		
CAPA BLANCA											
CAPA BLANCA A. DESTETE 20 kg 100 kg vivo SE-ARAPORC Lonja 287,50 287,50 0,00 0,00 2,50 0,88											
CAPA BLANICA AL DESTETE 20 kg 100 kg vivo GR-Granada Expl. 246.07 242,50 44,17 -1,69 5,00 2,11 CAPA BLANICA AL DESTETE 20 kg 100 kg vivo SE-GRANICA 240.00 244,00 4,00 1,67 CAPA BLANICA AL DESTETE 20 kg 100 kg vivo SE-GRANICA 240.00 244,00 4,00 1,67 CAPA BLANICA AL DESTETE 20 kg 100 kg vivo MA-Mailaga Expl. 260.00 260.00 0,00 0,00 -17,00 -5,14 MARRANOS Y PRIMALES 1867 100 kg vivo MA-Mailaga Expl. 260.00 260.00 0,00 0,00 175,06 76,14 MARRANOS Y PRIMALES 1867 100 kg vivo MA-Mailaga Expl. 240.00 240.07 0,00 0,00 175,06 76,14 MARRANOS Y PRIMALES 100 kg vivo SE-ARAPORC 1013 404.97 404.97 0,00 0,00 125,06 76,14 MARRANOS Y PRIMALES 100 kg vivo SE-ARAPORC 1013 404.97 404.97 0,00 0,00 125,06 76,14 MERICA DE 3 A S ARROBAS 100 kg vivo SE-ARAPORC 1013 404.97 404.97 0,00 0,00 0,00 MA-Mailaga Expl. 240.00 340.97 404.97 0,00 0,00 2,25 143,46 64,26 MERICA DE 3 A S ARROBAS 100 kg vivo SE-ARAPORC 1013 404.97 306.95 375,18 8,69 2,33 143,46 64,12 MERICA DE 3 A S ARROBAS 100 kg vivo SE-Sierra Norte Expl. 380.00 380.00 0,00 0,00 146,93 64,78 MERICA DE 3 A S ARROBAS 100 kg vivo SE-Sierra Norte Expl. 380.00 380.00 0,00 0,00 146,93 64,78 MERICA DE 3 A S ARROBAS 100 kg vivo MA-Mailaga 176,84 176,84 176,00 0,00 0,00 146,93 64,78 MERICA DE 3 A S ARROBAS 100 kg vivo MA-Mailaga 176,84 176,84 176,00 0,00 0,00 146,93 64,78 MERICA DE 3 A S ARROBAS 100 kg vivo MA-Mailaga 176,84 176,84 176,00 0,00 0,00 146,93 64,78 MERICA PIRNSO EXTENSIVO 100 kg vivo MA-Mailaga 176,84 176,84 0,00 0,00 0,00 0,00 146,93 64,78 MERICA PIRNSO EXTENSIVO 100 kg vivo MA-Mailaga 176,84 175,88 173,88 173,88 173,88 173,88 173,88 173,88 173,88 173,88 173,88 173,88 173,88 173,88 173,88											
CAPA BLANICA											
CAPA BLANCA										5,00	2,11
BERRICA PURPA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo HU-Aracena Lonja 404,97 404,97 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406,07 406											
IBERICA PURA DE 3.4 5 ARROBAS 100 kg vivo HJL-Aracena 1.0n ja 346,47 404,97 0.00 0.00 175,06 76,14 IBERICA PURA DE 3.4 5 ARROBAS 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 341,00 341,00 0.00 0.00 IBERICA DE 3.4 6 ARROBAS 100 kg vivo SE-Sierra Norte Expl. 341,00 378,19 8,69 2,25 143,46 61,12 IBERICA DE 3.4 6 ARROBAS 100 kg vivo SE-Sierra Norte Expl. 380,00 380,00 0.00 0.00 0.00 IBERICA DE 3.4 5 ARROBAS 100 kg vivo HJL-Huelva Expl. 380,00 376,00 10,00 0.00 0.00 IBERICA DE 3.4 5 ARROBAS 100 kg vivo HJL-Huelva Expl. 386,00 376,00 10,00 2,73 146,00 63,48 IBERICA DE 3.4 5 ARROBAS 100 kg vivo HJL-Huelva Expl. 340,00 376,00 10,00 0.00 0.00 IBERICA DE 3.4 5 ARROBAS 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 341,00 0.00 0.00 0.00 IBERICA DE 3.4 5 ARROBAS 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 341,00 0.00 0.00 0.00 0.00 IBERICA DE 3.4 5 ARROBAS 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 341,00 0.00 0.00 0.00 0.00 IBERICA DE 3.4 5 ARROBAS 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 341,00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 IBERICA DE 3.4 5 ARROBAS 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 248,00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00		AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	-17,00	-6,14
IBERICA PURA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo SE-ARAPORC Lonja 386.88 395.58 8,70 2,25 154,76 64,26 IBERICA DE 3 A 6 ARROBAS 100 kg vivo SE-ARAPORC Lonja 349.50 378.19 8,69 2,35 143,46 61,12 IBERICA DE 3 A 6 ARROBAS 100 kg vivo SE-ARAPORC Lonja 309.50 378.19 8,69 2,35 143,46 61,12 IBERICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo SE-ARAPORC Lonja 309.50 378.19 8,69 2,35 143,46 61,12 IBERICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo HU-Aracena Lonja 378.84 378.84 0,00 0,00 0,00 148,93 64,78 IBERICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo HU-Aracena Lonja 378.84 378.84 0,00 0,00 0,00 148,93 64,78 IBERICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo HU-Huelva Expl. 36.00 376.00 10,00 2,73 146,00 63,48 IBERICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 341.00 341.00 0,00 0,00 0,00 URL TO CO-CORDOBA TO CO-		DE 0.4.5.4000010	1001			404.07	404.07	0.00	0.00	475.06	76.44
IBERICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 341,00 341,00 0,00 0,00 143,46 61,12 18ERICA DE 3 A 6 ARROBAS 100 kg vivo SE-SIRETR NOTE Expl. 389,00 380,00 0,00 0,00 148,93 64,78 18ERICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo HU-Nacena Lonja 378,84 0,00 0,00 0,00 148,93 64,78 18ERICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo HU-Nacena Lonja 378,84 0,00 0,00 0,00 148,93 64,78 18ERICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo HU-Nacena Lonja 378,84 0,00 0,00 0,00 0,00 148,93 64,78 18ERICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo HU-Nacena Lonja 378,84 0,00 0,00 0,00 0,00 148,93 64,78 18ERICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo HU-Nacena Lonja 378,84 0,00 0,00 0,00 0,00 18ERICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 341,00 341,00 0,00 0,00 0,00 18ERICA PURNA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 249,00 299,00 0,00 0,00 0,00 18ERICA DESECHO 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 249,00 249,00 0,00 0,00 0,00 18ERICA DESECHO 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 249,00 249,00 0,00 0,00 43,47 33,33 18ERICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 249,00 299,00 0,00 0,00 43,47 33,33 18ERICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo E-ARAPORC Lonja 173,86 0,00 0,00 47,90 23,91 18ERICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo HU-Nacena Lonja 248,21 248,21 0,00 0,00 47,90 23,91 18ERICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo E-ARAPORC Lonja 254,25 254,65 0,13 0,05 52,61 26,04 18ERICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo E-CARPORC Lonja 248,00 0,00 0,00 2,06 47,00 23,38 18ERICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo E-CARPORC Lonja 243,00 248,00 0,00 0,00 2,06 47,00 23,38 18ERICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo E-CARPORC Lonja 243,00 248,00 0,00 0,00 2,00 2,00 2,00 2,38 18ERICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo E-CO-CORDOBA Expl.											
IBERTICA DE 3 A 6 ARROBAS 100 kg vivo SE-ARAPORC Lonja 369,50 378,119 8,69 2,35 143,46 61,12 IBERTICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo SE-SIERTA NOTE Expl. 380,00 380,00 0,00 0,00 0,00 148,93 64,78 IBERTICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo HU-Aracena Lonja 378,84 0,00 0,00 0,00 146,00 63,48 IBERTICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 341,00 341,00 0,00 0,00 0,00 0,00 146,00 63,48 IBERTICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 341,00 341,00 0,00 0,00 0,00 146,00 63,48 IBERTICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 341,00 341,00 0,00 0,00 0,00 42,38 IBERTICA PURA BELLOTA 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 299,00 299,00 0,00 0,00 0,00 IBERTICA DURA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 299,00 299,00 0,00 0,00 0,00 IBERTICA DESECHO 100 kg vivo SE-ARAPORC Lonja 173,88 173,88 0,00 0,00 0,00 34,47 33,38 IBERTICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo SE-ARAPORC Lonja 173,88 173,88 0,00 0,00 0,00 43,47 33,38 IBERTICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo SE-ARAPORC Lonja 173,88 173,88 0,00 0,00 47,90 23,91 IBERTICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo SE-ARAPORC Lonja 254,52 248,21 0,00 0,00 47,90 23,91 IBERTICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo SE-ARAPORC Lonja 254,52 248,01 0,00 0,00 47,90 23,91 IBERTICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo SE-SIERTA NOTE Expl. 247,50 0,00 0,00 0,00 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000 18,000										154,/6	64,26
IBERICA DE 3.6 A ARROBAS 100 kg vivo SE-Sierra Norte Expl 380.00 380.00 0.00 0.00 148,93 64,78 IBERICA DE 3.6 A RROBAS 100 kg vivo HU-Huelva Expl 366.00 376.00 10,00 2,73 146,00 63,48 IBERICA DE 3.6 A RROBAS 100 kg vivo CO-Cordoba Expl 341.00 341.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00										143.46	61.13
IBERICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo HU-Hace Long 378,84 378,84 0.00 0.00 148,93 64,78 IBERICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo CO-Cordoba Expl 341,00 341,00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00					_					143,46	01,12
IBERICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 Kg vivo HU-Huelva Expl. 366,00 376,00 10,00 2,73 146,00 63,48 IBERICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 Kg vivo CO-Cordota Expl. 341,00 341,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0										149.02	64 70
REFRICA DE 3 A 5 ARROBAS 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 341,00 341,00 341,00 0,00 0,00											
CERDOS										140,00	03,40
BERICA PURA BELLOTA 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 299.00 299.00 0.00 0.00 89,00 42,38 BIBERICA PURA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 248.00 248.00 0.00 0.00 0.00 BIBERICA BELLOTA 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 299.00 248.00 0.00 0.00 0.00 BIBERICA BELLOTA 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 299.00 248.00 0.00 0.00 0.00 BIBERICA DESECHO 100 kg vivo SE-ARAPORC Lonja 173.88 173.88 0.00 0.00 43,47 33,33 BIBERICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo HU-Aracena Lonja 248,21 248,21 0.00 0.00 47,90 23,91 BIBERICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo SE-ARAPORC Lonja 248,21 248,21 0.00 0.00 47,90 23,93 BIBERICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo SE-ARAPORC Lonja 254,52 254,65 0,13 0,05 52,61 26,04 BIBERICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo SE-ARAPORC Lonja 243,60 248,00 5,00 2,06 47,00 23,38 BIBERICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo SE-Campiña Expl. 247,50 247,50 0,00 0,00 BIBERICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo SE-Campiña Expl. 247,50 249,50 0,00 0,00 BIBERICA PIENSO INTENSIVO 100 kg vivo SE-Campiña Expl. 248,00 249,50 0,00 0,00 BIBERICA PIENSO INTENSIVO 100 kg vivo SE-SIENT Norte Expl. 248,00 249,50 0,26 0,11 44,25 22,16 BERICA PIENSO INTENSIVO 100 kg vivo SE-SIENT Norte Expl. 241,50 0,00 0,00 0,00 BIBERICA PIENSO INTENSIVO 100 kg vivo SE-SIENT Norte Expl. 241,50 0,00 0,00 0,00 BERICA PIENSO INTENSIVO 100 kg vivo SE-SIENT Norte Expl. 138,00 141,00 3,00 2,17 BERICA PIENSO INTENSIVO 100 kg vivo SE-SIENT Norte Expl. 134,80 141,00 3,00 2,17 BERICA PIENSO INTENSIVO 100 kg vivo SE-Campiña Expl. 138,00 141,00 3,00 2,17 BERICA PIENSO INTENSIVO 100 kg vivo SE-Campiña Expl. 134,80 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 CAPA BLANCA 590 kg 100 kg vivo SE-	IBERICA	DE 3 A 3 ARRODAS	100 kg vivo				341,00	0,00	0,00	<u> </u>	
IBERICA PURA	CERDOS	1		TORCINO FARA S	ACKII I						
IBÉRICA PIENSO EXTENSIVO 100 kg vivo CO-Cordoba Expl. 248.00 248.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.		BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	299.00	299.00	0.00	0.00	89,00	42,38
IBERICA											,
IBÉRICA											
IBÉRICA										43,47	33,33
IBÉRICA	IBÉRICA		100 kg vivo	HU-Aracena					0,00		
IBÉRICA	IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	254,52	254,65	0,13	0,05	52,61	26,04
IBERICA	IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	243,00	248,00	5,00	2,06	47,00	23,38
BERICA	IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	247,50	247,50	0,00	0,00		
BERICA	IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	251,10	251,10	0,00	0,00		
BERICA	IBÉRICA		100 kg vivo		Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00		
BÉRICA					Lonja				0,11	44,25	22,16
CAPA BLANCA											
CAPA BLANCA											
CAPA BLANCA										-7,00	-4,94
CAPA BLANCA	CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo		Expl.	138,00	141,00	3,00	2,17		
CAPA BLANCA	0404 014404		1001							-11,00	-7,59
CAPA BLANCA								-1,00	-0,74		
CAPA BLANCA								2.00	4		
CAPA BLANCA										7.00	4.00
CAPA BLANCA										-7,00	-4,98
CAPA BLANCA DESECHO 100 kg vivo Orientales Expl. 60,00 60,00 0,00 0,00 0,00 0,00										3.00	1.00
CAPA BLANCA DESECHO 100 kg vivo Orientales Expl. 60,00 60,00 0,00 0,00 -20,00 -21,05 CAPA BLANCA DESECHO 100 kg vivo MA-Campillos Lonja 75,00 75,00 0,00 0,00 -20,00 -21,05 CAPA BLANCA DESECHO 100 kg vivo MG-Granada Expl. 60,00 60,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 -7,00 -4,89 0,00 0,00 0,00 -7,00 -4,89 0,00 0,00 0,00 0,00 -7,00 -4,89 0,00 0,00 0,00 0,00 -7,00 -4,26 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 1,69 0,00 0,00 0,00 <	CAPA BLANCA	> 90 Kg	100 kg VIVO		Expi.	130,47	138,70	2,23	1,03		
CAPA BLANCA DESECHO 100 kg vivo MA-Campillos Lonja 75,00 75,00 0,00 -20,00 -21,05 CAPA BLANCA DESECHO 100 kg vivo GR-Granada Expl. 60,00 60,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 -7,00 -4,89 0,00 -7,00 -4,89 0,00 0,00 0,00 0,00 -7,00 -4,89 0,00 0,00 0,00 0,00 -7,00 -4,89 0,00 0,00 0,00 0,00 -7,00 -4,89 0,00 0,00 0,00 0,00 -7,00 -4,89 0,00 0,00 0,00 0,00 -7,00 -4,89 0,00 0,00 0,00 0,00 -7,00 -4,26 0,00 0,00 0,00 0,00 -7,00 -4,26 0,00 0,00 0,00 0,00 1,69 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo		Expl	60.00	60.00	0.00	0.00	0,00	0,00
CAPA BLANCA DESECHO 100 kg vivo GR-Granada Expl. 60,00 60,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 -7,00 -4,89 CAPA BLANCA 60-80 kg 100 kg vivo SE-ARAPORC Lonja 135,00 135,00 0,00 0,00 -6,00 -4,26 CAPA BLANCA 60-80 kg 100 kg vivo CA-Cádiz Expl. 120,00 120,00 0,00 0,00 2,00 1,69 PRODUCTOS APÍCOLAS MIEL MONOFLORAL-AZAHAR S.E. kg GR-Valle del Lecrín C.M. 2,90 2,90 0,00 0,00 9,00 MONOFLORAL-ROMERO S.E. kg GR-Valle del Lecrín C.M. 3,02 3,02 0,00 0,00 0,00										-20.00	-21.05
CAPA BLANCA 60-80 kg 100 kg vivo MA-Campillos Lonja 136,20 0,00 0,00 -7,00 -4,89 CAPA BLANCA 60-80 kg 100 kg vivo SE-ARAPORC Lonja 135,00 135,00 0,00 0,00 -6,00 -4,26 CAPA BLANCA 60-80 kg 100 kg vivo CA-Cadiz Expl. 120,00 120,00 0,00 0,00 2,00 1,69 PRODUCTOS APÍCOLAS MIEL MONOFLORAL-AZAHAR S.E. kg GR-Valle del Lecrín C.M. 2,90 2,90 0,00 0,00 0,00 MONOFLORAL-ROMERO S.E. kg GR-Valle del Lecrín C.M. 3,02 3,02 0,00 0,00											
CAPA BLANCA 60-80 kg 100 kg vivo SE-ARAPORC Lonja 135,00 0,00 0,00 -6,00 -4,26 CAPA BLANCA 60-80 kg 100 kg vivo CA-Cádiz Expl. 120,00 120,00 0,00 0,00 2,00 1,69 PRODUCTOS APÍCOLAS MIEL MONOFLORAL-AZAHAR S.E. kg GR-Valle del Lecrín C.M. 2,90 2,90 0,00 0,00 0,00 MONOFLORAL-ROMERO S.E. kg GR-Valle del Lecrín C.M. 3,02 3,02 0,00 0,00 0,00											
CAPA BLANCA 60-80 kg 100 kg vivo CA-Cadiz Expl. 120,00 120,00 0,00 0,00 2,00 1,69 PRODUCTOS APÍCOLAS MIEL MONOFLORAL-AZAHAR S.E. kg GR-Valle del Lecrín C.M. 2,90 2,90 0,00 0,00 0,00 MONOFLORAL-ROMERO S.E. kg GR-Valle del Lecrín C.M. 3,02 3,02 0,00 0,00 0,00					_						
PRODUCTOS APÍCOLAS											
MIEL kg GR-Valle del Lecrín C.M. 2,90 2,90 0,00 0,00 MONOFLORAL-ROMERO S.E. kg GR-Valle del Lecrín C.M. 3,02 3,02 0,00 0,00							,	2,50	2,30		_,
MONOFLORAL-AZAHAR S.E. kg GR-Valle del Lecrín C.M. 2,90 2,90 0,00 0,00 MONOFLORAL-ROMERO S.E. kg GR-Valle del Lecrín C.M. 3,02 3,02 0,00 0,00	MIEL										
MONOFLORAL-ROMERO S.E. kg GR-Valle del Lecrín C.M. 3,02 3,02 0,00 0,00		S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,90	2,90	0,00	0,00		
	MULTIFLORAL										

BREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITURES AGRADIAS ANDALUCIA (Motodología SEC-0E)			
EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95) (Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)			
(Valores corrientes a precios basicos en Milis. de C)	2011	2012	Var 12/11
A PRODUCCION RAMA AGRARIA			
	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.) A.1PRODUCCION VEGETAL	7.989,85	9 070 1E	1.00/-
	7.969,65	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9) 1 Cereales	F24 70	400.00	22 50/
2 Plantas Industriales	534,79 440,07	408,88	-23,5%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	440,07	305,40	-30,6%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	100.06	99 21	-55,5%
2.1 Sentinas y riutos deaginosos 2.2 Proteaginosas	198,06 11,49	88,21 5,40	-53,5%
2.2 Floteaginosas 2.3 Tabaco			
2.4 Remolacha azucarera	3,00 23,13	2,34 24,91	-22,1% 7,7%
2.5 Plantas textiles		148,86	-9,7%
2.6 Otras indutriales	164,89 39,51	35,68	•
3 Plantas Forrajeras	1	167,97	-9,7%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	146,24	3.287,58	14,9%
· · · ·	2.947,57	3.267,56	11,5%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4) 4.1 Hortalizas	2 200 20	2 602 10	12.70/
4.1 Plantones de vivero	2.390,39	2.693,19	12,7% 11,1%
4.2 Plantones de vivero 4.3 Flores y Plantas ornamentales	51,42 189,28	<i>57,14</i> 187,28	-1,1%
4.3 Flores y Plantas ornamentales 4.4 Plantaciones	316,48	349,97	,
5 Patata		-	10,6%
	96,50	83,35	-13,6%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	2.280,57	1.908,68	-16,3%
6.1 Frutas frescas	735,08	709,82	-3,4%
6.2 Citricos	573,12	579,80	1,2%
6.3 Frutras Tropicales	179,75	144,51	-19,6%
·	63,22	37,06	-41,4%
6.4 Uvas(1) 6.5 Aceituna(2)	1		-41,4%
7 Vino y mosto	729,41 24,45	<i>437,49</i> 28,84	18,0%
8 Aceite de oliva	1.457,40	1.810,46	24,2%
9 Otros	62,28	69,00	10,8%
9 Ottos	2011	2012	Var 12/11
A.2 PRODUCCION ANIMAL	1.320,74	1.380,10	4,5%
A.Z PRODUCCION ANIMAL	1.320,74	1.380,10	4,5%
A.3 PRODUCCION DE SERVICIOS	85,09	87,85	3,2%
A.4 ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	180,85	185,94	
A.4 ACTIVIDADES SECONDARIAS NO AGRARIAS	160,65	105,54	2,870
	2011	2012	Var 12/11
B CONSUMOS INTERMEDIOS	3.094,79	3.223,83	
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.481,74	6.500,21	4,2% 0,3%
D AMORTIZACIONES	763,07	767,29	0,5%
F OTRAS SUBVENCIONES	1.680,78	1.691,52	0,6%
G OTROS IMPUESTOS	74,91	75,63	
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias	7.324,54	7.540,01	0,3%
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias	+		
Provisionales	+		
Avance Actualizado Enero 2014			
ACLUANIZADO ENETO 2014			

^{*} Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transfoman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. (Resolución de 27 de diciembre de 2013).
- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014.

(Resolución de 31 de marzo de 2014).

PLAN 2013

 Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. (<u>Resolución</u> de 28 de noviembre de 2013).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales									
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción							
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero							
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero							
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero							
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Baleras		15 de enero							
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	15 de enero								
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero							
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero							
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no citricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas	1 de febrero							
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña	1 de febrero							
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero							
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.									

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.		
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros pa	ra produc	ciones gana	deras y acuícolas			
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		Jeromeo gama				
Línea de seguro			Fecha i	nicio de suscripción		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría		e manejo de n de aptitud		15 de enero		
reproductor y de recha	1	stemas de explotación				
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo				15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero				
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genétic			15 de enero			
Seguro de explotación de reproductores bovinos de	aptitud cárr	nica		15 de enero		
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino				15 de enero		
Seguro de explotación de ganado equino				1 de febrero		
Seguro de explotación de ganado equino en razas se	electas			1 de febrero		
Seguro de explotación de ganado aviar de carne				1 de febrero		
Seguro de explotación de ganado en aviar de apues	ta			1 de febrero		
Seguro de explotación de ganado porcino			1 de febrero			
Tarifa general ganadera				1 de marzo		
Seguro de compensación por pérdida de pastos				1 de julio		
Seguro de explotación en apicultura				1 de octubre		
Seguro de piscifactorías de truchas				1 de febrero		
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la C Galicia	Comunidad	Autónoma de	1 de marzo			
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Del Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puerto (Comunidad Valenciana)			1 de marzo			
Seguro conculcultura marina para besugo, corvir rodaballo.	na, dorada,	lenguado y		1 de febrero		
SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN						
Línea de Seguro		Produce	ión asegurable	Fecha inicio de suscripción		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la y destrucción de animales bovinos muertos explotación			Bovina			
Seguro renovable para la cobertura de los gastos d de la retirada y destrucción de animales bovinos en la explotación			Bovina			
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la y destrucción de animales de las especies ovina y ca		Ovir				
Seguro renovable para la cobertura de gastos deriv la retirada y destrucción de las especies ovina y cap		Ovir	Ovina y caprina 1 de			
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la y destrucción de animales no bovinos muerto: explotación		cunícola, equir	rina, porcina, aviar, na, piscícola y acuícola, os y camélidos.			

Ovina y caprina, porcina, aviar,

cunícola, equina, piscícola y acuícola,

cérvidos y camélidos.

5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de

la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos

Más información

en la explotación

5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

Más información

5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

Más información

5.6 NOVEDADES

Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L. UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

A través de la página web: <u>www.agroseguro.es</u>

Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

Ampliación periodos de suscripción para el cultivo del caqui y otros frutales

Resolución 5 de febrero de 2014, por la que se amplían los períodos de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para el Caqui y otros Frutales y del seguro con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas (enlace).

6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 15 de abril de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)
Semana del 14/04/2014 al 18/04/2014

	Semana del 14/04/2014 al 18/04/2014										
Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)		Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)		
AYUDAS D	IRECTAS			ac page	page						
	Régimen de Pago Único.		466.650					1.381.507.487,19	1.377.973.817,85		
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		3					39,69	39,69		
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cascara		21					33.516,39	33.516,39		
50302	Ayuda Específica Algodón.		5.643					55.554.651,88	55.481.144,17		
50302	Semillas Arroz y Leguminosas		2.2.1								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		6					6.241,27	6.241,27		
50302	Primas por Vaca Nodriza y Prima Complementaria Vaca Nodriza		5.773					30.775.816,14	30.661.917,38		
50302	Prima por Sacrifico		62					56.817,60	56.817,60		
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara										
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		814					2.452.248,29	2.434.291,08		
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		13					6.819,00	6.819,00		
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (a	rt 68)	5.628					2.079.994,48	2.069.688,06		
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)										
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		5.681					11.190.919,94	11.179.264,87		
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)										
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		3					773,43	773,43		
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		5.369					1.180.111,82	1.166.895,06		
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.204					2.005.979,28	1.999.808,67		
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)										
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)										
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúc	ar (art 69)	3					2.750,69	2.750,69		
50302	Pago Adicional Vaca Nodriza (art 69)		13.790					3.731.476,04	3.714.975,60		
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)							56,83	56,83		
OTRAS AY	UDAS										
	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva										
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos		14					2.899.237,94	2.892.533,89		
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.		2					2.568,65	2.568,65		
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas										
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE	1234/2007)	10					216.742,45	216.742,45		
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		16					965,69	965,69		
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino										
50216 50207	Programa de reestructuración del azúcar Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16		
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y o	ráñamo	2					5.706.477,10	5.706.477,10		
50302	Antiquo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	Suriarrio.	16					27.873,85	27.873,85		
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas	de Calidad	10					21.013,63	21.013,00		
50302	Antiquo regimen de mervencion de Acete de Oliva y Programas Antiquo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, ole		1					8.95	8,95		
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establedidos en la OC		Δ					0,73	0,73		
50302	Antiquo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácte	·	2					19.068,44	19.068,44		
50201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón	340, 310)	2					17.000,44	17.000,44		
50215	Programa Apícola Nacional										
	TOTAL	0	511.745			-	-	1.499.460.643,09	1.495.657.056,72		

En el periodo del 21 al 25 de abril de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes				
AYUDAS D	IRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único.	1.427.458,86	1.393.268,19	601				
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cascara							
50302	Primas por Vaca Nodriza y Prima Complementaria Vaca Nodriza							
50302	Prima por Sacrifico							
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)							
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)							
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)							
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)							
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)							
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)							
50302	Pago Adicional Vaca Nodriza (art 69)							
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)							
OTRAS AY	JDAS							
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	91.739,85	91.739,85	1				
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84	1.447,84	1				
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la superficie y la producción							
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc)							
50302	Antiquo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteinas, etc Año 2008 y ant.)							
	TOTAL	1.520.646,55	1.486.455,88	603				

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 18/04/2014

	Importe Autorizado acumulado desde el 10/10/2013 al 10/04/2014										
Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general	
AYUDAS D	IRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.762.567,62	106.706.291,10	292.347.002,31	129.642.841,78	41.072.673,43	389.788.470,16	83.411.077,11	317.776.563,68	1.381.507.487,19	
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69	
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cascara	5.132,89			22.041,90		2.280,40		4.061,20	33.516,39	
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.721.077,91	4.842.226,34	18.791,64	779.135,39	4.008.691,65	36.059,84	34.147.857,57	55.554.651,88	
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00	
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								6.241,27	6.241,27	
50302	Primas por Vaca Nodriza y Prima Complementaria Vaca Nodriza	5.089,11	10.482.254,34	6.393.043,37	488.632,78	4.547.562,68	1.909.996,25	806.612,49	6.142.625,12	30.775.816,14	
50302	Prima por Sacrifico	11.908,60	19,25	316,23	23.391,96	403,80	49,90		20.727,86	56.817,60	
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00	
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	765.322,94		304.185,52	1.350.520,78	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.452.248,29	
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.917,36			1.051,18				850,46	6.819,00	
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (ar	852.760,69		4.675,67	1.151.298,89	2.605,06	32.344,95	32.779,92	3.529,30	2.079.994,48	
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00	
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.263.085,72	757.989,22	2.040,32	119.368,02	524.827,50	6.373,87	7.516.980,45	11.190.919,94	
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00	
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773,43						773,43	
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	253.278,79	85.924,93	41.535,70	268.873,40	69.221,75	105.906,92	321.682,59	33.687,74	1.180.111,82	
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	70.323,96	1.657.279,67	68.055,67	6407,34	68.106,98	34.563,06	99.106,82	2.005.979,28	
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0,00	
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00	
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar	(art 69)	2.750,69							2.750,69	
50302	Pago Adicional Vaca Nodriza (art 69)	1.337,02	1.199.070,17	884.412,56	102.024,48	646.009,45	174.032,61	123.127,29	601.462,46	3.731.476,04	
	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			56,83						56,83	
OTRAS AY	UDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00	
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.411.131,68			157.844,54	320.052,91			10.208,81	2.899.237,94	
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.			2322,95	245,7					2.568,65	
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00	
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 12	234/2007)	203.328,73		13.413,72					216.742,45	
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								965,69	965,69	
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00	
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00	
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16	
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cá	ñamo.								0,00	
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02		1.434,18	5957,08		20.346,76		66,81	27.873,85	
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de	Calidad.								0,00	
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleag	inosas, proteinas, etc.	Año 2008 y ant.)						8,95	8,95	
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establedidos en la OCM	única (RCE 1234/200	7)							0,00	
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas láctea	s, etc)		638,40				99,65	18.330,39	19.068,44	
	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón	,						,		0,00	
50215	Programa Apícola Nacional									0,00	
	TOTAL	25.076.717,88	132.734.126,80	307.237.892,38	133.317.025,82	47.567.529,84	396.642.559,25	84.786.195,98	372.098.595,14	1.499.460.643,09	

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 18/04/2014

			ulauo uesue e	. 10, 10, 10.						
Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS D	IRECTAS									
50301	Régimen de Pago Único.	20.638.979,28	106.288.902,61	291.833.175,78	129.242.897,64	40.733.729,59	388.972.856,27	83.254.241,65	317.009.035,03	1.377.973.817,85
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cascara	5.132,89			22.041,90		2.280,40		4.061,20	33.516,39
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.711.408,49	4.833.185,38	18.791,64	779.135,39	4.006.374,49	36.059,84	34.095.377,40	55.481.144,17
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								6.241,27	6.241,27
50302	Primas por Vaca Nodriza y Prima Complementaria Vaca Nodriza	5.089,11	10.422.919,42	6.380.011,88	486.949,16	4.535.648,56	1.909.634,46	801.063,24	6.120.601,55	30.661.917,38
50302	Prima por Sacrifico	11.908,60	19,25	316,23	23.391,96	403,80	49,90		20.727,86	56.817,60
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	757.835,50		296.384,75	1.347.851,78	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.917,36			1.051,18				850,46	
	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (a	850.222,75		4.675,67	1.145.192,83	2.605,06	32.344,95	31.117,50	3.529,30	2.069.688,06
	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.263.085,72	755.474,00	2.040,32	119.368,02	524.208,37	6.373,87	7.508.459,73	11.179.264,87
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773,43						773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	252.184,60	85.517,64	41.483,55	261.071,24	67.547,19	104.786,53	320.616,57	33.687,74	1.166.895,06
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	69.980,18	1.653.588,62	68.055,67	6407,34	68.106,98	34.563,06	96.971,04	1.999.808,67
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0,00
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar	(art 69)	2.750,69							2.750,69
50302	Pago Adicional Vaca Nodriza (art 69)	1.337,02	1.198.626,26	882.730,77	101.688,50	638.943,36	174.032,61	121.783,83	595.833,25	3.714.975,60
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			56,83						56,83
OTRAS AY	UDAS									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.404.427,63			157.844,54	320.052,91			10.208,81	2.892.533,89
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.			2322,95	245,7					2.568,65
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 12	234/2007)	203.328,73		13.413,72					216.742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								965,69	965,69
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cá	ñamo.								0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02		1.434,18	5957,08		20.346,76		66,81	27.873,85
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de	e Calidad.								0,00
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleag	jinosas, proteinas, etc	Año 2008 y ant.)						8,95	8,95
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establedidos en la OCM	única (RCE 1234/200	07)							0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas láctea	s, etc)		638,40				99,65	18.330,39	19.068,44
50201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón	·		·						0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	TOTAL	24.935.305,92	132.246.538,99	306.686.252,42	132.898.484,86	47.207.931,23	395.822.526,89	84.619.739,37	371.240.277,04	1.495.657.056,72

Semana del 14/04/2014 al 18/04/2014

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Assistance valetines a la información y la formación profesional		F.2				1 (12 002 (2	1 /11 /27 72	302.588,01	302.588,01
112	Acciones relativas a la información y la formación profesional Instalación de jóvenes agricultores	2	52 455	16/04/2014	3.193.46	3.193.46	1.612.892,63 4.131.943,13	1.611.627,72 4.126.439.71	142.376,82	142.376,82
113	Jubilación anticipada		1.180	10/04/2014	3.193,40	3.193,40	1.132.111.14	1.128.972,82	560.079.31	560.079.31
114	Utilización de servicios de asesoramiento		2.766				773.604,30	772.292,93	17.536,66	17.536,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		41				534.377,18	534.377,18	21.075,61	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3	789	16/04/2014	133.193,95	133.193,95	10.460.600,00	10.450.479,09	846.684,21	846.684,21
122	Aumento del valor económico de los bosques		1				4.077,69	4.077,69		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales] 8	87	16/04/2014	899.104,57	899.104,57	15.699.547,72	15.498.339,13	2.503.660,52	2.503.660,52
124 125	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector a Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvic		3 90	16/04/2014	131.591,69	131.591,69	101.319,34 48.598.928,30	101.319,34 48.504.568,68	1.081.414,79	1.039.949,12
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la i		90	16/04/2014	131.391,09	131.591,69	93.346.35	93.346,35	1.081.414,79	1.039.949,12
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	Implantación de medida	5.012				2.132.102,14	2.122.290,04	570.323,81	570.323,81
133	Actividades de información y promoción		27				1.195.587,11	1.195.587,11	1.024,51	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		229				509.293.51	509.293,51	1.024,51	1.024,51
TOTAL EJE 1		45			1.167.083,67	1.167.083,67	86.979.730,54	86.653.011,30	6.046.764,25	6.005.298.58
	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	15			1.107.083,67	1.107.083,67				
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas		6.369				10.788.790,11	10.753.031,77	11.645,02	11.645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas d	e las de montaña	1.576				2.075.990,43	2.066.482,89	11.792,45	11.792,45
214	Ayudas agroambientales		12.208				56.689.389,78	56.623.942,03	177.828,44	177.828,44
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		20				188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas	7	209	16/04/2014	56.745,77	56.745,77	1.796.603,59	1.796.492,82	456.358,85	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.103				17.699.803.40	17.680.138.68	56.657,16	56.657,16
223	Primera forestación de tierras no agrícolas						-	-		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		219				21.833.414,23	21.833.238,35		
227	Inversiones no productivas		25				2,293,846,26	2.293.846,26		
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	7	22.729		56.745,77	56.745,77	113.365.935,82	113.235.270,82	714.281,92	714.281,92
312	Creación y desarrollo de empresas		15				233.580,95	233.580,95	12.300,00	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas		24				702.501,04	702.501,04		
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4				150.084,75	150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		9				278.984.94	242.394,03	63,263,41	26,672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		4				507.613.89	507.613,89		
331	Formación e información		11				100.201.43	70,936,38	86,201,43	56,936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	67		-	-	1.972.967,00	1.907.111,04	161.764,84	95.908,88
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		U,						-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra								_	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación								_	_
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territor	rial conformo so monci	ona on ol artículo 50						_	_
TOTAL EJE 4	Leader	nai, comorne se menci	ona en el al ticulo 59	<u> </u>	-	-	_	_	-	-
511	Asistencia Técnica		11				5.693.247,74	5.693.247,74		
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	11		_	_	5.693.247,74	5.693.247,74	_	_
TOTAL ESE S	TOTAL	22			1.223.829,44	1.223.829,44	208.011.881,10	207.488.640,90	6.922.811,01	6.815.489,38
	IOTAL	22	33.540		1.223.829,44	1.223.829,44	208.011.881,10	207.488.640,90	6.922.811,01	6.815.489,38
	NUEVOS RETOS Infraectructura relacionada con el decarrello y la adantación de la agricultura y de la									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la		8				5.231.895,52	5.231.895,52		
214	Ayudas agroambientales						-	-		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas						-	-		
	Total NUEVOS RETOS	0	8		-	-	5.231.895,52	5.231.895,52	-	-
	TOTAL	22	33.548		1.223.829,44	1.223.829,44	213.243.776,62	212.720.536,42	6.922.811,01	6.815.489,38

En el período del 14 al 18 de abril de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	216	892.565,59	892.285,59
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	24	158.007,05	157.492,55
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
EJE 4	Leader			
EJE 5	Asistencia Técnica	-		
	TOTAL	240	1.050.572,64	1.049.778,14

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 18/04/2014

Artículo	DENOMINACIÓN									Importe autorizado	Importe autorizado
		ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	acumulado	acumulado AÑO
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.007.925,53	1.612.892,63	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	287.716,51	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	591.043,45	4.131.943,13	142.376,82
113	Jubilación anticipada	647.185,55		170.367,55	58.004,86	76.443,32	104.416,71	37.334,60	38.358,55	1.132.111,14	560.079,31
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.857,54	176.665,28	59.075,75	32.814,54	223.263,92	80.816,00	71.695,27	773.604,30	17.536,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.379.126,09	547.269,57	788.437,63	2.776.171,41	648.959,85	777.687,37	227.897,18	1.315.050,90	10.460.600,00	846.684,21
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.922.735,84	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.699.547,72	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector a	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvid	676.675,25	277.260,23	588.473,36	2.836.250,87	537.376,15	5.950.569,32	158.723,54	37.573.599,58	48.598.928,30	1.081.414,79
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la in	mplantación de medidas pr	eventivas adecuadas	93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	264.213,18	233.777,48	265.775,10	220.917,30	131.380,90	564.768,34	83.908,84	367.361,00	2.132.102,14	570.323,81
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	9.074.850,92	1.710.878,72	3.999.929,08	11.287.774,08	2.829.039,12	10.657.472,46	2.622.594,80	44.797.191,36	86.979.730,54	6.046.764,25
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas	1.108.862,83	585.703,42	962.330,30	3.284.289,15	395.842,30	3.545.384,85	781.812,78	124.564,48	10.788.790,11	11.645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas d	60.165,52		589.037,14	355.499,47	101.096,69	802.081,87		168.109,74	2.075.990,43	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	3.485.601,10	8.086.525,54	8.639.923,47	7.317.615,99	5.412.776,34	3.504.048,81	1.954.722,01	18.288.176,52	56.689.389,78	177.828,44
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	135.048.45	222.920.00	282.538.80	157.240.64	542.372.20	111.080.86	69.023.85	276.378.79	1.796.603.59	456.358.85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.322.508,76	340.368,25	572.963,02	2.278.505,79	8.531.750,50	464.809,93	561.338,53	2.627.558,62	17.699.803,40	56.657,16
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		·					·		_	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	840.240,49	12.541.240,66	21.833.414,23	
227	Inversiones no productivas	24.025,72	45.000,00	35.670,34	410.490,46	20.996,23	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.293.846,26	
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.486.632.91	10.950.624.60	11.858.194.03	14.473.323.28	17.756.319,78	10.259.386.91	4.324.477.67	35.256.976,64	113.365.935.82	714.281.92
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112.71	,	97.240.00	58,426,55	3.390.83	13,400,00	30.010.86	,	233.580.95	12.300.00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006.46	190.363.81	26.928.80	66.517.89	113,406,92	90.000.00	2.293.40	118.983.76	702.501.04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25 000 00			5.084.75	120,000,00				150.084.75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	25.000,00	36,590,91	55.262.91	127.142.47	40,000,00		19.988.65		278.984.94	63,263,41
323	Conservación y meiora del patrimonio rural		55.575,71	00.202,71	127.1.12,17	10.000,00	43.524.44	17.700,00	464.089.45	507.613.89	00:200,11
331	Formación e información	19.955.45	19.176.67		9.950.38	13.594.58	30,000,00	7.524.35	404.007,43	100.201.43	86.201.43
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural										
	·	170.074,62	246.131,39	179.431,71	267.122,04	290.392,33	176.924,44	59.817,26	583.073,21	1.972.967,00	161.764,84
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									-	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									-	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territor	al, conforme se menciona	en el articulo 59							-	-
TOTAL EJE 4	Leader	-	-	-	-	-	-	-			-
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	-
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	-	-	-	-		-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-
	NUEVOS RETOS										
12	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la	2.621.601.78		156,100,97	951,116,93		1.503.075.84			5.231.895.52	
	4 Ayudas agroambientales	2.821.801,78		156.100,97	951.110,93		1.503.075,84			5.231.895,52	-
	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas										-
22		2 621 601 70		156 100 07	051 116 02		1 502 075 64			F 221 80F 52	-
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	•	156.100,97	951.116,93	•	1.503.075,84	-	•	5.231.895,52	-
	TOTAL	20 252 460 55	42.007.524.71	46 402 655 55	25 070 225 55	20.075.754.55	22 506 050 65	7 000 000 77	06 000 400 57	242 242 776 55	C 022 044 51
	TOTAL	20.353.160,23	12.907.634,71	16.193.655,79	26.979.336,33	20.875.751,23	22.596.859,65	7.006.889,73	86.330.488,95	213.243.776,62	6.922.811,01

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 18/04/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO	Importe pagado acumulado AÑO
444	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499.29	54.461.17	36.855.20	52.711.65	88.878.04	221.090.09	46.471.66	1.006.660.62	1.611.627.72	NATURAL (€) 302.588.01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558.41	149.372.82	286.645.74	1.111.637.34	472.032.19	513.566.18	105.016.23	586.610.80	4.126.439.71	142.376.82
113	Jubilación anticipada	647.185,55	149.372,62	170.367.55	54.866,54	76.443,32	104.416,71	37.334.60	38.358.55	1.128.972,82	560.079.31
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.717,97	176.665,28	59.075,75	32.478,54	222.592,61	80.816,00	71.530,78	772.292,93	17.536,66
115	Implantación de servicios de asesoramiento Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	54.416,00	35.859.28	161.798.55	59.075,75	41.895.00	66.349.77	20.493.00	104.359.52	534.377.18	21.075.61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.379.126.09	547.269.57	787.235,27	2.776.171.41	648.959.85	777.687,37	20.493,00	1.306.132.35	10.450.479.09	846.684.21
122		3.379.120,09	547.269,57	181.235,21	2.770.171,41	4.077.69	111.081,31	227.897,18	1.300.132,35	4.077.69	040.004,21
123	Aumento del valor económico de los bosques Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.721.527,25	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.498.339,13	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector	3.000,00	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	/10.211,/3	35.000,00	1.769.346,20	63.319,34	101.319,34	2.503.660,52
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silv	676.675.25	277.260.23	588.473.36	2.836.250,87	537.376,15	5.856.209,70	158.723,54	37.573.599,58	48.504.568.68	1.039.949,12
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la			93.346.35	2.630.230,67	337.370,13	3.830.204,70	136.723,34	37.373.377,38	93.346.35	1.037.747,12
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	262.528.64	231.442.44	264.901.93	218.819.73	130.854.29	564.427.74	83.161.45	366.153.82	2.122.290.04	570.323.81
133	Actividades de información y promoción	68.000.47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM	30.000,17		223.100,70	509.293,51	21.707,71	21.701,10	. 2.007,00	227.007,20	509.293,51	1.021,01
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	8.871.957,79	1.708.404,11	3.996.782,78	11.282.538,19	2.828.176,51	10.562.100,93	2.621.847,41	44.781.203,58	86.653.011,30	6.005.298,58
211	Avudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas	1.106.538.71	583.074.11	962.330.30	3.258.730.10	393.096.44	3.545.384.85	779.312.78	124.564.48	10.753.031.77	11.645.02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas	58.505.76		586.579.83	350.109.00	101.096.69	802.081,87		168.109.74	2.066.482.89	11.792.45
214	Avudas agroambientales	3.484.623.85	8.084.783.78	8.634.523.92	7.317.301.16	5.400.480.68	3.504.048.81	1.953.946,97	18.244.232.86	56.623.942.03	177.828.44
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	135.048,45	222.920,00	282.428,03	157.240,64	542.372,20	111.080,86	69.023,85	276.378,79	1.796.492,82	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agricolas	2.322.297,02	340.368,25	572.963,02	2.277.136,93	8.527.691,99	462.529,82	550.415,77	2.626.735,88	17.680.138,68	56.657,16
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									-	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.669.931,51	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	840.240,49	12.541.240,66	21.833.238,35	
227	Inversiones no productivas	24.025,72	45.000,00	35.670,34	410.490,46	20.996,23	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.293.846,26	
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.481.460,04	10.946.077,65	11.850.226,40	14.440.690,07	17.737.219,75	10.257.106,80	4.310.279,87	35.212.210,24	113.235.270,82	714.281,92
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		-	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		242.394,03	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	9.911,62		9.950,38	13.594,58	10.000,00	7.524,35		70.936,38	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	200.275,43	179.431,71	267.122,04	290.392,33	156.924,44	59.817,26	583.073,21	1.907.111,04	95.908,88
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									-	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									-	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territ	orial, conforme se meno	iona en el artículo 59							-	
TOTAL EJE 4	Leader	-	-	-	-	-	-	-	-	_	-
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	-
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	-	-	-	-	-	-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-
	TOTAL										
	NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	-
214	Ayudas agroambientales									-	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									-	
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	-	156.100,97	951.116,93	-	1.503.075,84	-	-	5.231.895,52	-
	TOTAL	20.145.094,23	12.854.757,19	16.182.541,86	26.941.467,23	20.855.788,59	22.479.208,01	6.991.944,54	86.269.734,77	212.720.536,42	6.815.489,38

Informaciones del Ifapa

Doletín Semanal de información agraria

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

CURSOS Y JORNADAS IFAPA ABRIL 2014

Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200	Localidad	F.Inicio		
- MARINERO PESCADOR	Barbate	28/04/14		
- MARINERO PESCADOR	Fuengirola	28/04/14		
- PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN COMUNES - PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN PUENTE	La Línea La Línea	28/04/14 28/04/14		
- PATRON LOCAL DE PESCA. SECCIÓN PUENTE - PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN PUENTE	Sanlúcar	29/04/14		
Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500	Localidad	F.Inicio		
- BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTE:	S Jerez	28/04/14		
Centro de Rancho la Merced (Cádiz) Tfno: 956 034 600	Localidad	F.Inicio		
- MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS- EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS ELABORADOS- Y TRANSFORMADOS	Jerez	28/04/14		
Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000	Localidad	F.Inicio		
- BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Córdoba	28/04/14		
Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644	Localidad	F.Inicio		
- SEMINARIO VID	Padul	29/04/14		
Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516	Localidad	F.Inicio		
- BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Montoro	28/04/14		
- BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Carcabuey	28/04/14		
Centro Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684	Localidad	F.Inicio		
- APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Palma del Río	28/04/14		
Centro de Huelva Tfno: 959 006 200	Localidad	F.Inicio		
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA- A LA TIERRA. INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO - SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Huelva Huelva	28/04/14 28/04/14		
Centro Venta del LLano (Jaén) Tfno: 953 366 366	Localidad	F.Inicio		
- MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS-				
EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE OLIVAR	Mengíbar	29/04/14		

Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500	Localidad	F.Inicio		
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA-				

- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA-A LA TIERRA. INSTALACIÓNES Y MANEJO DEL GANADO

- JORNADA DEL CULTIVO DEL ESPÁRRAGO

Los Palacios 28/04/14 Alcalá la Real 29/04/14

Notas:

- Para solicitar un curso póngase en contacto directo con el centro o a través de la Web IFAPAhttp:///
- La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
- Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

IFAPA Agua del Pino organiza un curso de cultivo de microalgas y bivalvos en criadero.- El "Curso teórico práctico de Cultivo de Fitoplancton y Bivalvos en Criadero" está dirigido a acuicultores profesionales de Andalucía y se llevará a cabo del 5 al 14 de mayo.

La duración del curso es de 40 horas y están previstas 20 plazas para aquellos acuicultores profesionales de Andalucía interesados en adquirir conocimientos básicos sobre el cultivo de microalgas para alimentación de especies marinas y el cultivo de moluscos bivalvos.

El curso es gratuito y se enmarca dentro de las actividades de formación incluidas en el proyecto TRANSFORMA a iniciativa del IFAPA y financiado con fondos FEP. Los solicitantes, según las bases del programa, "serán seleccionados en función de la afinidad de su desarrollo profesional en el tema del curso".

IFAPA Centro El Toruño organiza el IV Curso de Acuicultura de Corvina.- El curso, que se celebrará del 26 al 30 de mayo, está dirigido a técnicos de formación profesional superior, ingenieros técnicos, ingenieros superiores, diplomados y licenciados universitarios.

Este curso cuenta con un cupo de 25 plazas y tiene como objetivos la formación de técnicos y empresarios en los conocimientos actuales de la crianza de corvina y dar a conocer los avances conseguidos en el IFAPA sobre esta especie.

Este curso está subvencionado a través del Fondo Europeo de la Pesca (FEP), titulado "TRANFORMA Acuicultura".

8.-INFORMACIÓN PESQUERA

Semana del 14 al 18 de abril

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se encuentra prohibida la captura de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en las zonas de producción 27 (Sabinillas), 31 (Cala del Moral) y 32 (Fuengirola), por presencia de toxinas y en la 28 (Guadalmaza), por imposibilidad de recogida de muestras.

Respecto al resto de las especies, se autoriza su captura y comercialización en todas las zonas de producción, a excepción de la zona 32 (Fuengirola) y 34 (Rincón de la Victoria), por presencia de toxinas. En el caso de búsano (*Hexaplex trunculus*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*) y bolo (*Venus verrucosa*), no está permitida su captura y venta, por encontrarse dichas especies en período de veda.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se permite la extracción de mejillón de las plantas de cultivo 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez), por las empresas concesionarias de la ocupación de la superficie para el cultivo de esa especie; y se prohíbe en la zona 51 (Puerto de Benalmádena), por falta de producción. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmaza), a la empresa autorizada para su cultivo, por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal precisa en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en abril se encuentran en veda la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), búsano (*Hexaplez trunculus*) y bolo (*Venus verrucosa*).

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008. Con fecha 7/01/2014 se publicó en BOJA la convocatoria 2014 para esta ayudas.

El sector pesquero alerta contra la subida del IVA y los recortes en promoción.- Las organizaciones del sector pesquero presentaron la semana pasada al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente una carta en la que muestran su rechazo a una subida del IVA y además, critican los recortes en las medidas para promocionar el pescado y el marisco.

En la misiva, el sector de la pesca ha mostrado su preocupación por el informe del comité de expertos para la reforma fiscal, quienes propusieron que productos gravados con el tipo reducido del IVA, como el pescado (10 %), pasen al general (21%). La suscriben Anmape (mayoristas de pescado), Fedepesca (pescaderías), Cepesca (Armadores), las asociaciones de acuicultores Apromar y Organización de Productores Piscicultores (OPP), la patronal de conserveras Anfaco y Conxemar (la asociación que representa al segmento del pescado congelado).

Las organizaciones pesqueras han pedido al Ministerio una reunión para tratar este asunto y para abordar también el "efecto negativo" que ha tenido para la promoción de los productos pesqueros y acuícolas la desaparición del Fondo de Ordenación y Regulación de los Productos Marinos (FROM).

Aprobado definitivamente el presupuesto del Fondo Europeo Marítimo Pesquero.- El pleno del Parlamento Europeo aprobó la pasada semana el presupuesto de 6.500 millones de euros del Fondo Europeo Marítimo Pesquero (FEMP) 2014–2020, con el que se dotará económicamente el desarrollo de la nueva Política Pesquera Común (PPC).

El nuevo FEMP trae como principal novedad la asignación de más apoyos a las medidas de control y vigilancia, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad pesquera. Este Fondo fija también estrictas condiciones para las ayudas a la renovación de motores.

Los productores acuícolas han acogido este nuevo marco con esperanzas, asegurando que espera que sirva tanto para potenciar el papel de las Organizaciones Nacionales de Productores, como su financiación.

9.-OTRAS INFORMACIONES

La Comisión Europea aprueba modificar el pliego de condiciones de los aceites de la Denominación de Origen Protegida Antequera.- Inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas, fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el pasado 25 de marzo.

Con ello se da respuesta a la solicitud del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida (DOP) Antequera de modificar el pliego de condiciones de esta denominación, que protege los aceites vírgenes extras producidos en el Norte de la provincia de Málaga. El objetivo de esta petición es mejorar la definición del aceite protegido, el proceso de elaboración y adecuar la redacción del pliego a la legislación vigente.

El carácter de los aceites de la Denominación de Origen Antequera le viene dado, principalmente, por la variedad "Hojiblanca", la mayoritaria en la zona, que puede verse matizado por las aceitunas del resto de variedades secundarias contempladas dentro de la Denominación de Origen y por las condiciones de cultivo y ambientales de la zona de producción.

El Consejo de Participación de Doñana aprueba el Plan Especial de Regadíos de la Corona Norte.- La zona abarca una superficie de suelos agrícolas de 9.338 hectáreas, de las que 7.000 se sitúan en la demarcación del Guadalquivir y el resto, en la del Tinto-Odiel y Piedras. Según la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano, con este plan se pretende promover el desarrollo sostenible de la base productiva agrícola de los municipios de la comarca y el uso racional del agua, tal y como prevé el Plan de Ordenación Territorial del Ámbito de Doñana (POTAD) y en cumplimiento de lo estipulado por la Directiva Marco de Aguas. Para cumplir con este objetivo, se establecen criterios y medidas dirigidas a mejorar la funcionalidad del sistema de regadíos y disminuir los consumos de agua y la presión sobre el acuífero, así como regularizar y consolidar las explotaciones sustentables.

Asimismo, el Plan contempla también la adecuación de una serie de corredores ecológicos para preservar los movimientos de la fauna, principalmente del lince ibérico, así como la ordenación de otros aspectos relativos a las comunicaciones, uso recreativo y en general para la ordenación del espacio agrícola y forestal.

Aprobada la nueva norma de calidad para la elaboración y comercialización del yogur.- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, aprobó la pasada semana la nueva norma de calidad para la elaboración y comercialización del yogur o yoghourt. El Real Decreto tiene como objetivo actualizar y simplificar la legislación vigente, para adecuarla a la nueva realidad del mercado y a las disposiciones comunitarias en la materia.

Con esta norma, se reforman los requisitos de etiquetado, al eliminar los apartados sobre la fecha de caducidad del yogur, así como el límite de venta de veintiocho días desde su fecha de fabricación, exigidos anteriormente en la norma de 2003.

De esta forma, el etiquetado de fechas del yogur, como ocurre con la generalidad de los productos alimenticios, se rige por la normativa horizontal europea sobre higiene de los alimentos, y de acuerdo con la misma, son las industrias alimentarias quienes deben determinar el tipo de fecha apropiada a cada producto, así como su límite temporal.

Fijada la convocatoria de subvenciones a la suscripción de seguros agrarios para 2014.- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) ha fijado la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado para la suscripción de seguros agrarios, comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para 2014.

Esta resolución, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 14 de abril establece el presupuesto destinado a las subvenciones a los seguros agrarios, así como sus porcentajes a aplicar sobre el coste del seguro y los criterios generales para su aplicación.

Más información:

http://www.boe.es/boe/dias/2014/04/14/pdfs/BOE-A-2014-4043.pdf

Andalucía cuenta con más de 10.100 hectáreas de productos hortofrutícolas aseguradas.- Andalucía finalizó el año 2013 con un total de 10.159,26 hectáreas de productos hortofrutícolas aseguradas y formalizó 2.817 declaraciones. Del total de hectáreas aseguradas, 2.216,86 se corresponden con cultivos protegidos, 6.598,81 hectáreas con cultivo de la fresa, fresón y frutos rojos y 1.343,59 de tomate de invierno bajo cubierta, según datos de la consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Estos datos reflejan un incremento del 20% de hectáreas aseguradas de estos cultivos con respecto al año 2012, cuando hubo 8.513,43 hectáreas. En cuanto a las declaraciones formalizadas, se ha producido un incremento del 5%, ya que en 2012 se registraron 2.690. Desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural se insiste en la importancia de que los agricultores y ganaderos aseguren sus cultivos y su ganado para garantizar su renta ante una climatología adversa y otros efectos. Las indemnizaciones percibidas por los agricultores y ganaderos, como consecuencia de las adversidades registradas en el año 2012, ascendieron a más de 170 millones de euros en Andalucía.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- Curso de tecnología de elaboración de aceite de oliva virgen extra, a realizar el próximo en la Hacienda Merrha, en El Viso del Alcor (Sevilla).

De carácter eminentemente práctico, se realizará entre los meses de <u>abril y noviembre</u> en las instalaciones de Almazaras Industriales y Laboratorio.

Teléfono: 620855174; Email: cursos@basilippo.com

-- La Feria Agroganadera del Valle de Los Pedroches se celebrará del <u>24 al 27 de abril</u> de 2014 en Pozoblanco, Córdoba.

La Feria cuenta con un presupuesto de 253.000 euros y está patrocinada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Diputación de Córdoba y Caja Rural de Córdoba.

-- La vigésima edición de la Feria Nacional de la Gamba, la Chirla y el Boquerón de Punta Umbría tendrá lugar durante los días <u>25, 26 y 27 de abril,</u> en la Plaza 26 de Abril de la localidad.

Enlace: http://www.ayto-puntaumbria.es

--- Del 1 al 4 de mayo se va a celebrar en la Dehesa de Abajo en Puebla del Río (Sevilla), **la Feria Internacional de las Aves de Doñana.**

Enlace: http://www.donanabirdfair.es

<u>-- El 6 de mayo</u> tendrá lugar la **Jornada Técnica Plan Star Cereal**. Esta jornada abordará la posibilidad de mejorar la rentabilidad de las explotaciones mediante la utilización de las últimas técnicas y tecnologías disponibles aplicadas a las explotaciones de cereal.

La iniciativa, dirigida al sector cerealista y organizada por la revista Vida Rural-perteneciente a la editorial Eumedia- y por ASAJA Córdoba, cuenta con la colaboración de Universidad de Córdoba, FAECA, Diputación de Córdoba y Caja Rural de Córdoba y el patrocinio de Aragonesas Agro, Eurochem y Sigfito.

Lugar: Universidad de Córdoba.

Teléfono: 91 426 44 30; Email: gaia@gaiacomunicacion.es

<u>-- El Jueves 8 de mayo</u>, en el Centro IFAPA Alameda del Obispo, se va a celebrar la jornada: **Nuevas Variedades de Leguminosas: Cultivos Sostenibles para un Mercado Global.**

Esta jornada pretende crear un foto de trabajo entre organismos de investigación, entidades dedicadas a la mejora, sector productor, cooperativas y empresas de semillas o transformadoras, que faciliten y potencien el cultivo y comercialización de las leguminosas en nuestra región. En ella se presentarán nuevas variedades disponibles, así como trabajos y consorcios en marcha, que pueden aportar algunas de las soluciones demandadas.

-- La cita del regadío español, el **XIII Congreso Nacional de Comunidades de Regantes de España**, que se celebra cada cuatro años, tendrá lugar esta edición en Palos de la Frontera, Huelva, del 12 al 16 de Mayo de 2014.

Patrocinado por FENACORE, Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España, el objetivo del Congreso es mantener una puesta en común sobre los últimos avances en gestión, legislación y tecnología relacionados con el regadío. Teléfono: 600 438 296; Fax: 959 284 981

Email: secretariatecnica@congresoreganteshuelva.org; Enlace: http://www.congresoreganteshuelva.org

- -- <u>Del 15 al 18 de mayo</u>, tendrá lugar **EQUISUR 2014: XLVII Concurso Morfológico de Ganado Selecto Caballar y XXIII Feria del Caballo**. La prueba tendrá lugar en el Recinto Ferial (IFECA) Jerez de la Frontera (Cádiz).
- -- El <u>día 30 de Junio</u> se va a celebrar el **Concurso de fotografía digital "Andalucía se mueve por las Vías Verdes".** Las Vías Verdes de Andalucía son los protagonistas de este concurso de fotografía digital que tendrá lugar durante la primavera de 2014, y hasta el 30 de junio.

Está organizado por la Gerencia de Vías Verdes y Medio Ambiente de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE), en el marco del proyecto impulsado por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para la creación de una plataforma de información sobre las Vías Verdes de Andalucía, que desarrollan conjuntamente la Universidad de Sevilla y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Lugar: Online.

Email: viasverdes@ffe.es

Enlace: http://www.viasverdes.com

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- El Instituto de Estudios del Huevo convoca la decimoctava edición del **Premio a la Investigación sobre este alimento**, dotado con 10.000 euros, para trabajos realizados o proyectos de investigación.

El Instituto convoca también el concurso "Cocina con Huevos" en su tercera edición. Está abierto a quien decida presentar una receta original con huevo como ingrediente, sea profesional o simple amante de la cocina y del huevo. Su dotación son 1 000 euros

Para promover la divulgación y comunicación sobre el huevo este año se convoca la tercera edición del Concurso de Comunicación Audiovisual sobre el huevo, también dotado con 1.000 euros, para los trabajos originales que contribuyan a conocer mejor el huevo en cualquiera de sus facetas (como alimento, sector productivo, ingrediente...).

Las bases de las convocatorias están disponibles en la web del Instituto de Estudios del Huevo www.institutohuevo.com y los trabajos pueden presentarse hasta el <u>15 de julio</u>. Miembros del Consejo Asesor del Instituto, compuesto por más de sesenta expertos y profesionales de diversas materias relacionadas con el huevo, elegirán los mejores en cada categoría. El Instituto de Estudios del Huevo entregará los Premios en el acto conmemorativo del Día Mundial del Huevo que se celebra en octubre.

-- La Feria Internacional del sector de Frutas y Hortalizas, **Fruit Attraction**, ha comenzado la comercialización de su VI edición, que se celebrará en Madrid <u>del 15 al 17 de octubre</u>. Las empresas pueden remitir su <u>solicitud de participación</u> en la fiesta del sector hortofrutícola y aquellos que lo hagan antes del próximo 11 de abril podrán participar en la primera reunión prioritaria de elección de espacios para su stand.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA



72 14/04/2013

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores de la Resolución de 11 de febrero de 2014, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se convocan para el año 2014 ayudas al amparo del Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, y de la Orden de 7 de marzo de 2011, que se citan, y por la que se establecen las particularidades de la campaña 2014 y se actualiza el Anexo III de la mencionada Orden de 7 de marzo de 2011 (BOJA núm. 31, de 14.2.2014).

BOE



90 14/04/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Ayudas

Resolución de 2 de abril de 2014, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se establece el procedimiento para la designación de las organizaciones asociadas y los requisitos que deben cumplir las entidades sociales, encargadas de la distribución de alimentos en el marco de la ayuda a las personas más desfavorecidas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Subvenciones

Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014.

91 15/04/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Producción vitícola

Orden AAA/580/2014, de 7 de abril, por la que se modifica el anexo XXI del Real Decreto 1244/2008, de 18 de julio, por el que se regula el potencial de producción vitícola.

92 16/04/2014

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Orden HAP/596/2014, de 11 de abril, por la que se reducen para el período impositivo 2013 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.